

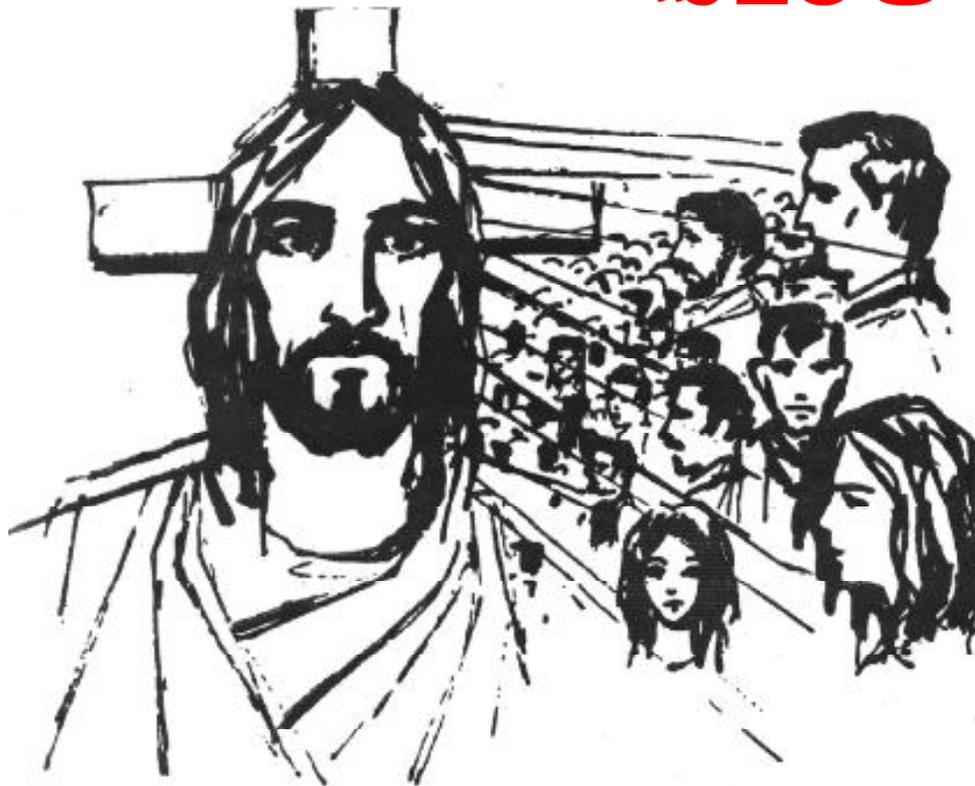


**BOLETIN DE PASTORAL**

*San Juan de los Lagos, Jal. Marzo de 1995 N° 152*

**VIII ASAMBLEAS DIOCESANAS**

**«JESUCRISTO,**



**CAMINO,**

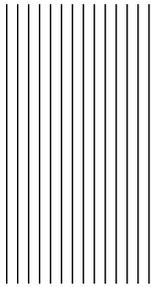
**VERDAD**

**Y VIDA**

**DE NUESTRO PUEBLO»**

ASAMBLEA

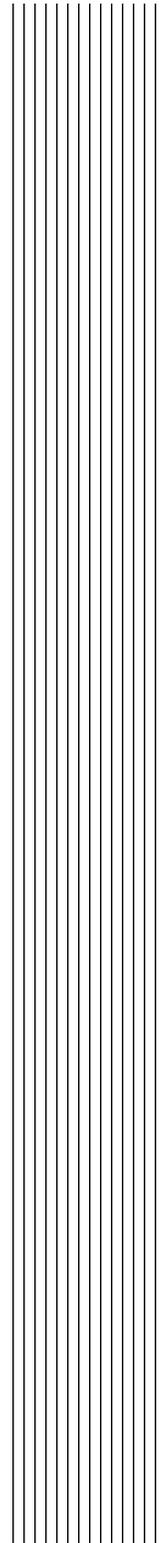
FEBRERO 20 - 22 1995



**Responsable:**  
**Consejo diocesano de Pastoral**  
**San Juan de los Lagos**

## **SUMARIO: .....**

PRESENTACION .....	1
CONVOCATORIA A LA VIII ASAMBLEA DIOCESANA (1ª fase) .....	2
ACTA DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.....	3
ANTECEDENTES DE NUESTRA VIII ASAMBLEA DIOCESANA .....	5
COMO DECIDIMOS HACER UN TERCER PLAN DIOCESANO DE PASTORAL .....	7
HACIA EL III PLAN DIOCESANO DE PASTORAL... CURSO DE ACCION .....	16
LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES LATINOAMERICANAS.....	18
LA ACCION PASTORAL ANTE LA NUEVA EVANGELIZACION .....	25
LOS FUNDAMENTOS TEOLOGICO-PASTORALES DE LA PLANEACION PASTORAL PARTICIPATIVA .....	29
LA METODOLOGIA DE LA PLANEACION PASTORAL PARTICIPATIVA .....	39
PROCESO DE PLANEACION PASTORAL PARTICIPATIVA ...	60
PLEGARIAS.....	62
SANTO DOMINGO EN CREDOS .....	64
ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL ...	73
Cumpleaños y aniversarios .....	80
Agenda de Febrero .....	Contraportada



---

---

# PRESENTACION

**A**lentados por el Espíritu, nos disponemos en este momento a la celebración de la Asamblea diocesana de pastoral (1ª fase) que nos llevará a la celebración de la VIII Asamblea diocesana de pastoral, donde habrá de elaborarse el III Plan Diocesano de Pastoral.

Es un momento de gracia que ha venido preparándose en nuestras comunidades por un ambiente de oración, de investigación de la realidad y de reflexión pastoral.

En esta Asamblea trataremos de lograr el siguiente objetivo:

**"Discernir juntos nuestra realidad a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia, para elaborar eclesialmente nuestro III Plan de Pastoral"**. El lema que nos inspira es: «**Jesucristo, Camino, Verdad y Vida de nuestro pueblo**». Así, Jesucristo es el centro, meta y objetivo de nuestra pastoral.

Los contenidos serán:

- 1.- Ver la realidad ("Jesucristo Camino");
- 2.- Juzgar la realidad ("Jesucristo Verdad"); y
- 3.- Compromisos pastorales ("Jesucristo Vida"),

teniendo como destinatario de la acción pastoral, **Nuestro Pueblo** ("...proceso de liberación integral que nos lleve a vivir como verdadero pueblo de Dios", como afirma el objetivo general).

El material que ahora se ofrece en este boletín, tiene como destinatarios no sólo a quienes participarán en la próxima Asamblea, sino a todos los agentes de pastoral en la Diócesis, quienes deberán sentirse involucrados en este empeño.

Se espera que en el próximo boletín aparezca lo aportado en la Asamblea: marco histórico, marco de realidad, marco doctrinal, compromisos.

Se recoge también en este boletín los "Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral", que fue fruto de un largo proceso de elaboración y que serán norma firme que asegure el mejor funcionamiento del Organismo que vela por el proceso de pastoral en la Diócesis: El Consejo Diocesano de Pastoral.

"Se tiene la satisfacción de que se han hecho las cosas con el mejor de los esfuerzos y la mejor de las intenciones; se ha dado en parte lo que se quería y si queremos más, tenemos que trabajar más y dar lo mejor en todos estos pasos previos", nos exhorta el P. Vicario de Pastoral.

Que Cristo esté en los labios y en los corazones de cada uno de los que conformamos este Pueblo de Dios: "En Cristo y con María".

---

---

# CONVOCATORIA A LA VIII ASAMBLEA DIOCESANA

OBISPO DE  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
APARTADO NUM. 1  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. 47000

## CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL NO. 8

Para que el Obispo cumpla con más eficacia el servicio que se le ha confiado de evangelizar, santificar y dirigir al pueblo de Dios, debe procurar consultar, en los asuntos más importantes, a su presbiterio y pueblo de Dios que le ha sido encomendado, de acuerdo con el c. 514,1 del Código de Derecho Canónico.

Para cumplir con esa recomendación, en la forma más amplia posible, he determinado convocar a una NUEVA ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL, a realizarse del día 26 de Junio al 1<sup>ra</sup> Julio del presente año.

Esta Asamblea, en su primera fase, se realizará del día 20 al día 22 del presente mes, en la Casa de Pastoral JUAN PABLO 11. = El objetivo de esta primera fase será: "DISCERNIR JUNTOS NUESTRA REALIDAD, A LA LUZ DE LA PALABRA DE DIOS Y DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, PARA ENRIQUECER ECLESIALMENTE NUESTRO PLAN DE PASTORAL".

Nuestro lema será: "JESUCRISTO, CAMINO, VERDAD Y VIDA DE NUESTRO PUEBLO".

Pido a todos los sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y laicos de nuestra Diócesis, participar generosay entusiastamente, en este acontecimiento eclesial tan importante, de acuerdo con la organización propuesta por el CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.

Encomiendo estas Asambleas al Señor "sin el cual nada podemos hacer", y a Nuestra Madre y Patrona, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

San Juan de los Lagos, Jal., 14 de Febrero de 1995.



*J. Trinidad Sepúlveda*  
+J. Trinidad SEPULVEDA RUIZ-VELASCO,  
Obispo de San Juan de los Lagos.

### *Acta del Consejo Diocesano de Pastoral*

En esta ocasión nos reunimos tan solo por la tarde del viernes 20 de Enero. A las 4:10 de la tarde el P. Chema nos ofreció la bienvenida, de una forma especial a los secretarios decanales que conforme a los estatutos del CDP deben asistir a las reuniones. Los decanos presentaron a sus secretarios:

De San Juan: No pudo participar.

De Lagos: La Srita. Ma. de Jesús Rodríguez. (Eventual)

De Tepatitlán: La Hna. Juanita Raya Luna

De Atotonilco: La Srita. Efigenia Lara

De Arandas: No pudo participar

De Jalostotitlán: No pudo participar

De Yahualica: La Srita. Luz Ma. Mora

De Ayotlán: No pudo participar.

De San Julián: La Srita. Marilú (eventual)

De Capilla de Guadalupe: La Srita. Blanca Estela.

Se presentaron las disculpas de varios miembros del consejo que no pudieron asistir por enfermedad o por razones justificables.

La tónica de nuestra reunión fue la de "aprovechar al máximo el tiempo" requiriendo de cada uno de nosotros generosidad, celo pastoral, tiempo y consenso.

El Señor Obispo nos dirigió las siguientes palabras:

*"Les quiero transmitir la inquietud del Papa: «Todas las crisis se resolverán con la Nueva Evangelización». La cultura de hoy pretende ser una cultura sin Cristo. Por eso la Nueva Evangelización en su ardor que va a la misma altura del Amor que se tiene a Jesucristo, debe producir en nuestras vidas plenitud, felicidad, que se deben compartir a los demás. Nueva Evangelización encendida. Evangelización de testigos, testigos que han vivido y gustado el encuentro con Cristo, y debido a ello reciben autenticidad, ardor y amor sincero. Son los que viven el entusiasmo de darlo a conocer. Testigos en comunión con Cristo y con su pueblo. Testigos que debemos ser todos los agentes de pastoral.*

*«Insisto en la Comunión». Un testimonio de la comunión la tenemos en los resultados de El Cairo, que era grande la amenaza para la humanidad. El Santo Padre para quien algunos ya debiera renunciar, supo movilizar a la Iglesia, gobiernos y otras religiones, y a su vez todos ellos en comunión estuvieron bombardeando las propuestas anti-vida. La comunión de todas las partes del mundo pudo frenar y destruir todo lo que se tenía preparado. Por la comunión de la Iglesia y de las otras iglesias. «La unión*

*hace la fuerza». Si vivimos en comunión, si trabajamos en comunión llevaremos adelante todas las empresas que el Señor nos encomienda.*

*En comunión trabajemos en la Nueva Evangelización de nuestra diócesis, en comunión elaboremos nuestro Plan Diocesano de Pastoral, que Santo Domingo lo enriquezca. Que Cristo esté encarnado en nuestra evangelización y en nuestro Plan. Así tendremos remedio a todas las cosas negativas que nos frenan. Debemos responder con la medicina que es Cristo".*

Continuamos con un momento de oración que nos dirigió el P. Francisco Escobar, basada en el pasaje bíblico del "Buen Pastor" y en un artículo de Mons. Jorge Jiménez Carvajal, titulado "Pasos hacia el siguiente Plan de Pastoral". Reflexionamos sobre ello y se destacaron algunas ideas que nos ayudaran y motivaran en nuestra reunión.

Tuvimos como contenidos:

- 1.- Revisar los avances del Marco de Realidad.**
- 2.- Revisar los avances del Marco Doctrinal.**
- 3.- Organizar la Mini Asamblea.**
- 4.- Asuntos varios.**

### **MARCO DE REALIDAD.**

El equipo de Marco de Realidad nos presentó el plan de su trabajo y nos aplicó la encuesta, se nos proporcionaron unas hojas en las que se detalla una guía de temas o esquema a seleccionar para nuestro esquema de Marco de Realidad en nuestro Plan. También revisamos algunas fichas que se pueden utilizar para los vaciados de marco de realidad.

### **MARCO DOCTRINAL.**

El equipo de esta comisión presentó su programa de actividades para la elaboración del Marco Doctrinal. Se pidió que sean más los involucrados en esta comisión. Se habló de la metodología a utilizar: Resaltar valores e ideas. Que se redacte en forma de valores. No transcribir el texto tal cual, sino identificarnos con él. Que se introduzca el tema de María.

La Comisión de Enlace pide se aclare el trabajo que tiene que realizar. ¿Cómo procesar todo lo que arroje la asamblea?. ¿Cómo hacerle para rescatar las opiniones y se exprese en el Plan el sentir y querer de la Asamblea?. Se pide la colaboración de un eficiente equipo de secretaría y algunas reuniones de enlace de todas las comisiones. Utili-

---

---

zar algunos recursos de video y audio. Se pide que las comisiones de enlace y redacción sean una misma comisión permanente.

Se trata de que todos quedemos de acuerdo en lo que queremos, que sea fruto del método participativo, encadenado y transformador. Que no sea manipulado.

Sr. Obispo: *Se necesita un especial carisma del que dirige y lleve los asuntos por el verdadero camino, quitar lo que no sirve y volver a lo que si vale, estar atento para cuando se comienzan a desviar las cosas. Entre nosotros hay personas que pueden dirigir la asamblea, personas que tienen experiencia y carisma.*

P. Chema: *Hemos tenido la satisfacción de que se han hecho las cosas con el mejor de los esfuerzos y la mejor de las intenciones, se ha dado en parte lo que se quería y si queremos más, tenemos que trabajar más y dar lo mejor en todos estos pasos previos.*

## MINI ASAMBLEA.

Contenido dirigido por el P. Chema.

En un primer momento tratamos de forjar el objetivo para este primer paso a dar. Todos quedamos de acuerdo en lo siguiente:

**"DISCERNIR JUNTOS NUESTRA REALIDAD  
A LA LUZ DE LA PALABRA DE DIOS  
Y DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA  
PARA ELABORAR ECLESIALMENTE  
NUESTRO III PLAN DE PASTORAL"**

El lema:

**"JESUCRISTO, CAMINO, VERDAD Y VIDA DE  
NUESTRO PUEBLO"**

### METAS:

- 1.- **VER OBJETIVAMENTE** nuestra realidad social y eclesial, destacando sus hechos más significativos.
- 2.- **JUZGAR EVANGELICAMENTE** nuestra realidad, seleccionando y asumiendo aquellos textos del Magisterio en los cuales más nos identificamos.
- 3.- **DIAGNOSTICAR ECLESIALMENTE** las urgencias más sentidas en nuestras tareas pastorales.

### PARTICIPANTES:

Quedamos en el acuerdo siguiente:

- \* Todos los sacerdotes.

- \* 50 Religiosas representantes de las diversas comunidades.

- \* Seminaristas Teólogos.

- \* Laicos:

- Parroquias chicas: 2

- Parroquias medianas: 3

- Parroquias grandes: 4

- \* Dirigentes diocesanos de los siguientes movimientos: Cursillos, Renovación, MFC, Encuentros, Billings.

Costo de la inscripción: \$100.00. Se pide a los responsables de comunidad paguen la inscripción de sus agentes. Su participación es ya muestra de su generosidad al tener que dejar trabajo y otras ocupaciones.

### Comisiones:

**Presidencia:** Sr. Obispo.

**Coordinación:** P. José Ma. de la Torre y Equipo Diocesano de Pastoral

**Secretaría:** P. Juan Martín González y Equipo de Secretaría Diocesana.

**Carta convocatoria:** Decanos

**Hospedaje:** P. Jaime Gutiérrez

**Inscripciones:** Sres. Genaro y Cuca

**Economía:** Srita. Ma. de Jesús Hdez. S.

**Animación:** Seminaristas

**Campaña de oración:** P. Horacio Camarena

**Tiempo y disciplina:** Sr. Cura Moisés Rodríguez

**Botanas:** Sr. Cura Andrés González

**Deporte:** Seminaristas

**Evaluaciones:** P. José Rosario Hernández V.

**Mural, video:** Ing. Francisco Martín

**Liturgia:**

Primer día: Jesús Camino - D-1 San Juan

Segundo día: Jesús Verdad - D-2 Lagos

Tercer día: Jesús Vida - D-4 Atotonilco.

## ASUNTOS VARIOS.

- Se llega al acuerdo para que la bendición de la Casa de Pastoral sea en la VIII Asamblea Diocesana de Pastoral.
- Se recuerdan la fechas de algunos compromisos.

Reunión de Secretarios el Sábado 4 de Febrero en San Juan en el Antiguo Seminario.

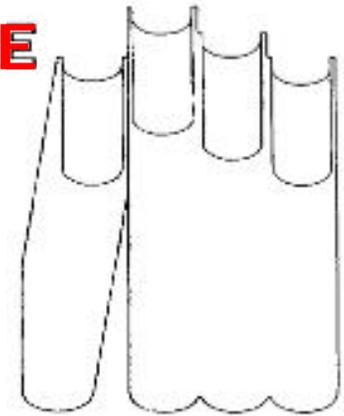
Terminamos nuestra reunión que se caracterizó por ir contra reloj, pero que en poco tiempo se logró dar un paso más en nuestro peregrinar pastoral diocesano. Dimos las gracias al Señor que estuvo entre nosotros y nos permitió trabajar para la construcción de su Reino.

*Juan Martín G. Pbro.*

*Secretario*



# ANTECEDENTES DE NUESTRA VIII ASAMBLEA DIOCESANA



Desde que hicimos nuestro segundo plan diocesano de pastoral, hemos recorrido algunos momentos significativos, que vamos a recordar a grandes rasgos:

## A) V ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL (19-24 JUNIO 1989)

Se elaboró ahí el II Plan Diocesano de Pastoral con vigencia del 1989 a 1995.

El mensaje final del señor Obispo tenía el lema: «Libres en Cristo y con María».

Nos propusimos trabajar en estos años por el siguiente objetivo:

**«Intensificar, en comunión y participación, la Evangelización Nueva en nuestra diócesis, para fortalecer, en Cristo y con María, el proceso de liberación integral».**

Después de la asamblea se pusieron todas las fuerzas para impulsar el plan.

El papa Juan Pablo II visitó San Juan.

## B) I ASAMBLEAS DECANALES (JUNIO-AGOSTO 1990)

Lema: «*Unidos para que el mundo crea*»

Objetivo: «Intensificar el proceso de evangelización a través de la evaluación-reflexión-programación, para fortalecer los niveles decanal y parroquial».

Se insistió en los mecanismos de comunión y participación: equipo, consejo, asamblea, en los diversos niveles. El primer día se dedicó a lo parroquial, el segundo a lo decanal.

## C) VI ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL (17-22 JUNIO 1991)

Tema: **La evangelización de la cultura.**

Objetivo: «**Profundizar juntos en el conocimiento de nuestra cultura, para responder mejor a los retos de la Nueva Evangelización**»

No pudo estar con nosotros el P. Jorge Jiménez Carbajal.

Inició como vicario de pastoral el P. José María de la Torre Martín.

## D) II ASAMBLEAS DECANALES (JUNIO-JULIO 1992)

Lema: «**Agentes nuevos para una Nueva Evangelización**»

Objetivo: «**Intensificar en el decanato el proceso de la Nueva Evangelización mediante la evaluación, iluminación y programación, para renovarnos como agentes nuevos en ardor, métodos y expresión**».

Se puso el acento en los agentes, según la característica de la Nueva Evangelización.

Se proyectaría en los Centros de Formación de Agentes y el inicio del Equipo Diocesano de Educación y Cultura.

## E) VII ASABLEA DIOCESANA DE PASTORAL (28 JUNIO- 3 JULIO 1993)

Lema:

«Jesucristo vida y esperanza de nuestro pueblo»

Objetivo:

«Discernir comunitariamente el Documento de Santo Domingo, especialmente en la Promoción Humana, dimensión privilegiada de la Nueva Evangelización, para fortalecer el proceso de liberación integral en nuestra diócesis».

Fué una visión cristológica del documento, presentada por el Sr. obispo Jorge Jiménez Carbajal; y no solamente lo relacionado con la promoción humana.

Después se ha trabajado en aspectos estructurales: estatutos, relación fiscal.

Ha venido una situación por atender las situaciones de conflicto en que viven algunos. La muerte del Card. Posadas, de Donaldo Colosio, la guerrilla en Chiapas, la coyuntura electoral, han llenado de inquietudes a la población.

## F) III ASABLEAS DECANALES (JUNIO-JULIO 1994)

Lema: «Jesucristo ayer, hoy y siempre»

Objetivo: «Discernir juntos nuestra realidad y proceso de pastoral a la luz de Santo Domingo, para continuar el proceso de liberación integral de nuestro pueblo y enriquecer nuestro marco referencial».

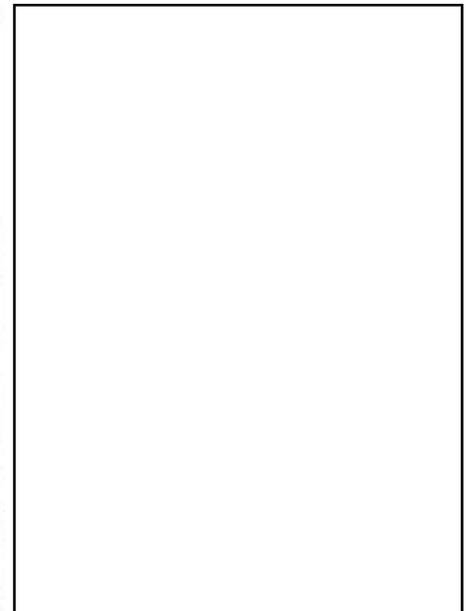
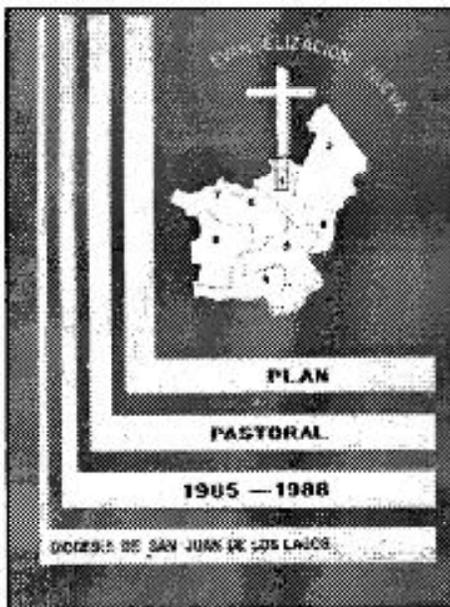
Se ha querido reforzar el nivel parroquial, por lo cual el trabajo fuerte se realiza en cada comunidad parroquial. Se quiere recoger el trabajo en vistas al III Plan Diocesano de Pastoral, para los marcos referenciales (histórico, de realidad y doctrinal).

## CARACTERÍSTICAS DE ESTE CAMINAR

Detrás de estas actividades hay un grandísimo trabajo de participación. Es inmensa la actividad que se pone en juego para realizar unas asambleas. Y a éstas llega el trabajo continuado de sacerdotes, religiosos y un grandísimo número de laicos que han estado trabajando: pensando, organizando, decidiendo, elaborando materiales, coordinando, dirigiendo, prestando varios servicios, procesando datos, evaluando, orando, etc.

Señalamos algunos logros en nuestro caminar:

- la **participación** numérica y cualificada **de laicos**, cada vez más creciente
- la **unificación de contenidos** en la evangelización de los tiempos fuertes
- el uso de una **metodología favorable**: ver-juzgar-actuar-celebrar-evaluar
- un **lenguaje** y un **espíritu común**
- creación y fortalecimiento de los **mecanismos de comunión y participación**
- fortalecimiento de los **niveles de Iglesia**
- fecundidad de los **equipos** en cuanto a contenidos
- se ha ido acumulando una **riqueza doctrinal pastoral**.



Un mismo caminar....

---

---

# COMO DECIDIMOS HACER UN TERCER PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

## 1. APORTACIONES DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

### PRIMERA REUNION: 22/1/94

El 22 de enero de 1994, en la Casa de Ejercicio de Tepatitlán, tras una tarde de reflexión sobre el discernimiento pastoral, el Consejo Diocesano se avocó a preparar las III Asambleas Decanales. Definió que su tema sería el Documento de Santo Domingo. Y brindó su voto de confianza en el Equipo Diocesano de Pastoral para que hiciera el proyecto (cf BP 140, 43). El Equipo, en su reunión del martes santo (29 de marzo), definió las líneas del proyecto.

### SEGUNDA REUNION: 15-16/04/94

La reunión del 15 al 16 de abril de 1994 en Tepatitlán se dedicó a preparar las III Asambleas Decanales. El P. Chema dijo:

*"Sabemos muy bien que Santo Domingo es un acontecimiento, es una mística pastoral, es un documento. Conocemos el documento, lo tratamos en la VII Asamblea Diocesana, nos corresponde ahora profundizarlo, hacerlo nuestro. No hemos alcanzado a agotar toda su riqueza. No hemos hecho nuestra su mística. No pensemos solamente en las próximas asambleas decanales, sino más ampliamente en la asamblea diocesana".*

Al ser presentado el proyecto al CDP, se le pidió su punto de vista, algunas de las intervenciones son las siguientes:

- Pensar en nuestras asambleas decanales pero remontándonos a la diocesana, enriqueciendo el marco de realidad y el marco doctrinal de nuestro plan diocesano de pastoral.
- Nuestro proceso pastoral debe seguir su secuencia, tenemos que renovar nuestro plan en el 95.
- Que no se subordinen las asambleas decanales a la Asamblea del 95, sino que iluminados por Santo Domingo, lo que surja de las asambleas

decanales iluminen y ayuden a la del 95.

- Hay un cambio fuerte ante la realidad social, cultural, el TLC. Es necesario reflexionar, examinar y renovar nuestro marco de realidad.

- Opto por Santo Domingo porque es un magisterio más cercano a nosotros, está en nuestra realidad, creo que puede reanimar el plan vigente e iluminar la tercera edición. Los anteriores planes se han dado desde arriba, ahora vamos a pensarlo desde la base.

- Si en cada decanato se prepara un marco doctrinal y también se prepara un marco de realidad, ayudaría mucho al diocesano.

- Es necesario que se evalúe todo el proceso, revizarnos muy bien, tenemos que confrontar los cursos de acción con lo que se ha hecho. ¿Cuánto hemos avanzado?, ¿Estamos estancados?. Los retos que surgieron de la VII Asamblea Diocesana, ¿dónde están?, ya los afrontamos o solo quedaron escritos en el papel.

- Tiene que ser de una nueva forma, algo que de avance.

- Tenemos que optar por el método experiencial, participativo y transformador.

Consideradas todas estas aportaciones, se llegó al siguiente acuerdo: Sí a Santo Domingo, abordándolo todo para poder enriquecer más nuestro plan, en un proceso de dos años, decanal y diocesano.

Estando en el siguiente acuerdo, pasamos a la presentación de un proyecto de curso de acción sugerido por los P.P. Felipe Salazar y José de Jesús Melano. El curso de acción abarca desde esta reunión (15-16 de Abril), hasta la celebración de la VIII Asamblea Diocesana de Pastoral, con un total de 17 reuniones y 3 celebraciones. Respecto al curso de acción se dió mucho énfasis en que debemos buscar un equilibrio entre la base y el nivel diocesano. No solo descender, sino asumir.

---

---

## TERCERA REUNION: 20/05/94

El P. José María De la Torre y el P. Juan Martín González Dávalos presentaron al señor obispo las conclusiones, y él aprobó sus acuerdos. Después, el Equipo de Pastoral y el señor Obispo precisaron varios puntos con relación al III Plan, por lo que en la reunión del 20 de mayo de 1994 en Tepatitlán volvió a tratarse el tema. Dijo el señor obispo:

*Ahora que buscamos enriquecer nuestro Plan Pastoral con el Documento de Santo Domingo, les pido que también utilicemos el mensaje del Episcopado Mexicano: "Por la justicia, la reconciliación y la paz en México", que ilumina nuestra realidad y nos brinda una visión global de la situación de México, (Chiapas, los asesinatos perpetrados, el Cardenal Posadas Ocampo, el Lic. Luis Donald Colosio), pienso que el estudio de este documento dará luz a nuestra visión de la realidad. No olvidemos tampoco la gran riqueza que se nos aportó respecto a Santo Domingo en la Asamblea Diocesana pasada y que está contenida en los boletines de pastoral.*

*Ya que tengo la palabra quiero decirles lo siguiente: Voy a cumplir con el deber de la Visita ad Limina, en ella presentaré una visión positiva de la realidad, presento el Plan de Pastoral y todo el trabajo que él implica.*

*Veo muy importantes las Asambleas Decanales; es el camino que traemos desde arriba, desde la contemplación que se hace a nivel diocesano y que debe llegar a la base, que debe encarnarse ahí, con un fuerte estímulo para las parroquias.*

*Es mi preocupación, que se llegue al pueblo, a toda la comunidad. El nivel parroquial es muy importante, qué bueno que en esta ocasión se toca con especial insistencia; es ahí donde debemos aterrizar.*

*Les insisto en la oración, debemos rezar todos por nuestro presbiterio. Demos gracias a Dios por lo que tenemos, sin olvidar nuestras limitaciones y fallas. Yo he luchado para que los problemas particulares no me nublen la visión. Tenemos un marco positivo.*

*Estas reuniones deben seguir cultivando en nosotros el amor a nuestro presbiterio, hacia los padres nuevos. Tenemos que quitar diferencias. Es obligación de caridad evitar rumores y ciertas apreciaciones que se dan de compañeros de trabajo. Evitar indiscreciones, detalles que no les damos importancia y sí tienen trascendencia. Les pido que den tiempo para la oración por nuestros sacerdotes. Sin la oración no se puede lograr nada.*

*Señor, mira el vacío del hombre si tú no estás dentro; mira el poder del pecado, cuando no envías tu aliento. Mira la esterilidad de nuestra pastoral si tú no la alientas".*

Concluidas las palabras del Señor Obispo, el P. Chema nos propuso el objetivo de la reunión: "Afinar las III Asambleas decanales, en sus respectivas comisiones".

## ASAMBLEAS DECANALES

Las III Asambleas Decanales se hicieron en vistas del III Plan Diocesano de Pastoral. Así se indicaba desde la justificación del lema y del objetivo:

Desde el inicio del proceso diocesano de pastoral hemos venido optando por el método ver, juzgar, actuar, celebrar y evaluar, mismo que de alguna forma late en nuestro objetivo y que seguiremos en las asambleas decanales. «Discernir» indica no sólo el ver, sino también el juzgar nuestra realidad y proceso de pastoral. Vamos a juzgar nuestra realidad recibiendo luces de S.D., principalmente a través de los temas preparados, para iluminar nuestro caminar diocesano y poder así «continuar el proceso de liberación integral de nuestro pueblo», proceso que podremos llevar adelante gracias a una efectiva programación y a una diligente realización de los programas.

### Para qué queremos lograr dichos resultados.

Fijándonos un poco más en el «para qué» del objetivo -«enriquecer así nuestro marco referencial»- podemos palpar la grande y doble importancia que tienen las asambleas decanales de este año, ya que, por una parte, es necesario seguir avanzando, proyectar hacia el futuro, dar un paso más, orientados por nuestro plan diocesano y, por otra parte, teniendo en cuenta que el segundo plan diocesano termina en 1995, será muy conveniente ir enriqueciendo nuestro marco referencial -marco de la realidad y marco doctrinal- con miras al tercer plan diocesano de pastoral y, de esta forma, participar, desde niveles que están más en la base, en la elaboración del marco referencial del tercer plan diocesano.

El **Curso de acción** fué ordenado de tal manera que incluía los pasos necesarios para implementar el III Plan Diocesano de Pastoral, después de las III Asambleas:

- 9) El Equipo Diocesano prepara la reunión plenaria anual del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 10) El Consejo Diocesano de Pastoral afina programaciones diocesanas, elabora curso de acción 94-95, refuerza equipos para marco referencial

- 
- 
- (MH-MR-MD), calendarización de actividades 94-95
- 11) Reuniones intermedias del Equipo y Consejo Diocesano de Pastoral.
  - 12) Jornadas de trabajo de los equipos de marco referencial (MH-MR-MD).
  - 13) El Equipo Diocesano sugiere curso de acción y contenidos de Mini-Asamblea (¿dic 1994?)
  - 14) El Equipo Diocesano propone la realización de las VIII Asamblea Diocesana.
  - 15) El Consejo Diocesano de Pastoral asume y afina VIII Asamblea Diocesana.
  - 16) El Sr. Obispo convoca a la VIII Asamblea Diocesana
  - 17) **Celebración de la VIII Asamblea Diocesana**
  - 18) El Consejo afina el Marco Referencial Renovado, hace diagnóstico pastoral, hace pronóstico pastoral.
  - 19) Se revisa y promulga el III Plan Pastoral.
  - 20) Los Equipos Diocesanos elaboran su marco operativo: Programas.
  - 21) Las Parroquias elaboran sus programas.
  - 22) Los Equipos Decanales elaboran sus programas.
  - 23) Los Equipos Diocesanos elaboran sus programas.
  - 24) El Equipo Diocesano de Pastoral hace propuesta de afinación anual de programas 95-96.
  - 25) El Consejo afina Programas Diocesanos en la Revisión Anual.

## **CUARTA REUNION: 22-27/08/94**

En la reunión para afinar la programación y hacer arrancar la pastoral de este año 1994-1995, en Mazamitla, del 22 al 27 de agosto, era un tema obligado.

El primer día, tras la dinámica de ubicación y actitudes, se presentó el objetivo:

"Intercambiar y afinar las programaciones pastorales 94-95, para seguir intensificando en el espíritu de Santo Domingo, nuestro proceso diocesano en vistas a la tercera edición de nuestro plan de pastoral".

Como lema: «Jesucristo en su Iglesia, vida y esperanza de nuestro pueblo».

Al asimilar nuestro objetivo surgió la pregunta: ¿Se hará un nuevo plan?. A lo que se respondió:

Sr. Obispo: «Yo lo entiendo como un enriquecimiento que nos da Santo Domingo. Teniendo especial cuidado de examinar y cuestionar si se llegó a la base con los cursos de acción. Que se revise, se haga un estudio si

nuestros planes están llegando a la base. Que se llegue a lo práctico, a hacer sentir una evangelización en los niveles de la base. Yo veo que hay fechas. La nueva edición tendrá validez mientras yo esté; el nuevo Sr. Obispo platicará con ustedes; él será el responsable de la pastoral. Verá si se vale de estos instrumentos como ayuda, para continuar el proceso. Si quiere seguir el plan de pastoral ¡Bendito sea Dios!, o tal vez quisiera convocar un Sínodo. Caminaremos a elaborar la tercera edición del plan de pastoral a sabiendas de que somos instrumentos de servicio y así también lo es el plan».

P. Chema: «El Sr. Obispo Jorge Jiménez nos aconsejó que sigamos nuestro proceso de pastoral enriqueciéndolo con Santo Domingo y con el apoyo de nuestro Sr. Obispo. Ya tenemos muchos elementos para enriquecer nuestros marcos referenciales fruto del trabajo de las terceras asambleas decanales. No confundamos los medios con el proceso de salvación».

También se preguntó que si el enriquecimiento del plan de pastoral sería como un anexo, a lo que se contestó: Trataremos de simplificar más las cosas, tenemos la base que es la segunda edición, algunas cosas ya son obsoletas, hay que conservar lo que permanece y consignar por escrito lo nuevo. Lo importante es el proceso, el plan no agota el proceso de pastoral.

Resalto algunas de las aportaciones que coincidieron en la mayoría de los decanatos:

- Una mayor preocupación por aumentar los grupos de reflexión.
- Las asambleas parroquiales fueron motivadoras y garantizan que las programaciones se hagan desde la base.
- Todos coinciden en que se debe continuar el proceso
- Se pretendió destacar el protagonismo de los laicos y varios que trabajan a nivel diocesano estuvieron ausentes en el decanal y parroquial por diversas circunstancias.
- Es necesario urgir compromisos, convicciones, todavía es tiempo de enriquecernos con los resultados de las III Asambleas Decanales.

Ante el conocimiento de los criterios y principios se opinó lo siguiente:

Sr. Obispo: «Si así como estamos trabajando con criterios y líneas definidas trabajamos también en nivel parroquial y nivel equipos sería muy positivo. Tengamos un vocabulario más sencillo para nuestros agentes, utilizando términos más claros sobre todo cuando tratamos a nivel de personas que son sencillas».

---

---

P. Chema: «A las palabras y los términos hay que darles una explicación de una forma más accesible y correcta».

Sr. Cura Anastacio: «Hemos trabajado en la participación, hace falta darle más impulso a la comunión, como decía San Agustín: 'En cosas esenciales, unidad, en cosas accidentales pluralidad y en todo caridad'»

Sr. Cura Juan Navarro: «El plan se sustenta en la espiritualidad y para trabajar en comunión y participación se requiere de conversión personal y comunitaria, el no ser individualistas».

El último día, viernes 27, en los asuntos varios, se trató ampliamente el tema, confirmándolo el señor obispo: VIII Asamblea Diocesana de Pastoral.

Sensibilizados en que debemos continuar nuestro proceso de salvación y que el plan y las asambleas de pastoral son instrumento que nos ayuda a ello, el P. Chema tocó el punto dándonos una visión global de lo que pueden o deben ser.

Lema: *"Jesucristo en su Iglesia, vida y esperanza de nuestro pueblo"*

Nuestro Plan Diocesano de pastoral es una Mística y un Documento. La Mística inspira y vertebrata el Documento y el Documento da cuerpo y consistencia a la Mística. Mística y Documento mutuamente se sostienen y enriquecen.

La Evangelización Nueva, la Comunión y Participación, la Liberación en Cristo y con María, son elementos esenciales en nuestro PROCESO PASTORAL.

Las Asambleas son *"momentos de gracia"* para renovar Mística y Documento a la luz de la Palabra de Dios (Magisterio) y de los Signos de los tiempos. (Realidad).

Su función consiste en informar, corregir, animar y apoyar la marcha del *"Plan diocesano de pastoral"* para impulsar la evangelización en el nivel diocesano, decanal y parroquial. Ser voz de las diferentes comunidades que conforman nuestra Diócesis.

Después de esta iluminación, se dieron las comisiones que se encaminan a la realización de la VIII Asamblea Diocesana y a la 3ª Edición del Plan Diocesano de Pastoral.

- 1) **Curso de Acción:** Sres. Curas Felipe Salazar y J. Jesús Melano
- 2) **Marco Histórico:** Sres. Curas Juan Francisco Navarro y Juan Roberto Chávez
- 3) **Marco de Realidad:** P. J. Gpe. Muñoz Porras, Sr.

Cura Juan Navarro, P. Miguel Magaña y Sr. Francisco Martín.

- 4) **Marco Doctrinal:** P.P. Emiliano Valadez, Miguel Domínguez y Raúl Gómez.
- 5) **Marcos referenciales específicos (realidad y doctrinal):** Equipos Diocesanos.
- 6) **Enlace y Relación:** P. Juan Martín González y P. Francisco Escobar Mireles.
- 7) **Coordinación:** P. José Ma. de la Torre
- 8) **Revisión:** Sr. Obispo
- 9) **Edición:** Sres. Curas Juan Francisco Navarro y Juan Roberto Chávez
- 10) **Promulgación:** Sr. Obispo

11) **Animación Sacerdotes, Animación Laicos, Animación Religiosos:** Sr. Obispo, Decanos y asesores propios. Equipo Diocesano de Pastoral.

12) **Coordinación de Areas Pastorales:**

Decanos: P. Guadalupe Hernández.

Tareas Fundamentales: Sr. Cura José Luis Aceves

Tareas Diversificadas: P. Horacio Camarena

Agentes: Hna. Evangelina

Después de repasar las comisiones, los Sres. Curas Felipe Salazar y J. de Jesús Melano nos presentaron un proyecto del Curso de acción hacia la VIII Asamblea Diocesana de Pastoral. Proyecto que será afinado cada vez más en sus pasos y fechas.

El Sr. Obispo pidió un momento para dirigirnos las siguientes palabras:

*«Esta es en cierta forma mi despedida, en esta reunión tan hermosa que nos ha llenado de satisfacción. Pero también ahora sobre todo veo como algo sumamente importante esta realización de la VIII Asamblea, que culminará en la Tercera edición del Plan de Pastoral.*

*Ustedes ven que ya se me está terminando el tiempo para realizar el servicio del Señor, que me quiso llamar a un puesto de tanta responsabilidad, como lo es el Episcopado. Podría decir que soy como un trabajador al fin de la jornada, siento que el tiempo me urge, que ya me queda muy poco tiempo para completar aquello que se me encomendó, de enmendar un poco lo que es el resultado de mi trabajo episcopal.*

*Por eso yo quisiera, más que hacer un testamento de alguien que muere y deja un recuerdo, yo quisiera que ustedes invirtieran los papeles y que ustedes*

---

---

todavía en vida me hicieran un regalo, lo que en estos momentos anhelo, más que ninguna otra cosa.

*Yo quiero pedirles que el resultado de esta VIII Asamblea y que la Tercera Edición del Plan Pastoral fuera un regalo que ustedes me dieran y que necesito urgentemente para tranquilizar mi conciencia.*

*Les pido que pongan todo su empeño y que estén abiertos a la luz y a la fuerza del Espíritu Santo para que nuestro Tercer Plan de Pastoral o la Tercer edición de nuestro Plan Pastoral conservara todo lo que tiene de permanente, todo lo que es fundamental, pero adaptándolo a nuestros tiempos actuales, a nuestros tiempos modernos y que asumiera y que recogiera con generosidad sin avergonzarnos de Cristo, toda la fuerza de la Asamblea de Santo Domingo, que precisamente tuvo una prioridad: **Cristo**.*

*Que así de central, que así de viva, que así de fuerte sea la presencia del Señor en nuestro Plan de Pastoral, para que El pueda decir: este es mi Plan, esto es lo que quiero realizar en esta Diócesis de San Juan de los Lagos.*

*Si ustedes me entregan esta Tercera edición del Plan Pastoral con estas cualidades, yo puedo decirles que sería un remate bellísimo, algo que me llenaría de alegría, que colmaría, que sería como la última gracia de mi Episcopado.*

*Ayúdenme a que al recibir un Plan así con toda esta riqueza, yo pueda decirle al Señor: Ahora sí, ya puedes dejar a tu siervo que se vaya en paz, porque he vislumbrado en este Plan, la salvación de esta Diócesis donde se encuentran».*

## **QUINTA REUNION: 12/11/94**

El 12 de noviembre de 1994, en la Casa Pastoral Juan Pablo II, hubo oportunidad de motivarnos y sondear opiniones.

Antes de comenzar con el segundo contenido el P. Chema nos presentó un material que nos daría pistas para poder aportar acerca de las bondades del **Método de Planificación Pastoral Participativa**.

Debido a que nos encaminamos a la elaboración del III Plan Diocesano de Pastoral era necesario motivarnos como CDP, ya que somos nosotros los primeros que debemos estar motivados para impulsar el proceso diocesano de pastoral en nuestra diócesis.

En una hoja se nos presentó lo siguiente:

La Evangelización es la misión fundamental de la Iglesia y el reto de nuestra realidad diocesana, nos pide

dar respuestas conscientes, coordinadas y de conjunto.

Por eso, la Iglesia de San Juan de los Lagos, decidimos hace diez años revisarnos profundamente, unir y organizar las fuerzas diversas y optar por un método que hiciera más eficaz nuestro Ser y Quehacer pastoral.

¿Por qué decidimos planear la pastoral?

Las razones poderosas que nos indujeron a optar por una planeación elaborada y ejecutada con los recursos de la técnica son las siguientes:

*Razones de orden sociológico:*

La complejidad de los problemas a los que debe enfrentarse hoy la pastoral, unida a la tendencia de socialización de la vida y la interdependencia en todos los órdenes.

*Razones de orden teológico:*

La inserción en la realidad actual es exigencia de la ENCARNACION, que asume lo humano en toda su realidad. Ninguna cosa que forme parte de la realidad humana es ajena al poder transformador del Evangelio. La Iglesia, Pueblo de Dios, peregrina, manifiesta su misterio y carismas, en comunión y participación corresponsable. LA PASTORAL ORGANICA Y PLANIFICADA quiere ser un reflejo total del Pueblo de Dios.

*Razones de orden pastoral:*

Hay dispersión de energías, de recursos; hay desarticulación de actividades y servicios, sobrecarga de responsabilidades, hay sacerdotes aislados y hay quienes no son tomados en cuenta. Existen también sectores de la pastoral que están abandonados (v.gr. profesionistas, obreros, maestros), hay desaprovechamiento de riquezas humanas, espirituales y apostólicas. Todo ésto nos pide una acción más reflexiva y organizada.

Planeamos la Pastoral con una "metodología participativa" para hacer un ejercicio comunitario de:

- \* FIDELIDAD a la realidad donde se descubren los signos de la presencia y de la ausencia de Dios.
- \* FIDELIDAD a nuestra identidad de pastores.
- \* FIDELIDAD a nuestra Iglesia que intenta forjarse y perfeccionarse en la COMUNION Y PARTICIPACION PASTORAL.
- \* FIDELIDAD también a la Iglesia Universal que nos incita a ir por esta dirección.

Al dar una pasadita rápida a todo el material, algunos miembros del Consejo dieron las siguientes aportacio-

---

---

nes como motivación:

- Hemos estado trabajando porque nuestro método sea encarnado y pueda ser instrumento de Redención.
- Tenemos siempre la conciencia de ser instrumentos y de que debemos pasar la "estafeta" a otros, a las generaciones jóvenes.
- Tenemos que sensibilizarnos juntos y de una forma especial a las personas claves (sacerdotes).
- Juntos debemos elaborar el ideal e identificarnos con él.
- Debemos tomar conciencia de que la realidad que vivimos es muy mutable y nos reta a ser cada día más eficientes en lo que respecta a ser instrumentos dóciles y también a ser propulsores de la eficacia que da la gracia de Dios.
- Iluminando nuestra realidad mutable desde la Palabra de Dios y la Doctrina de la Fe que son inmutables.
- Debemos proyectar con realidad, objetivos realizables, midiendo nuestras fuerzas y calculando bien el tiempo.
- Evaluarnos constantemente para poder crecer.
- Que nuestro plan de acción sea en la línea de crear siempre proceso.

Concluidas las aportaciones, en la misma línea de la Planificación Pastoral, el P. Miguel Domínguez nos presentó algunos aspectos resultantes de la reflexión hecha respecto a este tema en la reunión para los sacerdotes de 0 a 5 años en el Seminario de Ojo de Agua.

Una de las inquietudes resultantes más fuertes fue: ¿Cómo saber combinar metodología pastoral y espiritualidad sacerdotal?

Se hablaba de que el método pastoral participativo lleva ya en sí encerrada una espiritualidad y mística muy concreta integrada en cada una de las partes de la metodología.

Al respecto el Sr. Obispo comentó:

*"Respecto a la espiritualidad y el trabajo pastoral, no debe haber divorcio entre la vida espiritual y la práctica. No debe ser monástica, se ocupan las dos cosas. Que el amor de Cristo avive en nosotros el amor a su proyecto. Equilibrio en ambas cosas.*

*Respecto a las dificultades que se han encontrado en la organización y en la vida fraternal de los sacerdotes de nuestra diócesis, la autoridad y la obediencia deben ser vistas siempre con los ojos del evangelio. Si se tienen problemas, no es por la edad, sino por la falta de espíritu evangélico en algunos*

*de nuestros sacerdotes. El problema no son tan solo los párrocos sino también los padres. Tiene que haber un orden y una unidad en el trabajo.*

*Continuemos en armonía todos juntos el proceso de salvación en nuestra diócesis, si se ocupa pedir apoyo al Sr. Obispo Jorge Jiménez para la próxima asamblea cuenten con mi aprobación y tomen las providencias necesarias para comunicarse con él con oportunidad y tiempo".*

Informe de las Comisiones responsables para la elaboración del III Plan Diocesano de Pastoral.

Este contenido fue dirigido por el P. Francisco Escobar Mireles que pidió información a cada uno de los responsables de comisión.

**MARCO HISTORICO.** (PP. Juan Fco. Navarro y Juan Roberto Chávez).

Ellos con su comisión pretenden: "Recoger los valores y tradiciones de nuestros pueblos, para vivir responsablemente el presente y favorecer con él, actitudes más justas en las generaciones futuras".

Los pasos a dar:

1. Motivación y encuesta para encargados de comunidades (Septiembre).
2. Recopilación de material de las comunidades. (Octubre-diciembre).
3. Primera redacción (enero).
4. Afinación diocesana (Febrero. Mini asamblea).
5. Redacción definitiva.

Se le pide a esta comisión que su aporte en el Plan no sea voluminoso, agregar todo lo que de nuevo hay. Que sea de forma pedagógica. Que no se pase por alto el trabajo de reorganización de la Iglesia después de la guerra cristera.

**MARCO DE REALIDAD** (P. José Guadalupe Muñoz Porras).

Los pasos a dar:

1. Elaboración del proyecto (Septiembre-octubre)
2. Presentación del proyecto al CDP (Noviembre).
3. Eventuales correcciones (Noviembre)
4. Levantamiento de datos por medio de la Encuesta. (Diciembre-enero).
5. Presentación de los resultados (Febrero. Mini-Asamblea).

**MARCO DOCTRINAL** (PP. Emiliano, José Rodríguez, Miguel Domínguez, Raúl Gómez).

---

---

Pasos a dar:

1. Elaborar proyecto (Septiembre-octubre).
2. Presentar el proyecto al CDP. (Noviembre).
3. Preparar material informativo y motivador para publicarse en el Boletín. (Noviembre).
4. Ofrecer una guía a consejos y equipos diocesanos para iniciar el nuevo MD. (Diciembre).
5. Elaboración del MD por parte de consejos y equipos diocesanos (Diciembre-enero).
6. Entrega de aportes sobre el MD de consejos y equipos diocesanos (30 de enero).
7. Primera redacción del MD en base a los aportes recibidos (Febrero).
8. MINI ASAMBLEA (Febrero 20-22)
9. Redacción y complementación por parte de Consejos y equipos diocesanos (marzo-mayo)
10. VIII ASAMBLEA DIOCESANA (junio 26- julio 1)
11. Redacción final.

***Se sugirió:***

- Acordar un esquema común entre Marco de Realidad y Marco Doctrinal.
- Que se tome en cuenta la Splendor Veritatis.
- Lo importante es recoger material, sobretodo aportes nuevos.
- Realizar una reunión de enlace entre las dos áreas.

Quedó como acuerdo invitar a Mons. Jorge Jiménez Carbajal a nuestra VIII Asamblea Diocesana para asesorar la segunda fase de nuestro III Plan Diocesano de Pastoral, y preparar un Boletín con ese propósito. Por lo que el P. José María De la Torre fué tomando las providencias para comunicarse por teléfono y fax con Monseñor Jorge, para afinar fechas y modalidades.

## **2. APORTACIONES DE LOS CONSEJOS DE-CANALES DE PASTORAL**

Después de la reunión del Consejo Diocesano en Mazamitla, en casi todos los decanatos se estudiaron los materiales encaminados al III Plan Diocesano, y se recogieron impresiones acerca del mismo. En las actas de las reuniones del consejo decanal quedó muy poco asentado acerca de las aportaciones de los participantes, o, por el contrario, algo ya muy elaborado. Transcribimos aquí las de un Consejo Decanal, porque están las aportaciones tal como las fueron expresando,

sin elaboraciones. Sólo omitimos los nombres y las alusiones concretas, y suprimimos dos aportaciones que se referían a un organismo determinado.

La motivación de las aportaciones fué:

*Nos estamos preparando para elaborar el III Plan Diocesano de Pastoral. Pero se nota un cansancio, como que no nos entusiasma, como que lo hacemos sólo por obligación, porque así lo han decidido por nosotros. Hemos tenido pocas oportunidades de expresar realmente lo que sentimos y pensamos acerca del plan de pastoral. Parece que sólo tenemos la obligación de asentir. Si estamos creando procesos de participación, debemos estar abiertos a todas las opiniones. Por éso, les invito a que expresemos libremente lo que pensamos acerca del plan de pastoral. De aquí sacaremos la conveniencia o no conveniencia de actualizar nuestro Plan.*

Las opiniones que fueron expresando son las siguientes:

- 1) El Plan de Pastoral no es un libro, sino un estilo de trabajo. Hemos creado ese estilo de trabajo, y no podemos renunciar a él. El libro es lo de menos, pero va a ser necesario un manual.
- 2) Primero sentimos que eran inquietudes de unos cuantos, pero ha ido desencadenando procesos de participación y de acción. Sin embargo, hay muchos que están al margen, entre los sacerdotes y los coordinadores de agrupaciones importantes.
- 3) Primero era algo elitista, muy técnico, exclusivo de los entendidos en pastoral, pero se ha ido haciendo más popular.
- 4) El consejo parroquial de pastoral se ha reducido a un grupo más de la parroquia, con pretensiones de dirigir todo, lo cual ha originado competencias y privilegios. Todavía no se ha entendido su función de coordinación y subsidio.
- 5) El Señor López Lara dijo en su mensaje de llegada: "Vamos a trabajar organizadamente". A pesar del cambio de personas, le hemos dado continuidad al trabajo.
- 6) El Plan de Pastoral no es la panacea que resuelva todos los problemas. Hemos estado buscando caminos. No se puede cambiar todo en 10 años. Algunos no han entendido que no se trataba de quitar lo que se tenía y comenzar algo nuevo, o de aumentar los trabajos, sino de coordinar lo que hacíamos y completarlo.
- 7) El Señor Sepúlveda nos recomendó que no se quede

- 
- 
- en un libro, sino que llegue a la base.
- 8) Con el plan de pastoral hay más agentes. Tenemos actividades en los barrios.
  - 9) Estamos atiborrados de reuniones, que ya no sabemos qué hacer. Por eso a veces nos oponemos al Plan. No nos deja tiempo para la actividad pastoral. Debería simplificarse.
  - 10) No se notan los cambios que ha traído el Plan; al contrario, creo que estamos peor que hace diez años.
  - 11) Una vez eso le dije al Sr. López Lara y me respondió: "Cristo vino hace 2000 años y todavía no se notan los cambios. Vamos haciendo caminos". Ha salido en las encuestas que el pueblo no conoce el Plan de Pastoral. Como documento es para los agentes, no para el pueblo. Son importantes las evaluaciones, y no las hemos tenido muy en cuenta.
  - 12) El Sr. López Lara delineó la pastoral de conjunto. Las asambleas diocesanas de pastoral les dieron arranque y han sido momentos comunitarios de impulsar su avance. Actualizamos nuestro Plan por fidelidad al pastor y al pueblo.
  - 13) Ha habido exageraciones, y son las que se toman de pretexto para rechazar el Plan.
  - 14) La clase popular siente el Plan como la Constitución: sólo frenos, exigencias, imposiciones, cargas, como la administración pública civil.
  - 15) Una de las grandes tentaciones es la pretensión de ver los resultados. Debemos experimentar una conversión, para buscar procesos. El plan de pastoral no es un fin, sino un camino, es un método.
  - 16) No se conoce pero sí se trabaja. Hay una coordinación de trabajos y esfuerzos.
  - 17) Por andar trabajando en el plan se ha desatendido la confesión, la catequesis de niños. El catecismo de Ripalda tenía buen método con la memorización de las preguntas.
  - 18) Parece que lo único que existe en la parroquia es el consejo pastoral, y lo tratamos como un grupo más; no hemos pensado que su función es la coordinación. Si alguien descuida las tareas fundamentales es por falla de su planificación, no por el Plan.
  - 19) Oír "pastoral" es lo mismo que oír: "un grupo de la parroquia, reuniones, actividades, eficacia»".
  - 20) El Plan es una línea de comunión y una experiencia de Iglesia.
  - 21) No se ha motivado lo suficiente.
  - 22) Hay más interés por la Palabra de Dios. Los problemas se han complicado, pero no por culpa del Plan. Sin Plan estaríamos peor.
  - 23) El III Plan no va a ser un cambio total, sino una continuación del proceso. Todas las empresas buscan ofrecer una mejor calidad, y en orden a eso reprograman todo. Nosotros queremos dar un salto cualitativo.
  - 24) Gracias al Plan tenemos una forma de evaluarnos y juzgarnos a nosotros mismos.
  - 25) El afán de conocer la realidad ha originado censos parroquiales; ya hemos formado redes de agentes de pastoral en acción. Esto supone capacitación, metodología. Quiere decir que la Iglesia salió de las sacristías para estar en la vida del pueblo.
  - 26) Los sacerdotes son los que están desmotivados y nos contagian a nosotros.
  - 27) Hay sacerdotes flojos, que exageran el protagonismo de los laicos por no hacer nada, pero son una minoría. Se está llegando a más personas. Pero no hemos superado el clericalismo general que hay,
  - 28) El hecho de que los laicos realicen muchas actividades no quiere decir que los sacerdotes estén de flojos. Es más difícil formar a alguien y prepararlo para trabajar, planear, dar un tema, que hacerlo nosotros.
  - 29) Por parte de los sacerdotes falta entender muchas cosas que son una respuesta a las necesidades, como los ministros de la comunión, los grupos de barrio.
  - 30) Se ha atendido a las actividades, pero no a las personas. Debemos atender más a las personas, sus sentimientos, sus aspiraciones. O llegará un momento de cansancio.
  - 31) Recomiendo que leamos todos la alocución del Papa Paulo VI a los obispos de América Latina al final del Concilio Vaticano II, que fue lo que motivó en la Conferencia de Medellín a tratar la Pastoral Orgánica.
  - 32) Conviene hacer una campaña de oración entre sacerdotes. Nos pueden motivar unas catequesis del P. Juan Sandoval, vicario de pastoral de Tula, Hgo.
  - 33) Desde el Taller de Agentes se va trabajando el III Plan. Pero debemos dar mayor atención al ser que al hacer. Si no, cuando no podamos hacer nada, no le veremos sentido.
  - 34) Debemos evitar lo más que se pueda los sentimentalismos, críticas, deserciones.

---

---

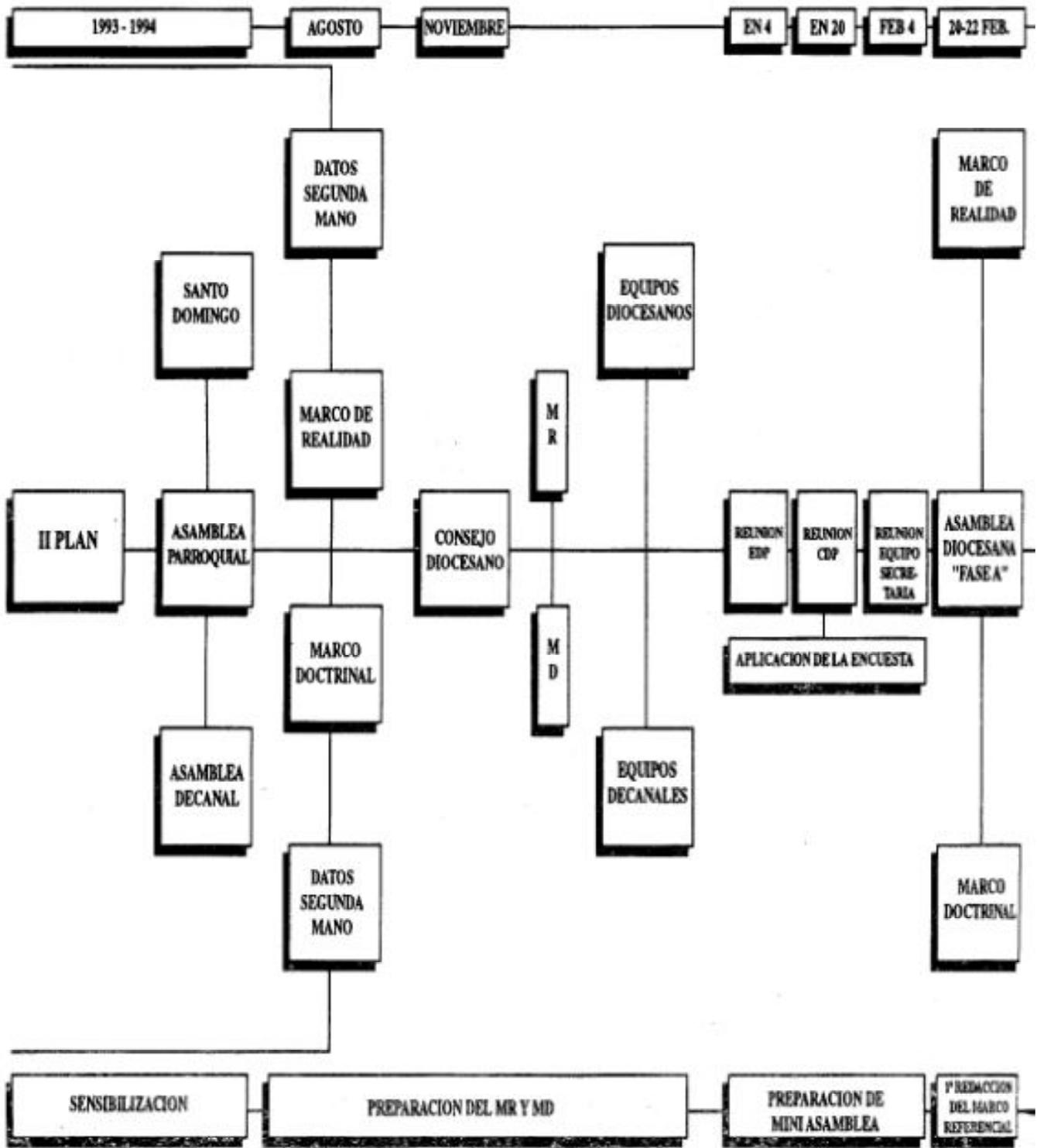
35) Nos estamos ubicando frente el proceso. Esto es una sensibilización. Dios ha estado presente de un modo muy particular en nuestras comunidades. Y nosotros queremos continuarlo.

### 3. OPINIONES DE LOS SACERDOTES EN LOS ENCUENTROS GENERACIONALES

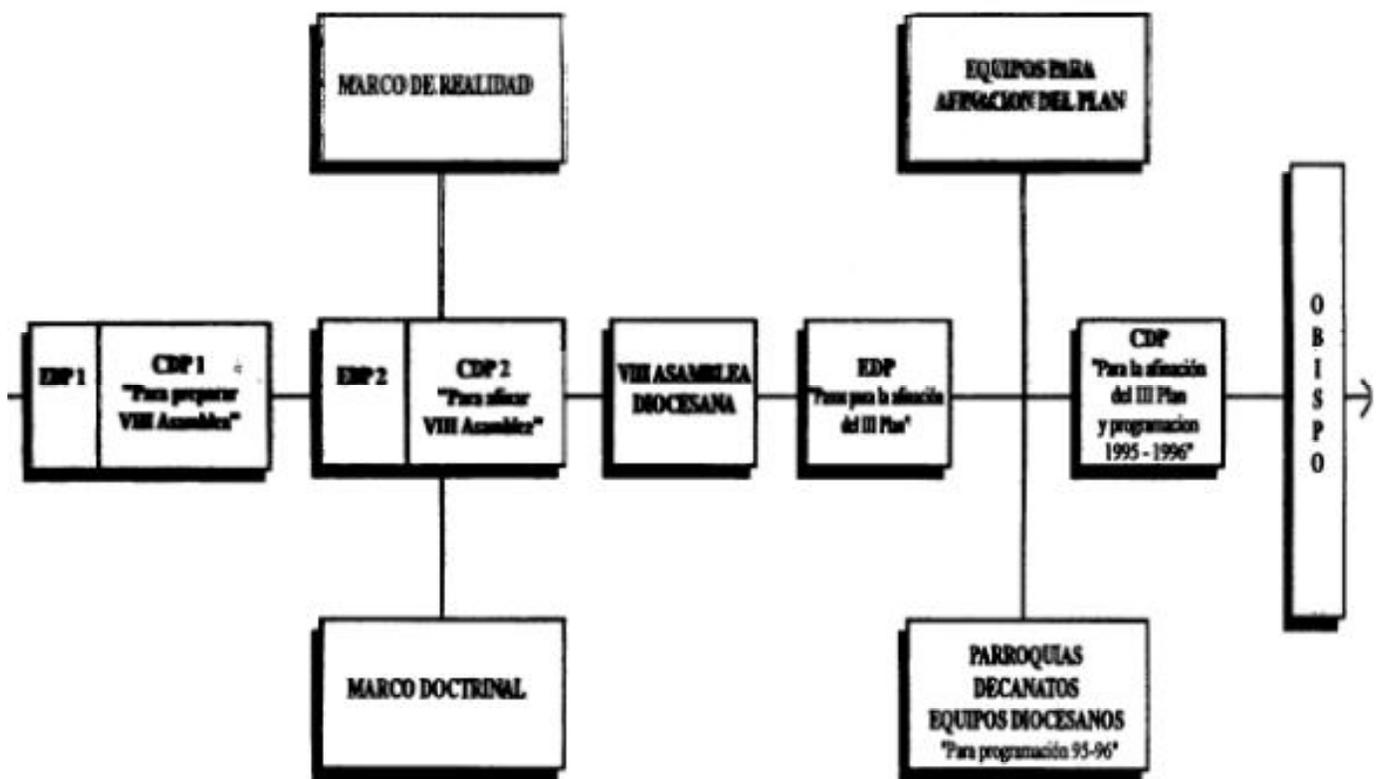
Entre las inquietudes y propuestas de los sacerdotes de 0 a 5 años seleccionamos las siguientes que se refieren al Plan de Pastoral, el cual era un contenido.

- Que el sacerdote tenga una vivencia profunda de la mística del método usado en pastoral.
- Insistir mucho en la mística que lleva el plan de pastoral.
- Que las encuestas se realicen entre personas que trabajan fuera de consejos y grupos, o juntamente con ellos.
- Los métodos estén en función de no multiplicar tantas prioridades, pues nos quedamos en juntas y reuniones.
- Sacerdotes familiarizados con el método de la Nueva Evangelización.
- Que el método lleve a una transformación personal y comunitaria.
- Que el método inicie, termine y continúe en la persona.
- Que la Iglesia de hoy no pierda el espíritu de comunicación, fraternidad y servicio de la Iglesia primitiva.
- Que la Nueva Evangelización sea fermento de conversión y esperanza para todos.
- Ser creativos en la exposición de temas y manejo del método pastoral.
- Tener un banco de datos para una mejor formación de agentes.
- A ejemplo de Jesús, identificarnos con los pobres y ponernos al servicio de ellos.
- No dejar perder el valor fundamental de la mujer en la familia como madre, defensora de la vida y educadora del hogar.
- Que las estructuras sean capaces de sostener y dar forma a una Iglesia en constante renovación.
- Que favorezcan el protagonismo de los laicos, no ejerciendo la autoridad como poder sino como servicio, que favorezca la fraternidad y la promoción humana.
- Revisar cada estructura para ver si cumplen sus funciones o sólo son nombres.
- Corresponsabilidad ejercida en el servicio.
- Que se elijan párrocos con sentido de coordinación.
- Dar participación a sacerdotes jóvenes en el Consejo Diocesano.
- Evangelizar la religiosidad popular.
- El plan no ha promovido una defensa de nuestra cultura regional, y es indiferente a la entrada de culturas que afectan a nuestra fe.
- Atención a marginados, pobres, alcohólicos, personas con problemas.
- Que GAM se integre a los planes parroquiales.
- Que los asesores den a su grupo una orientación para que conozcan el plan y poder planear.
- Que se inculque el Evangelio a partir de la religiosidad popular.
- Los sacerdotes que trabajan fuera de la diócesis ¿están dentro o fuera del Plan?.
- Que realice el proyecto de comunión.
- Que se busquen servicios en los que el sacerdote se realice, sin imponer etiquetas.
- Sacerdotes espiritualmente comprometidos en el plan de la diócesis, humano y abierto a las necesidades de su pueblo.
- Que se utilicen los MCS para la ejecución eficaz del método.
- Que se capaciten mejor los agentes de temas.
- Que la oración y la vida espiritual no se consideren parte del plan, sino su motor de impulso.
- El plan debe llegar a la base, a los pobres, y ser ellos destinatarios preferenciales.
- Un plan que sea capaz de dar respuesta a los retos y exigencias del hombre de hoy.
- Ofrecer alternativas en la metodología.
- Que en el próximo plan haya más claridad sobre la espiritualidad que inspira el plan.
- Dar más participación a los decanatos en el Boletín.
- Cambio en la estructura piramidal de la parroquia que produce temores.
- Que los cargos no sean vitalicios.
- Que el vicario de pastoral haga una especie de auditoría en las parroquias y sus mecanismos de comunión y participación.
- Compartir las experiencias con otras diócesis.
- Asumir la espiritualidad que nos propone el plan de pastoral.
- Ser pastor que busca a los alejados y a los marginados de la sociedad.

# HACIA EL III PLAN DIOCESANO DE PASTORAL...



# CURSO DE ACCION



---

---

# LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES LATINOAMERICANAS

Germán Doig Klinge

## UN FECUNDO CAMINO

Las cuatro Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano celebradas en las ciudades de Río de Janeiro, Medellín, Puebla y Santo Domingo, han sellado profundamente la vida de la Iglesia en América Latina. No es posible entender el peregrinar del Pueblo de Dios por estas tierras en las últimas décadas sin la obligada referencia a dichas jornadas y a sus correspondientes documentos. Allí se descubren las pistas y horizontes que se han ido planteando para afrontar los desafíos que el Pueblo de Dios ha venido asumiendo en los últimos lustros

El espíritu de colegialidad que se había vivido en los tiempos de la evangelización constituyente del Nuevo Mundo en las *Juntas eclesíásticas* y en los *Concilios Provinciales* y más tarde en el *Concilio Plenario de la América Latina*, celebrado en Roma en 1899, se volvió a manifestar con fuerza en la *I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en 1955. A ésta habrían de seguir más tarde las *Conferencias de Medellín, Puebla y Santo Domingo*, como las expresiones de un dinamismo de colegialidad y comunión episcopal.

Los cuatro documentos fruto de las Conferencias Generales, dentro de un marco común de renovación en continuidad, tienen características particulares. Sin embargo, una distinción debe hacerse entre *Río* y los tres siguientes, teniendo como línea divisoria el Concilio Vaticano II. Debe reconocerse, no obstante, que *Río* tiene también una remota referencia al impulso que propició el Concilio, pues se inscribe claramente dentro del conjunto de iniciativas promovidas por Pío XII que ya en el pontificado de Juan XXIII culminarían en esta magna asamblea eclesial. *Medellín, Puebla y Santo Domingo* ciertamente están bajo el influjo directo del Vaticano II; más aún, deben ser consideradas como impostaciones y aplicaciones latinoamericanas del mismo.

La última Conferencia General, *Santo Domingo*, plantea las orientaciones y acentos que la Iglesia en América Latina ofrece de cara al tercer milenio en vistas

a una nueva evangelización que se proyecte en un mayor compromiso por la promoción humana e impregne con la luz del Evangelio las culturas de los pueblos latinoamericanos (1).

## ACENTOS PROPIOS

### *Río de Janeiro*

La I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano fue convocada por el Papa Pío XII (2). Se celebró en la ciudad de Río de Janeiro del 25 de julio al 4 de agosto de 1955. La Conferencia tenía el manifiesto deseo de fortalecer la fe en América Latina a la vez que de impulsar una renovada evangelización.

Es interesante recordar lo que señalaban los Obispos en el *Preámbulo* del documento de *Río*. Reconociendo en primer lugar el rico patrimonio de fe de nuestro continente, pero acentuando a la vez las deficiencias y dificultades que se descubren, insisten no sólo en la necesidad de salvaguardar el patrimonio de la fe católica en América Latina sino también de que este gran Continente, responda plenamente -conforme a los vivos deseos y anhelos del Vicario de Cristo- a su vocación apostólica» (3).

El acento del documento está puesto claramente en los agentes que deben llevar adelante este proceso, dentro de lo que llaman una «campana vocacional», sobre todo en el **clero**. El documento manifiesta una gran preocupación por la escasez de sacerdotes, así como por la necesidad de su adecuada formación. Los Obispos lo señalan en la *Declaración* del documento: «La Conferencia ha tenido como objeto central de su labor el problema fundamental que aflige a nuestras naciones, a saber: *la escasez de sacerdotes*» (4)

Fue también motivo de honda preocupación la necesidad de «instrucción religiosa» (5) en el continente. Así mismo se vio la urgencia de promover un compromiso más activo en el campo social. Se propuso para ello tres metas: iluminación, educación y acción (6). Especial atención debía otorgarse a las necesidades de las poblaciones indígenas (7).

---

---

## Medellín

El Concilio Vaticano II abrió para la Iglesia Universal una nueva época planteando un rico horizonte de renovación. El desafío era claro y exigente: renovar y hacer cercano al hombre de este tiempo el don de la fe. América Latina, convulsionada intensamente en su convivencia social, sintió este impacto. *Medellín* fue la ocasión de acoger el impulso suscitado y de proponer pistas de trabajo para la renovación cristiana de América Latina a la luz del Concilio. Fue un acontecimiento de la mayor trascendencia para el Pueblo de Dios en el continente latinoamericano que marcó el inicio de una nueva etapa en la autoconciencia de la Iglesia y en el compromiso evangelizador.

La II Conferencia General fue convocada por el Papa Pablo VI y, más tarde, inaugurada personalmente por él en agosto de 1968. Se reunió del 26 de agosto al 6 de septiembre. El tema de reflexión escogido para la Conferencia fue: *Presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II*. Era la primera ocasión en que un Papa visitaba América Latina. La huella que dejó la enseñanza del Papa Montini fue honda. Debe destacarse la gran atención con la que se acogió en *Medellín* el magisterio del Papa Montini, especialmente su Encíclica *Populorum progressio*. Este magisterio junto con las enseñanzas del Concilio Vaticano II fueron como las bases del trabajo.

El acento que recorre todo el documento de *Medellín* es la necesidad del **desarrollo integral** de la persona. Se descubre nítidamente en este acento el profundo influjo de la *Populorum progressio* de Pablo VI. El núcleo de su propuesta está tomado de los números 20 y 21 de la Encíclica. Se trata de un desarrollo integral, es decir, «el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas» (8). El pasaje completo -que incluye ambos números- es citado en la *Introducción* que se preparó para el conjunto de *conclusiones*: «...nosotros, nuevo Pueblo de Dios, no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se da el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas. Menos humanas...» (PP, 2021) (9).

El tema del desarrollo no sólo es el acento principal del documento de *Medellín* sino que además permite una lectura de alguna manera unitaria que a veces podría parecer difícil a tenor de que el documento de la II Conferencia General consiste en 16 *conclusiones*, una *Introducción* y un Mensaje a los pueblos.

No obstante los obstáculos suscitados en las interpretaciones del documento y más allá de lecturas parciales o incompletas, el *Medellín* auténtico puso en evidencia los gravísimos retos que surgían para la fe de nuestra compleja y conflictiva realidad social, llamó al compromiso con el desarrollo y liberación integral, e impulsó a la Iglesia al encuentro de nuevos desafíos.

Once años más tarde los Obispos latinoamericanos se volvieron a reunir en la III Conferencia General. Esta



---

---

vez la ciudad escogida fue Puebla de Los Angeles, México. Del 28 de enero al 13 de febrero de 1979 se reunieron Obispos de toda América Latina con una importante representación de sacerdotes, religiosos, religiosas, y laicos, para reflexionar sobre el tema: *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*.

La III Conferencia General, convocada originalmente por el Papa Pablo VI fue ratificada e inaugurada personalmente por el Papa Juan Pablo II. La presencia del Romano Pontífice, especialmente a través de su *Discurso Inaugural*, fue muy importante en la orientación de la Conferencia.

Para el momento de la III Conferencia General la situación de Latinoamérica había cambiado. Las circunstancias sociales del continente se habían agravado. Otros problemas también habían aparecido. Se imponía, pues, una revisión de la situación de la Iglesia y de su presencia en nuestras sociedades. Se veía claro que hacia falta profundizar y completar *Medellín*. La primera y gran urgencia se descubría con facilidad: ¿Estaba cumpliendo la Iglesia con su misión de ser evangelizadora permanentemente evangelizada? *Medellín* había abierto un comprometedor horizonte de trabajo en esa línea pero se consideraba necesario darle una mayor hondura teológica y una mayor precisión en sus objetivos pastorales. También se debía dar respuesta a las tensiones surgidas en el Pueblo de Dios.

La Conferencia poblana abordó estos desafíos. El documento fruto de su trabajo constituye una valiosa síntesis de la enseñanza de la Iglesia desde nuestra realidad latinoamericana. Se descubre con toda claridad tanto la continuidad como el desarrollo de los temas del auténtico *Medellín*. Se trata de una profundización muy importante del cauce abierto por *Río y Medellín*. Pero, al mismo tiempo una mirada comparativa nos muestra que se trata de un gran paso hacia adelante. *Puebla* profundiza de manera amplia y dinámica aspectos fundamentales para la marcha de la Iglesia en América Latina en camino hacia el tercer milenio.

El acento principal del documento de *Puebla* se descubre sintéticamente en el binomio **comunidad y participación**. Este tema recorre todo el documento como una verdadera columna vertebral. Desde el *Mensaje a los pueblos*, con el que se abre el documento, los Obispos sitúan su aproximación al compromiso evangelizador en clave de comunidad y participación. «Creemos -dirán los Obispos en el *Mensaje*- en la eficacia del valor evangélico de la comunidad y de la participación, para generar la creatividad, promover experiencias y nuevos

proyectos pastorales» (10). Son dos conceptos que tienen una profunda resonancia cristiana y que encierran inmensas virtualidades y riquezas, y que planteados en conjunto se convirtieron en una verdadera idea programa para la Iglesia en América Latina.

Destacan en el documento poblano algunos temas y enfoques muy importantes que podrían ser sintetizados en cinco: la perspectiva histórica, la fuerte eclesiología de comunión, la aproximación al tema de la cultura, el fundamento antropológico y el desarrollo de la mariología. En los cinco casos hay notables avances y profundizaciones.

El documento de *Puebla* ofrece un diagnóstico de la realidad más maduro y más completo, si se le compara con *Medellín*. Su visión de la situación de la fe es más amplia y, a la vez, más aguda en su análisis, más rica en sus horizontes y, definitivamente, más concreta en sus prioridades. Tiene además un anclaje histórico fundamental y una proyección hacia la evangelización de la cultura, de los que carecía *Medellín*, que lleva a plantear otro de sus grandes aportes: la profundización en la identidad latinoamericana y el sustrato católico de su cultura. A esto hay que añadir la revalorización de la religiosidad popular, elemento muy ligado a la identidad cultural latinoamericana.

### *Santo Domingo*

El 12 de octubre de 1992, 13 años después de *Puebla* y 500 después de la llegada de la fe al continente, el Papa Juan Pablo II inauguró la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. La ocasión y el lugar tenían una clara intención: celebrar el V Centenario del inicio de la evangelización e impulsar desde allí una nueva evangelización.

Entre *Puebla* y *Santo Domingo* se han producido profundos cambios en el mundo. La caída del llamado "socialismo real", que puso de manifiesto un proceso de cambio en los paradigmas culturales y sociales, impactó al mundo de manera profunda. Por otro lado las condiciones sociales y económicas del continente han empeorado. La pobreza ha aumentado a niveles dramáticos. Los esfuerzos de modernización no siempre han devenido en proyectos viables. Los programas de ajuste económico que se han aplicado en muchos países han tenido no pocas veces serias repercusiones sociales por su extrema dureza. Muchos problemas denunciados en *Medellín* y *Puebla* siguen aún, trágicamente, sin resolverse. El conflicto y la violencia han crecido de manera

---

---

alarmante afectando seriamente la vida del hombre latinoamericano.

El tema propuesto por el Papa Juan Pablo II para la IV Conferencia General fue: *Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana. Jesucristo ayer, hoy y siempre* (Hb 7, 8). Al igual que en *Puebla* el *Discurso inaugural* del Santo Padre influyó de manera importante en el curso de la Conferencia, tanto en los contenidos como en la estructura misma del documento final.

El acento principal e hilo conductor de la reflexión de *Santo Domingo* siguiendo el pedido del Santo Padre, es **la persona y el mensaje del Señor Jesús**. En una clara línea de continuidad con la tradición viva de la Iglesia, en especial con el Concilio Vaticano II y las Conferencias Generales de *Medellín* y de *Puebla*, *Santo Domingo* llama al Pueblo de Dios a centrar su mirada en el Señor Jesús, a confesarlo públicamente y a aproximarse desde El a la realidad.

Se trata además de **una lectura cristológica en clave de reconciliación y solidaridad**. El documento de *Santo Domingo* está recorrido por una perspectiva que acentúa la reconciliación y la solidaridad (11); es la clave hermenéutica que permite articular, siempre en torno a Jesucristo los diversos aspectos. Se trata de una lectura que, centrada en el dinamismo unitivo del amor y la comunión, deja de lado toda posible aproximación conflictiva.

También debe destacarse como otro de los acentos del documento dominicano **la presencia de la Madre, la Señora Santa María**. Este acento es muy importante para nuestra realidad pues hunde sus raíces en la historia de América Latina.

Muchos de los grandes enfoques poblanos son recogidos en el documento dominicano. Así por ejemplo, la impronta mariana y el enfoque histórico, aunque con menor amplitud. El tema de la cultura es desarrollado desde diversas perspectivas. En el aspecto antropológico el principal aporte de *Santo Domingo* es la acentuación de la lectura cristológica del misterio del hombre. En este sentido hay un claro progreso en continuidad con relación a *Puebla*, muy en línea con el magisterio del Papa Juan Pablo II. Se esbozan en el documento dominicano las líneas maestras de una antropología en clave cristológica que refleja un humanismo teologal.

*Santo Domingo* tampoco pierde el talante profético que venía desde *Medellín*. Aún más, profundiza la línea de *Puebla* ubicándolo dentro del gran marco de la nueva

evangelización y desde una aproximación cristológica. El tema del compromiso con los pobres desde el Evangelio es ampliamente ratificado, ofreciéndose importantes profundizaciones sobre el mismo.

Todo esto sin mencionar algunos temas que o no estaban desarrollados en *Puebla* o no tenían la misma importancia que hoy. Así por ejemplo, la evangelización de la ciudad, el problema del consumismo, el tema de las sectas, la defensa de la vida, el papel de la mujer, el rol de los movimientos eclesiales, entre otros temas abordados en la IV Conferencia General.

*Santo Domingo* es un documento de tipo pastoral que ofrece de manera sintética un conjunto de orientaciones para el compromiso de la nueva evangelización en el continente. Trae lo que podría calificarse como un alud de desafíos que brotan de las necesidades y problemas de la realidad de los pueblos del continente; desafíos que no pocas veces se reiteran con diversos acentos. El documento dominicano es la expresión de una orientación general para una nueva evangelización que centrada en el anuncio del Señor Jesús responde a las necesidades de la promoción humana y vaya generando una cultura de solidaridad y reconciliación.

## MIRANDO EN CONJUNTO LOS CUATRO DOCUMENTOS

Más allá de las obvias diferencias, evidenciadas en los diversos acentos y desarrollos, se puede descubrir en una mirada de conjunto a los cuatro documentos una línea de continuidad que va progresivamente profundizando en la inteligencia de la fe en el aquí y ahora de América Latina. Esta profundización tiene como referencia inmediata la experiencia de la fe por parte del hombre latinoamericano concreto.

### *El hilo conductor: La preocupación por la persona humana*

El hilo conductor puede ser descubierto en la clara y profunda **preocupación por la persona humana**. Pero no se trata de una preocupación en abstracto. Tiene un marco muy preciso: la realidad del hombre latinoamericano, con su historia, con sus sufrimientos y miserias, con las amenazas que se ciernen sobre él, con sus esperanzas, con la impostación propia en el empeño por vivir su vocación a la participación en la naturaleza divina desde las características del espacio y el tiempo latinoamericanos.

---

---

Junto a una constante afirmación de un humanismo teologal, y en plena coherencia con él, se aprecia la preocupación por la suerte de la persona humana y sus condiciones de vida de diversas maneras en todos los documentos. Desde el documento de *Río* se comprueba esta clara preocupación, especialmente por los más necesitados.

Hay una evolución en continuidad que alcanzará en *Santo Domingo* su mejor expresión. No obstante ya en *Puebla* se tiene una notable profundización en este aspecto desde una antropología de honda raíz cristocéntrica. Estamos ante el hombre creado para alcanzar la salvación que, siendo fiel a su vocación, se humaniza, pasa de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, en un desarrollo integral que abarca toda su realidad, y que finalmente lo llevará a vivir la reconciliación en los diversos planos de su existencia.

En los tres documentos postconciliares se descubre la influencia de la *Populorum progressio*, específicamente en la propuesta de desarrollo integral que debe llevar al hombre a pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas hasta llegar al conocimiento perfecto del Señor Jesús (12). Se trata de un programa de humanización que debe promover a la persona a «ser» cada vez más de acuerdo a la verdad que Jesucristo nos ha revelado sobre el hombre (13).



Estos tres documentos ponen de manifiesto también una antropología cristocéntrica que tiene uno de sus principales fundamentos en la *Gaudium et spes*, especialmente en el pasaje donde se señala que «el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» (14). En Cristo, se afirma en el documento conciliar, «se restaura internamente todo el hombre», ya que «en El, Dios nos reconcilió consigo y con nosotros y nos liberó de la esclavitud del diablo y del pecado». Por eso el Señor Jesús «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» (15).

La dignidad del hombre reconciliado por el Señor Jesús se convierte así en criterio que supera y enjuicia las limitaciones y contradicciones de todas las ideologías y los proyectos humanos.

### ***El horizonte: una renovada evangelización de América Latina.***

Esta preocupación por el hombre que peregrina por nuestras tierras tiene como horizonte el ofrecimiento del don de la redención traído por el Señor Jesús que es la plenitud de la vida humana. El principal y mayor servicio que la Iglesia le hace al ser humano es comunicarle la Buena Nueva de Jesucristo invitándolo a participar de la vida divina e iluminando desde esa vocación fundamental toda la realidad humana. En los cuatro documentos se percibe claramente la preocupación por impulsar una renovada evangelización en el continente.

Ya desde el documento de *Río* se hace explícita la intención de los Pastores de alentar un compromiso más intenso con la renovación de la fe en nuestras tierras (16). Es necesario, señalaban entonces, que el patrimonio de fe que nos ha sido legado, y que es el tesoro de nuestro pueblo, «se incremente de manera que esa misma fe se difunda más y más e informe integralmente el pensamiento, las costumbres y las instituciones de nuestro continente» (17).

Esta conciencia se acrecentará aún más después del Concilio Vaticano II. La renovación que planteó el Concilio puso en un lugar muy importante la evangelización. *Medellín* recoge esta inquietud de los padres conciliares y la asume como parte de su propio programa. Se habla ya entonces explícitamente de la necesidad de impulsar una *nueva evangelización*. En el *Mensaje a los pueblos* se pide: «Alentar una *nueva evangelización* y catequesis intensivas que lleguen a las élites y a la masas para lograr una fe lúcida y comprometida» (18). En *Medellín* ya aparecía, pues, con toda claridad esta exigencia.

---

---

La conciencia de la necesidad de profundizar en la evangelización del continente latinoamericano es clara y se irá haciendo cada vez mas imperiosa de documento a documento. *Puebla* lo fijará como su «tema» central (19) Ahí se reafirmará, siguiendo las enseñanzas de la *Evangelii nuntiandi*, que «la misión fundamental de la Iglesia es evangelizar el hoy y el aquí, de cara al futuro» (20). *Puebla*, como *Medellín*, también plantea la necesidad de impulsar una nueva evangelización. Se habla allí de «situaciones nuevas que nacen de cambios socio-culturales y requieren una nueva Evangelización...» (21).

Pero será en *Santo Domingo* donde se asuma y desarrolle en profundidad la exigencia de una nueva evangelización. Así, recogiendo la convocatoria del Papa Juan Pablo II (22) pondrá como preocupación central el compromiso de la nueva evangelización. El documento, después de señalar: «La nueva evangelización ha sido la preocupación de nuestro trabajo» (23). Indica: «Para que Cristo esté en medio de la vida de nuestros pueblos, convocamos a todos los fieles a una Nueva Evangelización. (24).

La nueva evangelización a la que llama con tanta urgencia la IV Conferencia General tiene como meta transmitir, consolidar y madurar en nuestros pueblos la fe en Dios Uno y Trino. *Santo Domingo* dedica todo un capítulo a profundizar en la nueva evangelización (25). Allí se ofrece en clave cristológica una explicación de lo que es la nueva evangelización, subrayando claramente que evangelizar es anunciar «el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios (26). María es presentada ahora como Estrella de la primera y la nueva evangelización (27).

### ***El marco: una liberación hecha de reconciliación.***

El dinamismo iniciado en *Río* se plasmará y fecundará en *Medellín*, *Puebla* y *Santo Domingo* en la conciencia de la necesidad radical de la liberación del pecado y de sus esclavitudes para acceder realmente a los frutos de la reconciliación. La preocupación por la situación de la persona lleva a comprobar las muchas cadenas que esclavizan al hombre. Las consecuencias de esta situación se descubren en toda la convivencia social especialmente en la grave situación de pobreza y conflicto de nuestros pueblos.

*Medellín* explicita claramente cuál es el núcleo de esta necesaria liberación: «...para nuestra verdadera

liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión a fin de que llegue a nosotros el Reino de justicia, de amor y de paz» (28). El horizonte pascual de la propuesta de *Medellín* se manifiesta a cada paso del desarrollo de sus conclusiones. Es una liberación que nos abre el cauce de la plena comunión con el Padre y nos permite acceder al Reino puesto de manifiesto en la vivencia de la solidaridad, la fraternidad, la justicia, la paz y el amor. Se trata, como se descubre fácilmente, de una perspectiva alejada por completo del conflicto. La auténtica liberación nos llevará a vivir la verdadera paz que nos trae Jesucristo: «La paz es, finalmente, fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres: fraternidad aportada por Cristo, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre» (29).

*Puebla* precisará con más amplitud y profundidad teológica los alcances de esta liberación: aparecen dos elementos complementarios e inseparables: la liberación de todas las servidumbres del pecado personal y social, de todo lo que desgarrar al hombre y a la sociedad y que tiene su fuente en el egoísmo, en el misterio de iniquidad; y la liberación para el crecimiento progresivo en el ser, por la comunión con Dios y con los hombres que culmina en la perfecta comunión del cielo, donde Dios es todo en todos y no habrá más lágrimas» (30). Se trata de llegar a la vivencia de la plena comunión.

La perspectiva pascual, que se hace presente también en el enfoque poblano, evidencia una búsqueda sincera de superar toda falsa oposición, empezando por el dualismo entre fe y vida. Su perspectiva es unitiva. No hay conflicto, hay búsqueda de síntesis, de reconciliación donde se pueda vivir la comunión y participación. «La Evangelización -se afirma en *Puebla*—da a conocer a Jesús como el Señor, que nos revela al Padre y nos comunica su Espíritu. Nos llama a la conversión que es reconciliación y vida nueva, nos lleva a la comunión con el Padre que nos hace hijos y hermanos. Hace brotar, por la caridad derramada en nuestros corazones, frutos de justicia, de perdón, de respeto, de dignidad, de paz en el mundo» (31).

Resulta consecuencia natural del dinamismo de *Medellín* y *Puebla* el énfasis que se le ha venido dando en todo el continente al tema de la reconciliación (32) y que ahora recoge con tanta fuerza el documento de *Santo Domingo*. De *Medellín* a *Santo Domingo* se aprecia un desarrollo en continuidad que va acentuando más algunos aspectos que otros y que va recogiendo en el camino, desde una atenta lectura de los signos de los tiempos, las nuevas exigencias. Este nuevo horizonte

---

---

está hondamente marcado por el ansia de reconciliación. *Santo Domingo* propone así como clave de lectura de toda la realidad latinoamericana las palabras: reconciliación, solidaridad, integración y comunión (33).

El rico concepto de liberación es asociado al de reconciliación de manera más cercana. Al hacerlo así Santo Domingo le da al concepto de liberación un marco más amplio: «Con alegría testimoniamos que en Jesucristo tenemos la liberación integral para cada uno de nosotros y para nuestros pueblos; liberación del pecado, de la muerte y de la esclavitud, que está hecha de perdón y de reconciliación» (34). Es manifiesta la coincidencia de este pasaje con lo propuesto por el Papa Juan Pablo II en su *Discurso Inaugural* de Puebla. Se percibe claramente en *Santo Domingo* que se trata de dos conceptos que son expresión de un mismo proceso: la redención del hombre. No son conceptos contrapuestos. Expresan una única realidad. La liberación manifiesta la perspectiva del inicio, la reconciliación la dinámica de la plenitud.

El mandamiento del amor al que invita el Señor Jesús encuentra, pues a través de los Pastores latinoamericanos, una impostación surgida de nuestra peculiar situación social y de la circunstancia histórica que viven nuestros pueblos. El proceso iniciado en *Río*, que ha ido plasmándose en esta impostación latinoamericana del anuncio de la salvación, sigue madurando y profundizándose. Queda ahora el desafío de asumir los nuevos horizontes que nos depara el futuro. De esa manera se hará concreto el paso a condiciones de vida cada vez más humanas que lleven al hombre a vivir la plena reconciliación según el designio divino.

- 1) Ver *Santo Domingo*, 1.
- 2) El Papa Pío XII se hizo presente en la I Conferencia General a través de la Carta apostólica *Ad Ecclesiam Christi*, del 29 de junio de 1955.
- 3) *Río*, Preámbulo, 3.
- 4) *Río*, Declaración, I.
- 5) *Ibíd.*, II
- 6) *Ibíd.*, III
- 7) *Ibíd.*, IV.
- 8) *Medellín*, Paz, 14.
- 9) *Medellín*, Introducción, 6.
- 10) *Puebla*, Mensaje, 9.
- 11) Ver *Santo Domingo*, Mensaje, 46-47; *Santo Domingo*, 77,204,288.

- 12) Ver Pablo VI, *Populorum progressio*, 20-21.
- 13) Se puede ver por ejemplo: *Medellín*, Introducción, 6; Paz, 14; *Puebla* 90,497; *Santo Domingo* 162.
- 15) *Ibíd.*
- 16) Ya el Papa Pío XII llamaba en su carta *Ad Ecclesiam Christi* a recurrir a «nuevas formas y nuevos métodos de apostolado» (n.3).
- 17) *Río*, Declaración, I.
- 18) *Medellín*, Mensaje 6.
- 19) El tema de Puebla fue: «La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina».
- 20) *Puebla* 75.
- 21). *Puebla* 266.
- 22) El Santo Padre en su Discurso Inaugural en Santo Domingo afirmó: «*La nueva evangelización* es la idea central de toda la temática de esta Conferencia» (Juan Pablo II, *Discurso Inaugural*, Santo Domingo 12/10/1992,6).
- 23) *Santo Domingo*, Mensaje 3.
- 24) *Ibíd.* 30.
- 25) Ver *Santo Domingo*, parte II, capítulo I.
- 26) Pablo VI, *Evangelii nuntiandi* 22.
- 27) Ver *Santo Domingo* 15.
- 28) *Medellín*, Justicia 3.
- 29) *Medellín*, Paz 14.
- 30) *Puebla* 482.
- 31) *Puebla* 352. Se puede ver también: *Puebla*, Mensaje 8; *Puebla* 146.918.1292.1301.1302.
- 32) La situación de agudo conflicto social que padece el continente latinoamericano ha venido alentando a diversos Episcopados a promover cada vez más la necesidad de la reconciliación. Pueden verse por ejemplo los casos de los Episcopados de Nicaragua, El Salvador, Colombia, Chile, Perú, entre otros.
- 33) Ver *Santo Domingo*, Mensaje 46-47.
- 34) *Santo Domingo* 123.
- 35) Juan Pablo II señaló entonces la necesidad de enunciar la liberación, pero «en su sentido integral, profundo, como lo anunció y realizó Jesús». Una «liberación hecha de reconciliación y perdón» (Juan Pablo II, *Discurso Inaugural*, Puebla 28/1/1979, III,6).

---

---

# LA ACCION PASTORAL ANTE LA NUEVA EVANGELIZACION

## 1. DESCRIPCION DE LA ACCION PASTORAL

1. Por acción pastoral entendemos aquella acción de la comunidad eclesial que, a partir del ejemplo de la vida y acción de Jesús (es decir a partir de la praxis de Jesús), busca la construcción del Reino de Dios en nuestra sociedad.

### La actuación de Jesús como punto de referencia de la acción pastoral.

2. En Jesucristo se descubre lo que es la acción pastoral. Jesús se llama a sí mismo Pastor (Véase Jn 10,11), porque es consciente de que ésta es su misión.

3. Dios Padre, en el Antiguo Testamento, se presenta como el Pastor de Israel (Véase *Sal 23 y 80*). Un Pastor que guía a su pueblo en el desierto hacia fuentes y pastos, que lo ilumina con su palabra y que lo gobierna a través de hombres elegidos por El. Jesucristo asume el ministerio de Pastor tal como está descrito en la Escritura: conoce, llama, conduce a buenos pastos, defiende y da la vida por sus ovejas (véase Jn 10,1-30).

4. La acción pastoral de la Iglesia tiene como norma la actuación de Jesús Buen Pastor, que fue de obediencia radical al Padre en la realización de su proyecto salvífico, y de servicio a todos los hombres, siendo solidario con los más necesitados.

5. La práctica de Jesús, a partir de la primera manifestación en Galilea hasta su crucifixión en Jerusalén, comporta la proclamación de la Buena Noticia de la llegada del Reino (*acción profética*), la formación del nuevo Pueblo de Dios (*acción comunitaria*), la liberación de los pobres y oprimidos para la edificación de la nueva humanidad de los hijos de Dios (*acción social*) y la celebración de la pascua como banquete y acción liberadora (*acción litúrgica*).

6. La acción pastoral es, precisamente, la ACTUALIZACION de esta cuádruple práctica de Jesús de Nazareth: la proclamación del Reino de Dios (*kerigma*), la vivencia del Reino de Dios (*koinonía*), la celebración del Reino de Dios (*liturgia*) y la construcción del Reino de Dios (*diaconía*).

### La comunidad eclesial como sujeto de la acción pastoral.

7. La Iglesia como comunidad es el sujeto de la acción pastoral. Desde los orígenes de la Iglesia, la

primera comunidad de cristianos toma conciencia de ser la comunidad que ha recibido la salvación de Dios (El Reino) y que tiene la responsabilidad de continuar la misión salvífica de Jesucristo (véase *Mt 28,18-20*). La comunidad primitiva es consciente, por tanto de ser una COMUNIDAD MISIONERA, que ha sido enviada a proclamar por todo el mundo la Buena Noticia del Evangelio (Véase *Hech 1,8*).

8. Toda la comunidad cristiana, como Pueblo de Dios y Signo Universal de salvación es la responsable de la acción pastoral (véase *Documento de Puebla=D 348*). La misión de anunciar y hacer presente el Evangelio del Reino no corresponde solamente a los sacerdotes y religiosos sino a todos los fieles, en virtud de su bautismo y de su confirmación (véase *Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo=Cristifidelis Laici =CL33*).

9. La comunidad eclesial realiza su acción pastoral implicando a todos sus miembros, a través de los diferentes MINISTERIOS Y CARISMAS que suscita el Espíritu dentro de ella (véase *CL 21*). En la Iglesia siempre han existido una variedad de servicios, funciones y tareas, que reciben el nombre genérico de ministerios (del latín *ministerium=servicio*). En nuestros días, gracias a las reflexiones eclesiológicas del Concilio Vaticano II que al hablar de la Iglesia como Pueblo de Dios, pusieron en relieve las ideas de comunión y participación (véase *la Iglesia Luz de las Gentes=Lumen Gentium=LG 12*), tocar este tema es de gran actualidad porque recoge una inquietud creciente en nuestras comunidades de mayor responsabilidad y compromiso de los laicos en las actividades pastorales.

10. Actualmente se habla de dos clases de ministerios: los ordenados (episcopado, presbiterado, diaconado) y los no-ordenados o laicales. Estos últimos, a su vez, se dividen en instituidos (lector y acólito) y reconocidos (catequistas, responsables de cursos pre-sacramentales, animadores de grupos, animadores litúrgicos, monitores y cantores, voluntarios de caritas, ministros de los enfermos, sacristanes, campaneros, etc.).

### El servicio del Reino de Dios como objetivo de la acción pastoral.

11. La misión de Jesús se puede resumir en la siguiente frase: «Tengo que anunciar la Buena Nueva

---

---

*del Reino de Dios... , porque para eso he sido enviado» (Lc 4,43). El anuncio del Reino de Dios: ésta fue la misión de Jesús, el centro de su predicación y de su acción, la causa a la que dedicó todo su tiempo, la pasión de toda su vida, el motivo de su muerte y la justificación de su resurrección y exaltación.*

12. Jesucristo anuncia y hace presente el Reino de Dios con sus palabras y obras. Para explicarnos su significado utilizó narraciones o historias breves en forma de parábolas (véase

Mt 13,1-58). Para hacerlo presente con su vida, curó a los enfermos, perdonó a los pecadores, prefirió a los pobres y despreciados de la sociedad judía (Lc 19,1-10).

13. ¿Cuál es el significado de la Expresión *Reino de Dios* en la predicación de Jesús? La palabra *Reino* no tiene un sentido territorial -no es un lugar-, sino un sentido dinámico: es la soberanía de Dios en ejercicio. De ahí que la traducción más adecuada es la palabra *Reino* sino *REINADO de Dios*

14. Para los judíos el Reino de Dios era la realización del ideal jamás cumplido sobre la tierra de un rey justo. El Reino de Dios, anunciado por Jesús, es la actuación de Dios para que se haga realidad ese ideal regio de justicia. Pero no la justicia del derecho romano -dar a cada uno lo suyo-, sino la justicia en el sentido de los pueblos orientales, que consiste en defender al que por sí mismo no puede defenderse: al débil, al huérfano, a la viuda, al pobre, al oprimido, etc.

15. Podemos decir, con otras palabras, que el Reino de Dios equivale a la *PLENITUD DE VIDA* que Cristo ofrece a cada hombre y a la humanidad entera. Una plenitud de vida que abarca todas las dimensiones de la existencia: los aspectos físicos (necesidades humanas básicas), los psico-sociales (realización de la persona y construcción de una sociedad más justa y humana), los espirituales (comunión con Dios); lo presente (realización en el «hoy aquí») y lo futuro (realización plena al final de los tiempos).

16. La *CONVERSION* es la respuesta del hombre al mensaje de Jesús sobre el Reino. De la conversión se desprenden algunas exigencias del Reino, traducidas en las siguientes actitudes concretas *de pobreza en espíritu*: confianza filial en el Padre, confianza filial en el Padre, sencillez del niño, espíritu de servicio, humildad y mansedumbre, rectitud de corazón, desprendimiento y generosidad, etc.

17. El **objetivo último de toda** acción pastoral es el mismo objetivo de Jesucristo: **anunciar y hacer presente**, con obras y **palabras, el Reino de Dios** en nuestro mundo (sociedad política, cultura, economía, religión).

18. La acción pastoral, por consiguiente, no tiene como fin la realidad misma de la Iglesia sino el servicio del Reino (proceso de liberación integral). La acción pastoral es solamente un medio al servicio de ese proyecto salvífico de Dios sobre la humanidad, que en Cristo y a través del Espíritu Santo se realiza en la historia. De ahí que la comunidad cristiana encuentre el significado último de todos sus esfuerzos, en ver avanzar en nuestra sociedad los valores del Reino ( la fraternidad, la justicia, la verdad, la paz, la unidad, el amor) y verlos plenificados en sus mediaciones eclesiales (privilegiadas) de dicho Reino (la celebración, el anuncio, el culto y el servicio).

19. En el Nuevo Testamento aparece claramente cómo Jesús y los apóstoles, en su acción evangelizadora, formaron comunidades en las cuales los convertidos al Evangelio podían vivir y difundir (comunidades liberadas y liberadoras) los valores del Reino. Esta fue la forma social, externa, visible, que Jesús quiso que tomarán las personas que se decidían a proclamar y hacer presente el Reino de Dios.

20. De ahí se deduce que el objetivo inmediato de la acción pastoral sea **FORMAR COMUNIDADES SEGUN EL EVANGELIO**. Las comunidades según el Evangelio se caracterizan por ser **COMUNIDADES DE FE** que se congregan en torno a la Palabra de Dios; **COMUNIDADES DE CULTO** que celebran su esperanza por medio de la oración y de los sacramentos, teniendo como centro la Eucaristía; **COMUNIDADES DE AMOR** que viven la fraternidad y así ponen en práctica el mandamiento principal del Señor; **COMUNIDADES DE SERVICIO** que viven la corresponsabilidad y la solidaridad con los más necesitados de nuestra sociedad; **COMUNIDADES MISIONERAS** que son conscientes y responsables de llevar el evangelio del Reino a los demás.

## **2. FUNCIONES O MEDIACIONES DE LA ACCION PASTORAL**

21. La Iglesia tiene como misión servir al proyecto de Jesús, llamado Reino de Dios. Esta tarea no puede llevarse a cabo por sí sola, se necesitan una serie de **mediaciones** específicas para poder realizarla de forma concreta y práctica.

22. La misión de la Iglesia, por consiguiente, se hace visible y asequible a los hombres a través de **TRES MEDIACIONES FUNDAMENTALES** (= Tareas Pastorales Fundamentales).

**- LA PALABRA (=Evangelización y Catequesis):**  
Proclamación del mensaje liberador y transformador del Evangelio (**Acción pastoral profética**).

---

---

- **EL CELEBRACION (=Liturgia y Religiosidad Popular):** Celebración de la nueva vida del Evangelio, a través de signos festivos y liberadores (**Acción pastoral litúrgica**).

- **EL SERVICIO (=Pastoral Social y Cáritas):** Promoción de la liberación integral de los hombres y de los pueblos (**Acción pastoral social**).

23. Esta división se deriva de las funciones mesiánicas de Jesús, es decir, la profética, sacerdotal y regia, o de los tres poderes de la Iglesia: el magisterio, que enseña las verdades de la fe; el orden, que administra los sacramentos de la vida; y la jurisdicción, que dirige y sirve a la comunidad cristiana.

24. **La acción pastoral profética** se refiere al anuncio del Evangelio como mensaje liberador y como clave de interpretación de la vida y de la historia. Es servicio de la Palabra. Incluye la evangelización, la catequesis y la interpretación o iluminación de la vida a la luz de la Palabra. Aquí se presenta a Jesús como Profeta.

25. **La acción pastoral litúrgica** se refiere al conjunto de fiestas y celebraciones de la vida cristiana, vividas como experiencias de liberación y salvación. Es servicio de santificación. Incluye la Eucaristía -expresión básica de todo lo que la comunidad es y está llamada a realizar, los sacramentos, la oración y las fiestas y expresiones de religiosidad popular. Jesús aparece como Sacerdote de la Nueva Alianza.

26. **La acción pastoral social** se refiere a la promoción de la justicia y de la caridad en orden a la construcción de una sociedad más humana, es decir, más justa y libre. Es un servicio de caridad que manifiesta la dimensión social de la fe cristiana. Jesús aparece como Primogénito de la Nueva Sociedad.

27. Estas dimensiones o servicios pastorales de la comunidad cristiana son los grandes medios a través de los cuales la Iglesia se realiza como signo de la salvación de Cristo en medio de nuestra sociedad.

28. El conjunto de estas mediaciones eclesiales forma un todo orgánico y coherente, ya que son aspectos de la única acción pastoral de la Iglesia. De ahí que ninguna de estas mediaciones pueda ser considerada independientemente de las otras. Las tres forman una unidad. Por lo tanto, en toda acción pastoral deben siempre ir unidas la Palabra de Dios, la celebración del culto y los servicios de caridad y justicia.

29. Además de estos tres servicios eclesiales, algunos estudiosos de teología pastoral añaden una cuarta mediación que expresa el estilo de vida de la comunidad cristiana: la **comunión (=formar comunidad)**. En el Sínodo Extraordinario de los obispos de 1985 (XXV aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II), se

afirma que *la eclesiología de comunión es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio*. La comunión cristiana, según el Nuevo Testamento y la Tradición de la Iglesia, es *comunión con Dios, por Jesucristo, en el Espíritu Santo*; es comunión fraterna de bienes y afectos; y es, en definitiva, un modo comunitario de participar y de compartir la unión u la caridad en Cristo ( Véase *Sin Ext 85, II, CI; CLI 9*).

30. Esta mediación **la comunión** integra a las tres anteriores, ya que la comunión con Dios y la comunión con la Iglesia se realizan mediante el testimonio del Evangelio (**Palabra**), en la celebración dada a Dios (**Liturgia**), en el servicio al mundo (**Servicio**) y en el ser y vivir juntos (**Comunión**). La comunión es, pues, el principio vital de la Iglesia y de toda la comunidad cristiana.

### 3. EXIGENCIAS DE LA ACCION PASTORAL ANTE LA NUEVA EVANGELIZACION.

31. Tomando en cuenta la situación pastoral actual de nuestras diócesis latinoamericanas, señalamos -a la luz de la Nueva Evangelización- una serie de exigencias que se consideran indispensables y que, por lo tanto, deben estar presentes en toda la actividad pastoral que desarrollemos en nuestra diócesis, en nuestros decanatos y en nuestras comunidades parroquiales.

#### **Una acción pastoral encarnada**

32. Jesucristo, al encarnarse, asumió plenamente la vida humana para llevarla hacia la salvación. La Encarnación, por tanto, fue el *método pastoral* que escogió Dios para salvar a los hombres. La comunidad eclesial, inspirada en la pedagogía de Dios, ha de recorrer el mismo camino: **asumir** la realidad humana para **iluminarla** y **transformarla** con la luz del Evangelio.

33. De ahí resulta la primera exigencia de la acción pastoral: que sea **encarnada** (*EN 29; DP 390*). Esta exigencia tiene una serie de repercusiones importantes a la hora de pensar y realizar nuestras actividades pastorales. Señalamos aquí algunas de ellas:

- La acción pastoral ha de tener en cuenta el medio social y cultural donde ésta se realiza.
- El destinatario de nuestra acción pastoral no existe en abstracto sino que es un **hombre concreto**, situado social y culturalmente.
- No hay una verdadera acción pastoral si no se toman en cuenta las **necesidades y aspiraciones** reales de estos hombres y comunidades concretas. La acción pastoral sólo auténticamente liberadora, si tiene en cuenta las expectativas del hombre al que se dirige y se conecta existencialmente con ellas.

---

---

### Una acción pastoral auténticamente liberadora.

34. La acción pastoral ha de ser **auténticamente liberadora**. El Papa Paulo VI nos dice que el núcleo del Evangelio de Jesús es el anuncio de la salvación liberadora: *Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado»* (EN 19). La acción pastoral auténtica es aquella que libera al hombre de su pecado personal y social, y hace posible la comunión con Dios y la fraternidad humana (Véanse EN 30-37 DP 480-490).

35. El mismo Pontífice afirma que *evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad* (EN 18). Y más de adelante concretiza: se trata de *transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en constante con la Palabra de Dios y con el designio de salvación* (EN 19)

36. La acción pastoral de la comunidad eclesial debe, pues, transformar la vida de las personas y las estructuras sociales de la convivencia humana, para hacerla más justa y fraterna. Debe penetrar todos los ambientes y asumir las distintas situaciones para transformarlas, desde dentro, en más humanas y evangélicas (Véase DP 394-395).

### Una acción pastoral integral

37. Otra exigencia de la acción pastoral es que ésta sea **integral**, es decir, que atienda a todos los aspectos o dimensiones de la vida de Dios en nosotros en forma unida, y no solo a alguno de ellos.

38. La acción pastoral es integral si da la primacía a la unión con Dios. Es integral, también cuando:

- une a los **agentes** de pastoral (sacerdotes, religiosos y laicos) en un verdadero equipo eclesial en el que se fomenten las relaciones fraternas, la vivencia comunitaria de la Iglesia y la corresponsabilidad pastoral de todos sus miembros;
- une los **servicios** proféticos (anuncio de la Palabra), litúrgicos (celebración del culto), sociales (promoción de la justicia y de la caridad); fraternales y comunitarios (formar comunidad);
- establece una comunicación viva entre los distintos **niveles y estructuras** de nuestra comunidad diocesana: decanatos, parroquias, vicarias, pequeñas comunidades eclesiales y organismos de pastoral funcional.

### Una acción pastoral planificada

39. La planificación es, en nuestros días, algo esencial a cualquier actividad, ya sea ésta económica, social, política, cultural o educativa. La acción pastoral de la Iglesia, como toda acción, necesita también planes concretos de actuación que relacionen dinámicamente todas las tareas que intervienen en el proceso de su misma acción.

40. De ahí resulta la cuarta exigencia de nuestra acción pastoral: que sea **planificada**. Tal exigencia es señalada por nuestros obispos latinoamericanos en los Documentos de Puebla (1979), en el cual nos dicen atinadamente que *la acción pastoral PLANIFICADA es la respuesta específica, constante e intencional a las necesidades de la evangelización* (DP 1307). La acción pastoral, por tanto, no debe ser improvisada o realizada desordenadamente, sino que debe acomodarse al proceso de un plan que responda a la realidad concreta de nuestras comunidades.

41. La acción pastoral planificada incluye varias etapas. La primera se refiere al análisis de la realidad. Después vienen, en orden progresivo, la iluminación de fe, el diagnóstico, el elenco de urgencias, la determinación de prioridades, la formulación de un objetivo general y específicos, la elaboración de los criterios pastorales (políticas y estrategias), la elaboración de un programa y, por último, la evaluación periódica y crítica de las acciones.

42. La acción pastoral planificada es hoy una exigencia indispensable, ya que nos ayuda a superar la improvisación y la falta de unidad, gradualidad y continuidad en nuestras actividades pastorales.

### Una acción pastoral comunitaria

43. Al describir la acción pastoral hemos insistido en que ésta no es una acción individual sino eclesial, es decir **comunitaria**. El agente responsable de proclamar la fuerza transformadora del Evangelio del Reino es la Iglesia, y, más en concreto, la comunidad cristiana que la manifiesta y la presencializa (representa). Todos los miembros deben, por tanto, considerarse comprometidos solidariamente en las actividades pastorales (véase DP 963).

44. El Documento de Puebla nos dice que la acción pastoral planificada *deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas»* (véase DP 1307) La acción pastoral exige, pues, la PARTICIPACION Y CORRESPONSABILIDAD de todos los fieles de la comunidad. De manera especial, exige que los agentes de pastoral estén integrados en la comunidad, trabajen siempre en equipo y sean, en su pensar y actuar, agentes de comunión y participación.

---

---

# FUNDAMENTOS TEOLOGICO-PASTORALES DE LA PLANEACION PASTORAL PARTICIPATIVA

Artículo tomado de: DEPAS-DELAI,

Planeación Pastoral Participativa = Formación pastoral 2,

Bogotá 1994, 44-70

«La presentación del mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor con vistas a que los hombres crean y se salven. Si, este mensaje es necesario. Es único. *De ningún modo podría ser reemplazado. No admite indiferencia, ni sincretismo, ni acomodados. Representa la belleza de la Revelación. Lleva consigo una sabiduría que no es de este mundo. Es capaz de suscitar por sí mismo la fe, una fe que tiene su fundamento en la potencia de Dios. Es la verdad. Merece que el apóstol le dedique todo su tiempo, todas sus energías y que, si es necesario, le consagre su propia vida*» (EN 5).

## SUMARIO:

1. Iglesia evangelizadora
2. La Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo
3. La Iglesia, Pueblo de Dios
4. Dimensiones de la Evangelización
5. Evangelización de la Cultura
6. Evangelización, Liberación y Promoción Humana
7. La Nueva Evangelización
8. La Pastoral de Conjunto
9. La Pastoral de Conjunto en América Latina
10. Definición de la Pastoral de Conjunto
11. Aptitudes para la Pastoral de Conjunto

## 1. LA IGLESIA EVANGELIZADORA

La evangelización es la tarea, la vocación, la misión de la Iglesia. Una tarea que ha de desarrollarse en un mundo en cambio, en el cual muere una cultura y nace una nueva, en el que se dan posibilidades nunca antes imaginadas y se encuentran al mismo tiempo, limitaciones insospechadas pero enraizadas en la misma causa: el egoísmo, el no-amor, el pecado.

Con el Vaticano II se inauguró un período de renovación eclesial que se ve alimentado por los Sínodos, las Exhortaciones Apostólicas, las Encíclicas y las Cartas Pastorales de los Papas, los Episcopados nacionales y continentales.

En América Latina ha tenido un especial vigor este esfuerzo de renovación. Medellín y Puebla han sido momentos decisivos en el peregrinar de la Iglesia. Pero no sólo las palabras han tenido fuerza, también las acciones, las realizaciones en los diferentes niveles eclesiales: las comunidades eclesiales, las parroquias, los decanatos o vicarías, las diócesis, las regiones pastorales, las conferencias episcopales nacionales y continentales. El esfuerzo por ser fieles a la tarea evangelizadora ha sido enorme. Muchos han entregado su vida en este empeño. Unos gastándose lentamente, diariamente. Otros en el martirio. Todos animados por el mandato del Señor «Id y predicad el Evangelio».

La Exhortación Apostólica «Evangelii Nuntiandi» (Acercas de la Evangelización del mundo contemporáneo), el documento final de Puebla (La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina), la Exhortación Apostólica «Christifideles laici» (Vocación y misión de los Laicos en la iglesia y en el mundo) y la invitación del Papa Juan Pablo II para emprender una Nueva Evangelización, son los documentos guía que contienen los principios teológico pastorales que profundizan y actualizan la misión evangelizadora de la Iglesia. A ellos remitimos al lector que quiera ahondar en este tema vital para la Iglesia en general y para cada uno de sus miembros en particular.

## 2. LA IGLESIA CUERPO MÍSTICO DE CRISTO

El Vaticano II en la Constitución Dogmática «Lumen Gentium» « nos recuerda las diversas imágenes que a lo largo de la historia ha tenido la Iglesia (Cf. LG 6).

---

---

Destaca especialmente la figura de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo. El Papa Juan Pablo II en «Christifideles laici» recuerda:

*«La comunión de los cristianos entre sí, nace de su comunión con Cristo: todos somos sarmientos de la única Vid que es Cristo... Esta comunión es el mismo misterio de la Iglesia» (Ch L 18).*

El Sínodo extraordinario de 1985, con motivo de los 20 años del Concilio Vaticano II señaló:

*«Qué significa la compleja palabra «comunión»? Se trata fundamentalmente de la comunión con Dios por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta comunión tiene lugar en la palabra de Dios y en los sacramentos. El bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión en la Iglesia. La Eucaristía es fuente y culmen de toda la vida cristiana. La comunión del cuerpo eucarístico de Cristo significa y produce, es decir edifica, la íntima comunión de todos los fieles en el cuerpo de Cristo que es Iglesia» (Relación final, II, I).*

Este principio eclesial de la comunión es definitivo para entender y practicar la diversidad de dones, carismas y ministerios, que el Espíritu Santo regala para el servicio de la comunidad eclesial y su misión evangelizadora.

Además, sin una eclesiología de comunión no es posible entender y aceptar la participación de los laicos en la misión evangelizadora de la Iglesia, tanto en su interior como en el mundo, en la Viña, dirigida a todos los hombres.

Sin una eclesiología de comunión y participación no se puede entender la siguiente orientación de Puebla:

*«La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas...» (DP 1307).*

La eclesiología de comunión y participación se hace, se vive cada día, con el esfuerzo de todos, con la oración de todos, con el amor de todos. Es un don del Espíritu y es también un esfuerzo comunitario.

### 3. LA IGLESIA-PUEBLO DE DIOS

Otra imagen de la Iglesia que nos recuerda el Vaticano II es la de la Iglesia como Pueblo de Dios, así:

*«Pues quienes creen en Cristo, renacidos no de un germen corruptible, sino de uno incorruptible, mediante la palabra de Dios vivo, no de la carne sino del*

*agua y del Espíritu Santo, pasan, finalmente, a constituir un linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición..., que en un tiempo no era pueblo y ahora es Pueblo de Dios» (LG 9).*

Son características de este Pueblo de Dios las siguientes:

Tiene por cabeza a Cristo,

sus miembros tienen la dignidad y la libertad de los hijos de Dios y son templos del Espíritu Santo,

su ley es el mandato del amor al igual que Cristo nos amó,

su misión es dilatar, extender, construir, más y más el Reino de Dios hasta el final de los tiempos,

es signo, sacramento, instrumento de redención universal, como luz del mundo y sal de la tierra,

peregrina en el presente buscando la unidad futura y perenne, es confortada con el poder de la gracia para ser fiel y renovarse hasta el final,

es la Iglesia de Cristo, quien la adquirió con su sangre.

De esta concepción de la Iglesia como Pueblo de Dios que peregrina en la historia y que construye el Reino de Dios, junto con la idea de la Iglesia comunión, surge con fuerza la misión **evangelizadora de la Iglesia**, que hoy tiene la urgencia de hacer una *Nueva Evangelización*.

### 4. DIMENSIONES DE LA EVANGELIZACIÓN

*«Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización, si no es con el deseo de empobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales» (EN 17).*

La exhortación apostólica «Evangelii Nuntiandi» y el Documento de Puebla nos orientan sobre el sentido, alcance, misterio y desafío que representa la Evangelización para la Iglesia. Allí el lector podrá acudir para fundamentar y ampliar sus conocimientos sobre el tema.

Presentaremos aquí unos textos claves con subrayados nuestros, que contribuyen a presentar los fundamentos teológicos pastorales de la planeación pastoral participativa.

*«Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la*

---

---

*misma humanidad.... Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos, ... la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos» (EN 18).*

La evangelización tiene una finalidad de transformación, de renovación del hombre, de los grupos, de la comunidad, de toda la vida social.

*«Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio:*

*los criterios de juicio*

*los valores determinantes*

*los puntos de interés*

*las líneas de pensamiento*

*las fuentes inspiradoras y*

*los modelos de vida de la humanidad*

*que están en contraste con la Palabra de Dios y con el signo de salvación». (EN 19)*

*«No es un problema de cantidad, principalmente,*

*sino un problema de calidad lo que la evangelización quiere resolver, lo que importa es evangelizar no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces la cultura y las culturas del hombre tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios» (EN 20).*

Puebla al aplicar las orientaciones de la «Evangelii Nuntiandi» a América Latina orientó su reflexión a partir de la pregunta ¿Qué es evangelizar?, hacia los siguientes campos:

Evangelización: dimensión universal y criterios

Evangelización y cultura

Evangelización y religiosidad popular

Evangelización, liberación y promoción humana

Evangelización, ideologías y política (DP 341562).

Estos temas abarcan dimensiones claves de la tarea evangelizadora y que se constituyen en campos obligados de la tarea evangelizadora que la planeación pastoral ha de tener en cuenta.

Señaló también que «algunas actitudes» nos revelan la autenticidad de la Evangelización:



---

---

Una vida *de profunda comunión eclesial*.

La fidelidad a los signos de la presencia y de la acción del Espíritu en los pueblos y en las culturas que sean expresión de las legítimas aspiraciones de los hombres. Esto supone respeto, diálogo misionero, discernimiento, actitud caritativa y operante.

La preocupación porque la Palabra de verdad llegue al corazón de los hombres y se vuelva vida.

El aporte positivo a la edificación de la comunidad.

El amor preferencial y la solicitud por los pobres y necesitados.

La santidad del Evangelizador, (E N 76) cuyas notas características son el sentido de la misericordia, la firmeza y la paciencia en las tribulaciones, la alegría de saberse ministro del Evangelio (E N 80).

En conclusión, lo que se pide al servidor del Evangelio es que sea encontrado fiel. Su fidelidad crea comunión... que enriquecerá con abundantes frutos del Espíritu a la Iglesia (DP 378 ).

## 5. EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA

*«La evangelización busca alcanzar la raíz de la cultura, la zona de sus valores fundamentales, suscitando una conversión que pueda ser base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social» (DP 388).*

En esta tarea de la evangelización de la cultura, la Iglesia enfrenta problemas como:

la adveniente cultura universal que pretende nivelar, uniformizar todas las culturas, sin respetarlas sino dominándolas, eliminándolas;

la ciudad, la cultura y la vida urbana, que transforman las condiciones de la vida del hombre religioso, de los fieles y de la comunidad cristiana

el secularismo, que separa y opone al hombre con respecto Dios y llega a renegar de El;

las situaciones de injusticia y de pobreza aguda;

el sistema educativo;

la presencia de la Iglesia en el mundo obrero;

la promoción de la mujer (DP 420443).

Desafíos y problemas que exigen una respuesta de la evangelización

## 6. EVANGELIZACIÓN, LIBERACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

*"Queda claro, que toda la comunidad cristiana, en comunión con sus legítimos pastores y guiada por ellos, se constituye en sujeto responsable de la evangelización, de la liberación y promoción humana" (DP 474)*

Para lograr cumplir con esta responsabilidad contamos con la Enseñanza Social de la Iglesia, que como conjunto de orientaciones doctrinales y de criterios de acción, tiene como finalidad "siempre la promoción y la liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo" (DP 475).

*«Para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana cada país y cada Iglesia Particular, organizará su pastoral social con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia» (DP 478).*

De tal manera que la organización y proyección efectiva de la pastoral social se constituye en un testimonio real del compromiso cristiano, eclesial por la liberación y promoción humana y en un medio de lograr «que nuestra enseñanza social sea creíble y aceptada por todos» en la medida que responde «de manera eficaz a los desafíos y problemas graves que surgen de nuestra realidad latinoamericana» (DP 476).

## 7. LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

El Papa Juan Pablo II ha impulsado la idea de la necesidad de una Nueva Evangelización, en América Latina, porque:

*«La conmemoración del medio milenio de la evangelización, tendrá su significación plena si es un compromiso vuestro como obispos, junto con vuestro presbiterio y fieles: compromiso no de reevangelización sino de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión» (Puerto Príncipe, Haití, 9 de Mayo de 1983).*

También ha extendido la invitación, el reto a toda la Iglesia universal, teniendo en cuenta "el continuo difundirse del indiferentismo, del secularismo y del ateísmo... la secularización y la difusión de sectas. Sólo una nueva evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones (la piedad y religiosidad popular) una fuer-

---

---

za de auténtica libertad» (Ch L 34).

Un objetivo de la Nueva Evangelización lo señala el Papa, así:

*«Esta Nueva Evangelización -dirigida no solo a cada una de las personas, sino también a enteros grupos de poblaciones, en sus más variadas situaciones, ambientes y culturas está destinada a la formación de comunidades eclesiales maduras, en las cuales la fe consiga liberar y realizar todo su originario significado de adhesión a la persona de Cristo y a su Evangelio, de encuentro y de comunión sacramental con El, de existencia vivida en la caridad y en el servicio» (Ch L 34).*

La importancia de la formación de las comunidades eclesiales maduras lo señala el mismo Juan Pablo II cuando afirma:

*«Ciertamente urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero, la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales» (Ch L 34. Los destacados corresponden al texto original).*

La reflexión sobre el denso contenido de la Nueva Evangelización esta en pleno desarrollo y se muestra prometedora, iluminadora. Una invitación al lector a estar atento a los avances y desarrollos del tema. Más adelante continuaremos profundizando el tema, en momentos específicos de la planeación pastoral participativa.

## 8. LA PASTORAL DE CONJUNTO

*«Cuando advertimos, por una parte, el fervor de tantas empresas en las que nadie se reserva y nos vemos obligados a reconocer, por otra, la pobreza de los resultados obtenidos en relación con lo que cabía esperar de un empleo tan considerable de energías y una abnegación tan grande, no podemos menos que preguntarnos si no estaremos quizá demasiado solos, demasiado aislados, demasiado faltos de los medios necesarios. Quien sabe, queridos hijos, si no convendría tal vez revisar el trabajo apostólico a la luz de los principios que rigen toda justa colaboración. Esta es, a nuestro modo de ver una de las más imperiosas exigencias de la acción apostólica y del laicado» (Pío XII, Discurso a predicadores cuaresmales de Roma, 1955).*

Esta constatación de Pío XII junto con el surgimiento de nuevas áreas y sectores sociales que requieren una atención pastoral que supere aquella pastoral caracterizada por el individualismo y la acción aislada, pueden

considerarse como los factores que favorecieron el surgimiento de la necesidad y de la conciencia de adelantar acciones pastorales coordinadas.

La evolución de la sociedad, el proceso de especialización, la desarticulación de las comunidades básicas (familias, barrio, pueblo) y la movilidad geográfica y social, se constituye en el marco social en la cual la Iglesia enfrenta el reto de dar una respuesta comunitaria a los nuevos desafíos.

El Canónigo Boulard y Padre Motte de Francia son los artífices del concepto de Pastoral de Conjunto. La descristianización se constituyó para ellos en el reto para la pastoral contemporánea. Descristianización expresada en la menor práctica religiosa y en las creencias y mentalidad de las personas y grupos.

Esta situación demanda, señalaban estos pioneros, una acción apostólica coordinada de todas las instituciones eclesiales. Como condiciones para ese trabajo apostólico indicaron las siguientes:

1. Difundir más ampliamente la doctrina social de la Iglesia.
2. Son necesarias las realizaciones concretas, no solo las palabras.
3. La «zona humana» (zona geográfica humana) como base del trabajo apostólico.
4. La unión de fuerzas (clero, colegios católicos, religiosos y religiosas, obras de apostolado).
5. Es una acción diocesana.

Señalaron tres elementos básicos para una pastoral de conjunto: **Un terreno, un equipo, un método.**

a) Un **terreno** bien delimitado, que permita abordar todos los aspectos de la vida social. Las grandes divisiones de la pastoral de conjunto son:

la zona humana el conjunto de los diversos ambientes que tienen cierta homogeneidad porque dependen de los mismos centros de influencia y/o tienen la misma función o funciones coordinadas. Es el campo donde se articulan los problemas de la vida social y por tanto donde debe planearse y organizarse el esfuerzo pastoral de respuesta;

el decanato o vicaría es sitio de aplicación pastoral y por tanto de encuentro y ayuda con parroquias homogéneas en cuanto a ambientes y problemas, con un número suficiente de sacerdotes que permita una efectiva cooperación y medios de comunicación que faciliten el encuentro de los componentes;

---

---

la parroquia como auténtica comunidad cristiana de oración fe y caridad; con testimonio colectivo de oración y caridad, que antes que la sacramentalización asegure la evangelización;

la *comunidad de vecindario* donde ocurre la vida diaria y se presenta el fenómeno de descristianización. Es particularmente diferente la ciudad, del mundo urbano. En la ciudad la labor parroquial no es ni la más importante ni la más urgente, ni la más imperativa porque el 50% de las influencias viene de fuera de la parroquia.

b) Un **equipo** que tenga la siguientes características:

que en cada nivel coincidan varios equipos de trabajo; un equipo espiritual que sostenga el trabajo de los equipos que trabajan en otros planos; los equipos armonizan el trabajo de los sacerdotes, religiosos y laicos, animados por la vivencia de la caridad;

un equipo que tenga a su cargo la armonización de las funciones o sea un equipo de coordinación;

una estructura social básica, equipos de trabajo decanales o vicariales, especializados y coordinados por un consejo zonal con un delegado del obispo, responsables de equipos territoriales y delegados de los equipos especializados.

c) Un **método** de trabajo con los siguientes atributos:

que parta de la realidad de la vida, con objetividad;

que parta de la realidad de la fe, con el aporte de la Doctrina Social de la Iglesia;

con un plan de trabajo que defina claramente resultados, responsables, recursos.

Hemos incluido estos aportes teniendo en cuenta su validez, aún hoy, treinta años de haber sido promovidos. Para concluir esta parte, retomemos el papel tan significativo que Boulard y Motte, daban a la formación del laico.

Dividían los fieles laicos en dos grupos, los que practican y los que no practican, y para cada uno proponían un proceso propio de formación. Como conclusiones del trabajo con los laicos señalaron las siguientes:

la formación de los seglares tiene prioridad;

€ debe hacerse en todos los medios sociales;

si queremos educar hombres de fe, debemos empezar por nosotros mismos;

uno se hace educador, educando;

↳ o la tarea de los agentes de pastoral es preparar, abrir a los laicos para que reciban la gracia de Dios que es la única que podrá convertirlos.

Señalaban como principios de la acción del párroco los siguientes:

a) *Con los que practican*

El párroco debe formar una auténtica comunidad cristiana de oración, fe y caridad. Comunidad de oración viva, con testimonio colectivo. Comunidad de fe, donde antes que la sacramentalización se asegure la evangelización.

Comunidad de caridad que de testimonio en la vida diaria.

b) *Con los que no practican y los no católicos*

Es necesario enseñar, no basta con el testimonio de los laicos.

Asegurarse que la Palabra llegue a todos, directa o indirectamente.

Es nuestra responsabilidad que oigan la Palabra; la conversión es su responsabilidad.

El anuncio ha de estar acompañado de expresiones y testimonios de caridad de los cristianos.

c) *Con los Militantes*

Hacer un inventario de los ambientes donde viven sus feligreses durante la semana.

Descubrir en esos ambientes el papel del fermento, lo que generalmente exige: mayor vida de fe, de oración, mortificación y paciencia.

Sostener a estos militantes, mediante los movimientos apostólicos adecuados.

Preparar el futuro fermento: los jóvenes.

La influencia del pensamiento y orientaciones del Canónigo Boulard y del Padre Motte ha sido destacada para la pastoral latinoamericana, aún cuando muchas de sus contribuciones no llegaron a hacerse realidad y resurgen ahora con los esfuerzos renovados de la pastoral de conjunto.

9. La Pastoral de Conjunto en América Latina

El 15 de Noviembre de 1958, once días después de asumir el pontificado, Juan XXIII a los miembros del CELAM reunidos en Roma, les menciona la necesidad de una renovación espiritual para el continente y destaca los siguientes medios para lograrla:

---

---

Una clara visión de la realidad.

Un plan de acción realista, previsor en cuanto a los fines, racional en cuanto a los medios, aglutinador con respecto a las legítimas libertades.

Entusiasta y perseverante ejecución del plan, con revisiones que lo adapten a las nuevas situaciones.

Amplia cooperación con todas las fuerzas que deseen ayudar a América Latina.

Un programa a largo plazo, especialmente en el sector de las fuerzas apostólicas, particularmente del clero y un programa inmediato, buscando el uso más eficaz de la acción de los sacerdotes, religiosos y laicos, de la prensa y la radio, de las misiones populares.

Y tres años después, el 8 de Diciembre de 1961, el Santo Padre vuelve a insistir en la urgencia de aplicar el plan de Acción Pastoral propuesto por él. A esta circunstancia se unió el hecho de que los Estados Latinoamericanos adelantaban planes de desarrollo para tratar de resolver los múltiples problemas derivados del cambio social. Así surgieron los primeros planes de pastoral, generalmente a nivel de Conferencias Episcopales. Se habla entonces de la planificación pastoral.

El Vaticano II, 1965, fundamente aún más las necesidades de adelantar una acción coordinada entre los diferentes sectores que constituyen el Pueblo de Dios, al insistir en la corresponsabilidad en las tareas de construcción de la iglesia y de ser sacramento de unidad. Cada uno ocupa un papel en la Iglesia con la diversidad de dones, de ministerios, pero todos corresponsables en la misión de la Iglesia.

En el mismo año Pablo VI en el discurso a los prelados latinoamericanos con motivo de los 10 años del CELAM indicaba:

*"Este catolicismo (de latinoamérica) revela aspectos negativos, que denotan una debilidad y falta de hombres y medios... Se podría hablar de un estado de debilidad orgánica que manifiesta una urgente necesidad de fortalecer y reanimar la vida católica para hacerla más consciente en los principios doctrinales y más sólida en la práctica. Se diría que la fe del pueblo latinoamericano debe alcanzar todavía una plena madurez de desarrollo..."*

*"La falta de hombres en el campo apostólico, de sacerdotes especialmente... convendrá más bien volver a examinar los criterios, hasta ahora seguidos, a fin de utilizar con mayor provecho las fuerzas de que se*

*dispone, y preguntarse, entre otras cosas, si siempre se ha cuidado de la mejor distribución del clero... y si se ha mirado siempre a un prudente empleo del clero en actividades estrictamente apostólicas".*

*"Intimamente unido con la falta de hombres está el grado de eficiencia de las estructuras pastorales respecto a las exigencias aumentadas de hoy... aludimos finalmente a la falta de medios de los que la Iglesia necesita... es el caso de ver si la Iglesia se ha servido siempre de sus bienes para la comunidad".*

*«El Pastor tendrá siempre sus ojos abiertos ante el mundo, porque la observancia y la vigilancia evangélica deben continuar, porque el mundo cambia y se necesita saber satisfacer sus exigencias crecientes e interpretar nuevas instancias" (Pablo VI, Discurso a los prelados latinoamericanos con motivo de los diez años del CELAM. Noviembre 24 de 1965).*

Para lograr esto el Papa Pablo VI, en el mismo discurso, recalca el aporte de los profesionales de las ciencias sociales, tanto en el conocimiento de la realidad como en la formación de dirigentes capaces. Insiste en los cursos de actualización y en «la genuina espiritualidad pastoral». Demanda Pablo VI «un empeño pastoral extraordinario de caracterizarse por una acción unitaria... puesto que los problemas de hoy son generales, piden también soluciones de conjunto; nadie puede resolverlos aisladamente, por cuenta propia: de ahí el *carácter unitario* que debe revestir la acción pastoral de nuestro tiempo. Esto comporta un *acuerdo* permanente cerca de los *criterios*, periódico en su control .

Para analizar ese esfuerzo pastoral extraordinario, el Papa Pablo VI invita a una sabia planificación pues:

*«No se puede proceder ciegamente en la tarea pastoral; el apóstol no es uno que corre a la aventura o que azota el aire (cf. 1 Cor, 9,26); evita la comodidad y el peligro del empirismo. Una sapiente planificación puede ofrecer a la Iglesia un medio eficaz y un aliciente de trabajo.»*

*"La planificación impone selecciones y compartas, tal vez, renuncias aún a lo mejor; es un cultivo intenso que se limita a lo esencial, que obliga a omitir otros cultivos quizá bellos pero limitados o superfluos. El plan de pastoral tiene además que establecer claramente las metas que se persiguen, fijar los criterios de selección y de prioridad entre las múltiples necesidades apostólicas y tener en su debida cuenta los elementos, personal y medios, de que se dispone. Dicho plan adquirirá formas más concretas si se determina su*

---

---

*tiempo de aplicación y se formula según los criterios de una pastoral de tipo misionero que no se limita a conservar intactas o a perfeccionar posiciones ya adquiridas sino que se orienta abiertamente hacia la expansión y la conquista" (Pablo VI, Discurso a los prelados latinoamericanos con motivo de los diez años del CELAM. Noviembre 24 de 1965).*

En 1968, la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Medellín, dedica un tema a la pastoral de conjunto.

Señala tres componentes fundamentales para la Pastoral de Conjunto:

La «renovación de estructuras pastorales».

La «renovación personal» que implica un proceso de continua mentalización y "aggiornamento" desde un doble punto de vista.

- \* Teológico Pastoral, fundamentado en los Documentos Conciliares y en la teología vigente.
- \* Pedagógico tendiente a crear un auténtico sentido comunitario sin el cual es totalmente imposible una genuina pastoral de conjunto.

Esta renovación personal debe alcanzar a todas las esferas del pueblo de Dios, creando en Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Laicos, movimientos y asociaciones, una sola conciencia eclesial».

*"Una acción pastoral debidamente planificada de acuerdo con el proceso de desarrollo de América Latina" (Medellín 15,34 y 35).*

De esta manera la Pastoral de Conjunto incluye a la pastoral planificada. La sola pastoral planificada no es suficiente para tener una pastoral de Conjunto, se requiere una acción renovadora sobre las estructuras y sobre las personas.

Esta orientación de Medellín, hoy se muestra acertada porque es muy frecuente encontrar que hay planes de pastoral en Diócesis, institutos religiosos y movimientos apostólicos donde no se da una real Pastoral de Conjunto. La multiplicación de los planes pastorales no aseguran la Pastoral de Conjunto. Se requiere la combinación de los factores: estructura, personas, acciones.

Medellín añade: «Una acción pastoral planificada exige:

estudio de la realidad del ambiente con la colaboración técnica de organismos y personas especializadas;

reflexión teológica sobre la realidad detectada;

censo y ordenamiento de los elementos humanos disponibles y de los materiales de trabajo; el personal especializado se prepara en los diversos institutos nacionales o latinoamericanos;

determinación de las prioridades de acción;

elaboración del plan pastoral. Se deben seguir para ésto los principios técnicos y serios de una auténtica planificación dentro de una integración de planes en nivel superior;

evaluación periódica de las realizaciones» (Medellín 15,36).

En 1971 en Río de Janeiro se efectuó una reunión latinoamericana de Pastoral de Conjunto. En sus conclusiones se señala:

*«La Iglesia es esencialmente una comunión. Debe transitar por la historia y responder a sus desafíos en comunión. Aunque los hechos de la historia, presentes y futuros exijan por su magnitud y complejidad una respuesta comunitaria, ésta surge de las entrañas de su misma esencialidad O responde en comunión o no responde como Iglesia».*

*«La Pastoral de Conjunto (u orgánica) en términos operacionales, es una acción de toda la Iglesia, que actúa como cuerpo orgánico, con la integración jerarquizada de todas las actividades eclesiales y de los diferentes agentes de la pastoral, con metas comunes, bajo la coordinación de la jerarquía y la referencia a los hombres en sus condicionamientos históricos concretos. Se funda en el amor del Padre y en las misiones del Hijo y del Espíritu Santo, para llevar a todos los hombres a la comunión visible de la Iglesia».*

*«Es la edificación permanente de la Iglesia, como un todo para hacer realidad la comunión y así llegar a ser fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en familia de Dios».*

*«Puesto que la finalidad de la Pastoral de Conjunto es construir a Iglesia como un Sacramento de comunión, católica, intangible y eficaz, urge estructurarla y planificarla no solo. como respuesta a la actual coyuntura histórica sino también en la prospectiva de las situaciones por venir».*

*«La planificación pastoral fija los objetivos a largo y corto plazo puntualizados mediante el estudio de los problemas y necesidades descubiertas en la investigación de la realidad; problemas que vive el pueblo y no solo presume el pastor» (CELAM, Pastoral de Conjunto).*

---

---

En la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Puebla encontramos la insistencia de la comunión y participación como dimensiones características de la acción evangelizadora. El aporte a la construcción de la Nueva Sociedad, de la Civilización del Amor, como una perspectiva global en la cual se enmarca la tarea de evangelizar.

La pastoral de conjunto es objeto de diversos comentarios y aportes (DP 650, 703, 806-809, 866, 901, -952, 1080, 1187, 1189, 1222). Particular mención merecen los números 1306 y 1307 donde Puebla fija su posición frente a la planeación (planificación) pastoral, en la quinta parte del documento, titulado "Bajo el dinamismo del Espíritu, opciones pastorales":

*«El Camino práctico para realizar concretamente estas opciones pastorales fundamentales de evangelización es el de una pastoral planificada» (DP 1306).*

*"La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolos en la metodología del Evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora" (DP 1307).*

En 1982 se realizó en Lima, un encuentro con Obispos de ciudades consideradas como metrópolis por sobrepasar su población el millón de habitantes. Allí se analizó el problema de la Pastoral de la Metrópoli y se señaló:

*«Siendo conscientes de la unidad de la ciudad y de la interrelación de sus problemas creemos que solamente una Pastoral Orgánica puede responder a los desafíos de la metrópoli. Pero una Pastoral de tal naturaleza implica necesariamente la unida de la Iglesia urbana".*

*«La organización de la pastoral en la metrópoli encuentra en la planeación pastoral un instrumento especial. Por medio de ella es posible responder con cierta prospectiva a los desafíos que la ciudad presenta a la evangelización, dar unidad a la acción pastoral, desencadenar procesos de participación en el interior de la Iglesia y aprovechar racionalmente los recursos humanos y materiales» (Pastoral de la Metrópoli. Consideraciones pastorales, 9 y 18).*

Son 36 años (1955-1991) de caminar en busca de una acción pastoral orgánica, coordinada, de conjunto que responda eficazmente a los desafíos de la evangelización y del momento histórico. Se han hecho avan-

ces significativos en muchas Iglesias locales, en regiones pastorales y aún en el nivel nacional. Sin embargo falta un buen trecho para hacer realidad el propósito de la pastoral de conjunto.

## 10. DEFINICIÓN DE LA PASTORAL DE CONJUNTO

Retomando los elementos señalados en la evolución del concepto podemos intentar una definición a partir de las características principales de la Pastoral de Conjunto:

Es un esfuerzo comunitario de la Iglesia particular para responder a las necesidades de la evangelización en un espacio y tiempo concretos.

Se pone en juego y se desarrollan armónicamente los diversos dones, carismas y ministerios.

Tiene como finalidad la realización de la misión evangelizadora en un mundo cambiante, especializado, individualista y materializado.

Exige una renovación personal de todos los miembros de la comunidad eclesial.

Requiere una renovación de las estructuras pastorales.

Parte de una acción pastoral planificada con un método que favorezca la comunión y la participación, analizando la realidad y haciendo un discernimiento desde el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia.

Un fruto inmediato de la Pastoral de Conjunto es el testimonio de unidad que permite ir construyéndose como sacramento de comunión para iluminar al mundo, en la tarea de la Construcción de la Nueva Sociedad.

## 11. ACTITUDES PARA LA PASTORAL DE CONJUNTO

Para desarrollar un esfuerzo del cambio de tal magnitud, se requiere que tanto a nivel personal como comunitario se adopten algunas actitudes básicas, a saber:

**Actitud de fidelidad**, tanto al Evangelio y al Magisterio de la Iglesia como a la realidad social y humana en que hemos de adelantar la tarea evangelizadora.

**Actitud de solidaridad** tanto en el interior de la iglesia particular en sus diferentes niveles como

hacia el exterior con los hombres, mujeres, grupos y comunidades que nos rodean.

**Actitud de pobreza** para descubrir la voluntad del Señor y para aceptar que es desde la perspectiva del más pobre como debe enfocarse la tarea pastoral

**Actitud de audacia** para emprender las acciones y las reformas que por discernimiento comunitario se detectan como necesarias.

**Actitud de conversión**, de adaptación continua para no caer en posiciones rígidas, que dificulten la tarea y los lleven a posiciones individualistas o ahistóricas.

**Actitud de corresponsabilidad** en todos los pasos y momentos del proceso, como consecuencia de compartir el mismo bautismo, la misma fe.

**Actitud de coordinación** para asegurar el adecuado desarrollo de los diversos dones, carismas y ministerios en las diferentes acciones, programas, asociaciones y grupos.

## 12. LA CONSTRUCCIÓN DEL REINO: EL PROYECTO PASTORAL FUNDAMENTAL DE JESUCRISTO

Todo este esfuerzo de la Iglesia por evangelizar al mundo tiene también su fundamento en la misión misma de Jesús y que El mismo encargó a sus discípulos: construir el Reino de Dios

Monseñor Marcelo J. Giaquinta en su libro, "Despertar el sentido pastoral en América Latina", presenta el proyecto pastoral de Jesucristo que se caracteriza por lo siguiente:

es un proyecto pastoral para salvar a todos;

es un proyecto realizado con amor misericordioso;

tiene etapas sucesivas de realización:

- \* la preparación del Reino, que realiza Juan Bautista y en la cual el mismo Jesús participa;
- \* la instauración, que ya está entre nosotros a partir de la presencia de Jesús, desde la mañana del Evangelio hasta el atardecer de la humanidad;
- \* La culminación, el Reino es como una siembra que, para obtener un buen rendimiento, debe ser bien hecha: elegir la semilla, limpiar el terreno de piedras y malezas, roturar, sembrar;

es un proyecto paciente que busca el rescate del hombre pecador, la conversión del mundo;

Es un proyecto que espera la respuesta del hombre,

su conversión y adhesión mediante una vida acorde con el mensaje evangélico;

Es un proyecto que requiere colaboradores, que al estilo como Jesús actuó, sean preparados mediante la explicación de su doctrina, invitándolos a dedicarse por entero a anunciar el Reino. (Despertar del sentido pastoral en América Latina. 1985, 69-80).

### PARA RECORDAR

La evangelización es la misión de la Iglesia. Todos los miembros de la Iglesia somos corresponsables de esta tarea y hemos de dedicar todo nuestro empeño en ella.

La evangelización es tanto de la Iglesia misma, en su interior, como del mundo, de la sociedad donde vivimos los cristianos.

La Iglesia, como cuerpo místico de Cristo, es una comunión de los hombres entre sí y con Dios siguiendo ejemplo de la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Todos los miembros de la Iglesia recibimos del Espíritu, dones y carismas que están destinados para el servicio de la Iglesia en los diversos ministerios. La Iglesia, como Pueblo de Dios, peregrina por el mundo construyendo el Reino de Dios y siendo signo, sacramento de la salvación que Cristo, el único salvador, ha hecho para todos los hombres y así conducirnos al Padre.

La nueva evangelización tiene como finalidad formar comunidades eclesiales maduras que son la condición fundamental para reconstruir la sociedad humana.

La pastoral social es el medio de testimoniar el compromiso de la comunidad eclesial por la liberación y promoción humanas y de evangelizar las estructuras sociales.

La pastoral de conjunto es un medio de lograr la comunión eclesial, responder a las necesidades de la evangelización; vivir la diversidad de dones, carismas y ministerios; de hacer realidad la Nueva Evangelización.

---

---

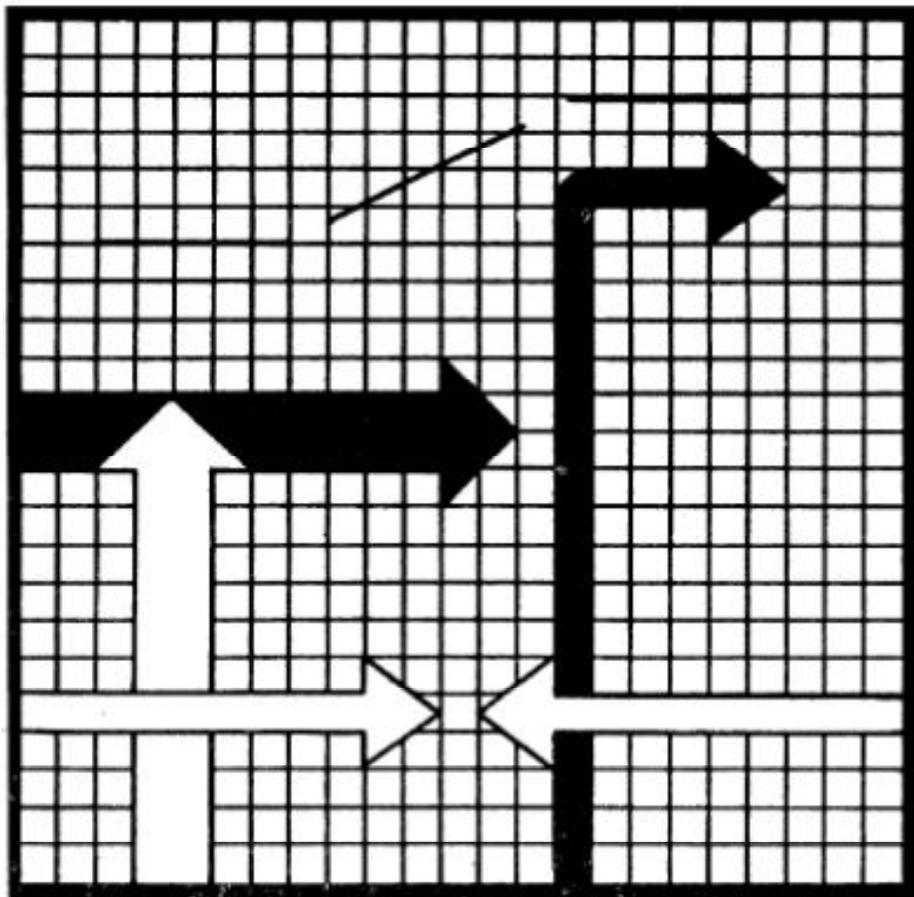
# METODOLOGIA PARA UN PROCESO DE PLANEACION PARTICIPATIVA

*¿Por qué planear? ¿Para qué hacerlo participativamente? ¿Qué metodología utilizar?*

El interés de este artículo redactado por Agenor BRIGHENTI, destacado pastoralista sudamericano, colaborador del Departamento de Pastoral Social del CELAM, es dar una respuesta a estos interrogantes, pero no de forma teórica, sino mediante una metodología o pedagogía activa del "aprender haciendo".

Su propuesta metodológica, por tanto, está lejos de un recetario de razonamientos abstractos, para convertirse en un instrumento práctico, que debe servir para el catequista, para el líder comunitario y para toda la persona que desee mejorar su manera de organizar la comunidad cristiana donde vive. Tenemos la necesidad de modernizar las formas de trabajo comunitario.

Este método es una guía indispensable para toda persona que desea hacer de su ministerio un servicio, no para sí mismo, sino siempre pensando en el bien de los demás.



---

---

## INDICE:

### INTRODUCCION

#### I. ¿POR QUE PLANEAR?

1. ¿Qué es la planeación?
2. Diferencia entre plan y planeación
3. Factores que justifican la planeación

#### II. ¿POR QUE PLANEAR PARTICIPATIVAMENTE?

1. Fundamentos del método participativo
2. Tres metodologías diferentes
3. Condiciones para la planeación participativa

#### III. PLANEACION PARTICIPATIVA

1. Metodología de planeación participativa
2. Pasos de la metodología

- A. MARCO DE REALIDAD
- B. MARCO DOCTRINAL
- C. DIAGNOSTICO PASTORAL
- D. PRONOSTICO PASTORAL
- E. PROGRAMACION
- F. ORGANIZACION
- G. EVALUACION

### CONCLUSION

## PRIMERA PARTE: POR QUÉ PLANEAR

### 1. QUÉ ES PLANEACIÓN

Planear es dejar de improvisar. Es prever. Es proyectar hacia el futuro. Es pensar antes cuál es el mejor camino para **llegar**. O planeamos o improvisamos.

En realidad, nadie obra sin planear. No existe lo que *no se ha planeado*, como tampoco hay planeación total. Siempre habrá *imprevistos*. Así, planear significa ir avanzando cada vez más, de la improvisación a la planeación, de lo menos planeado a lo más planeado.

#### **Improvisación, planeación**

¿Qué es lo que nos hace ir cada vez más hacia lo más planeado? Es lo siguiente

##### *a) El interés en los resultados*

Mientras más claro se tenga a donde se quiere llegar y qué se quiere alcanzar, más motivado se está para planear. En la pastoral, la eficiencia es relativa, pero la *eficacia* de la fe es fundamental. Nadie tiene derecho de jugar con la gracia, aunque sea dada gratuitamente.

La fe debe producir frutos al ciento por uno. El reino de Dios no es una utopía realizable sólo en el otro mundo. En su dimensión inmanente se confunde con una nueva sociedad.

##### *b) La escasez de recursos*

Cuanto menos recursos se tienen, más necesario es planear. La situación de carencia y pobreza de nuestras comunidades no puede ser motivo para omitir la planeación. Por el contrario, es cuando más se necesita para no desperdiciar ningún recurso sea humano, físico o financiero.

##### *c) La complejidad de la acción*

Mientras más causas presenta un problema, más necesario es planear la acción que, necesariamente, tendrá que ser compleja. Para un mal social, sólo será eficaz una acción social. Una situación de extrema injusticia requiere una acción de extrema justicia.

Así, la planeación es un proceso de toma de decisiones que permite pensar antes cuál es el mejor camino para alcanzar los resultados que se desean.

## 2. Diferencia entre Plan y Planeación

Planear no es simplemente fabricar planes. Es pensar *antes* de obrar *durante* la acción y *después* de ella.

Planeación es un proceso de toma de decisiones. Lo más importante es la planeación o proceso, las decisiones y no el plan, que es sólo el *registro* de las decisiones, pues es posible tener una acción planeada y reflexionada, sin tener el plan.

Inclusive, para ciertas acciones, no hay necesidad de plan, podría complicar.



Por lo tanto, hay diferencia entre *planeación*, *plan* y *acción*.

- \* *Planeación* es un proceso de toma de decisiones.
- \* *Plan* es el registro de las decisiones.
- \* *Acción* es el acto de intervenir en la realidad que puede ser planeada o no.



Por otra parte, lo más importante no es la planeación. Lo más importante es la acción. Es la comunidad trabajando. Es el pueblo de Dios obrando. Lo menos importante es el plan. Todo plan caduca, pasa. La planeación rejuvenece, renueva y reorganiza la acción. El plan es un pequeño instrumento relativo. La planeación es un proceso que no tiene fin y es altamente cuestionadora. Tanto que los burócratas no gustan de planeación sino de planes. Los autoritarios no quieren ni planes, mucho menos planeación. Y los acomodados prefieren correr el riesgo de improvisar.

Por lo tanto, el plan no es algo de lo cual se deba ser esclavo «el plan es para cumplirlo». Todo plan debe estar abierto a la emergencia y a lo imprevisto, pues no existe planeación total.

## 3. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA PLANEACIÓN

Muchos piensan que la Iglesia, por no ser una empresa, no necesita planeación. Claro que la preocupación primera de ella no puede ser la eficiencia, los resultados; pero la eficacia de la fe es un imperativo. La Iglesia tiene servicios permanentes que prestar, en un mundo en continua transformación. Tiene estructuras estables que se deben adecuar constantemente a la realidad histórica del momento. Su presencia debe ser cada vez más *dinámica* y transformadora. La Iglesia está en la sociedad no para fijar procedimientos y comportamientos, sino para despertar y suscitar nuevas respuestas a situaciones siempre nuevas. De ahí la necesidad de flexibilidad y de elasticidad de acciones y de utilización de los recursos disponibles

Esto obliga a la Iglesia a estar siempre creando, innovando, en resumen, planeando. Una planeación que tenga en cuenta el proceso que el plan. En otras palabras, la preocupación mayor de la Iglesia debe ser la de descubrir el mejor modo de trabajar en forma planeada, adquirir el comportamiento de enfrentar planeadamente los problemas.

De ahí que, como ya vimos, en lugar de concentrar esfuerzos en elaborar planes, la preocupación primera debe consistir en concentrar todos los esfuerzos y atenciones en descubrir los pasos y tomar *decisiones* en forma racional y consecuente con la misión de la Iglesia en el mundo.

Hay factores de orden sociológico, teológico y pastoral que justifican la planeación.

### *Factores de orden Sociológico*

#### *a) La complejidad de los Problemas*

El mundo en que estamos sumergidos está lleno de problemas y conflictos. Cada conflicto presenta varias causas y, por consiguiente, una acción eficaz partiendo de él; exige mucha reflexión e investigación.

#### b) La socialización

El mundo se está volviendo una «*aldea global*». Los problemas de un pueblo interfieren en otros. Así, los problemas se hacen cada vez más colectivos y exigen acción conjunta.

#### c) La tecnificación creciente

La técnica en si no es un mal, al contrario, es la prolongación de las posibilidades del hombre. Correctamente empleada es la gran aliada del progreso. Despreciar las técnicas de planeación es correr el riesgo de desperdiciar tiempo y recursos, de dispersarse y fallar.

### Factores de orden teológico

#### a) Urgencia de comunión

La Iglesia se funda en el misterio trinitario de un Dios comunión. A ejemplo de un Dios único, tiene la misión de hacer que «*todos sean uno*». Tiene la tarea de ser comunión y de dar testimonio de ella como señal e instrumento del reino. Su método de acción debe ser una *pedagogía de unidad*.

#### b) Urgencia de Participación

Partiendo de la experiencia del misterio de comunión en Dios trino, la Iglesia está llamada a ser un cuerpo de servicio en el mundo promoviendo la participación, transformando, «*haciendo nuevas todas las cosas*». Como comunidad dentro de la sociedad, deberá empeñarse en la construcción de una nueva sociedad, en estrecha colaboración con todas las personas de buena voluntad. Su método de acción debe ser una *pedagogía de conversión a la realidad*.

### Factores de orden pastoral

#### a) Pastoral orgánica

La pastoral orgánica y de conjunto es condición para que la Iglesia sea unidad dinamizadora, con vistas a la eficacia permanente de su acción. Así, es indispensable un espacio global de Iglesia, con el objeto de alcanzar el conjunto de las personas, en la globalidad de sus problemas y situaciones.

#### b) Pastoral de encarnación

Pablo VI decía que todo lo que no es asumido no será redimido. La Iglesia tiene la misión de actualizar el misterio de la encarnación en la historia, haciendo, por así decir, que Dios se haga nuevo cada mañana. La acción pastoral debe ser global. La fe debe iluminar las

situaciones humanas. La misión de la Iglesia de ser señal e instrumento de salvación, en un mundo pobre, brota del **asumir la realidad** en que está inserta. Por eso la pastoral planeada es la respuesta específica, consciente e intencional a las exigencias de la evangelización.

## SEGUNDA PARTE: POR QUÉ PLANEAR PARTICIPATIVAMENTE

### 1. Fundamentos del método participativo

Fundamentos sociales

Fundamentos pastorales

### 2. Tres metodologías diferentes

Planear para el pueblo

Planear con el pueblo

Planeación hecha por el pueblo

### 3. Condiciones para la planeación participativa

A nivel personal

A nivel de grupo de coordinación

A nivel de estructuras

Planear o no planear hoy, es un problema resuelto.

Además, no basta simplemente planear. La cuestión es *como se planea*. El *modo co-mo* se planea determina la *calidad del plan*. La *metodología que se usa* es decisiva.



Si por una parte planear es un imperativo para la Iglesia, por otra, no es cualquier metodología de planeación que sirve a una Iglesia que quiere ser señal e instrumento de salvación en un mundo pobre. En la última década hubo un cambio *cualitativo* en el cam-

---

---

po del método de planeación *la metodología participativa*.

La metodología participativa aplicada a la planeación pastoral no es invención de la Iglesia. Es una contribución de las ciencias sociales que la Iglesia, especialmente del Tercer Mundo, está sabiendo aprovechar. Sus fundamentos también están en el evangelio, aunque el término *participación* sea una contribución de las ciencias sociales.

*b) Decisión Participada*

**1. Fundamentos del método Participativo**

Planear no es fabricar planes, sino desencadenar un proceso de toma de decisiones por medio de un método. El método, por lo tanto, es un camino. Es un encadenamiento de pasos lógicamente articulados.

Entre tanto, el método no es pura técnica, aunque se aplique siguiendo una técnica rigurosa. Todo método está fundamentado en una concepción ideológica. No hay ningún método neutro.

Así, el método participativo tiene fundamentos sociales y pastorales claros. En la práctica este método se confunde con su contenido.

**Fundamentos sociales.**

Básicamente son cuatro:

*a) Intervención de todos*

Para el método participativo todo debe estar en función de las personas en comunidad. A ellas corresponde la decisión sobre sus caminos y el futuro. Todos deben intervenir en el proceso y tener voz y voto.

En el método participativo, nadie decide por los demás, sino que cada uno decide para sí. El que no participa en la elaboración de un plan no tiene ningún compromiso en su ejecución. Por eso todos tienen derecho de decidir comunitariamente, en todas las etapas del proceso de planeación en la investigación de la realidad, en el análisis de la misma, en la elaboración del plan y en su ejecución.

*c) Discernimiento comunitario*

El método participativo reconoce que la sabiduría



está en el pueblo, el conocimiento está en el discernimiento comunitario y las soluciones brotan del seno de la sociedad. Nadie libera a nadie; en consecuencia, la liberación sólo comienza en la medida en que las mismas personas en comunidad, vayan creando formas alternativas de vida fraterna.

*d) Acción de desconcentración*

El método participativo no lleva sólo la acción descentralizada, a una extensión en la autoridad. Ella da origen a una acción de desconcentración. No aumentando mi poder en relación a los demás, sino haciendo que el otro sea cada vez más autónomo y tenga más poder. Es la práctica del principio de subsidiariedad: no delegar a nivel superior lo que se puede hacer a nivel inferior. De esta manera, el control y el poder son ejercidos de abajo hacia arriba.

**Fundamentos pastorales**

Los tiempos actuales exigen de la iglesia una nueva evangelización y, por consiguiente, una nueva metodología de planeación pastoral que sea apoyo a esa evangelización.

En primer lugar, una evangelización nueva en su ardor, sustentada por una metodología de planeación con nuevas actitudes y nueva mentalidad. La pura metodología no conquista a nadie. Sin ardor, los métodos quedan fríos. En segundo lugar, los tiempos actuales están exigiendo de la Iglesia una evangelización nueva en sus métodos. No se puede absolutizar ninguna metodología. No hay una sola metodología sino que hay muchas. Una nueva evangelización exige metodología de planeación abierta a las contribuciones de las ciencias y el reconocimiento de su autonomía. Los métodos deben ser flexibles. En tercer lugar, los tiempos actuales exigen de la Iglesia una evangelización nueva en su *expresión*. Hasta la década del 60, durante cuatrocientos años, la evangelización era la expresión del Concilio de Trento. Hoy se coloca el desafío de realizar a la luz del Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla, una nueva evangelización. No se puede repetir lo pasado, hacer de nuevo lo mismo que se hizo. Estamos en una nueva época con nuevos desafíos y con la necesidad de una

metodología de planeación que sea la expresión de una nueva evangelización.

Los fundamentos pastorales del método participativo son básicamente tres:

### a) Co-creatividad

El método participativo es un medio capaz de producir lo nuevo en la Iglesia «He aquí que hago nuevas todas las cosas» (Ap 21,5).

\* Lo nuevo aparece de abajo hacia arriba; la rutina se propaga de arriba hacia abajo.

\* Las tendencias se organizan de abajo hacia arriba; las modas superficiales se propagan de arriba hacia abajo.

\* Lo nuevo aparece en la periferia, en lo pequeño y se propaga por contaminación; nunca aparece en la masa.

\* Lo nuevo es lo que logra continuar, superar la novedad y tiende a la globalidad.

\* Lo nuevo aparece donde hay participación (donde sólo el padre cambia, no cambia nada).

\* Lo nuevo está en la conversión, en lo imprevisible, en los pobres, en los jóvenes, en la acción planeada participativamente y en la liberación.

### b) Co-participación

El método participativo es un medio capaz de llevar a la Iglesia a ser una comunidad de comunidades. Comunidad toda ministerial, en una radical igualdad en la dignidad de los ministerios, donde todos son sujetos de la acción pastoral. Por medio de b decisión participada, se hace el ejercicio del poder-servicio. Se usa el poder para que los que no lo tienen tengan más poder y autonomía. El método participativo es factor de aglutinación de la comunidad.

### c) Corresponsabilidad

En una metodología discriminante, unos pocos hacen la planeación para la gran mayoría ejecutiva. La decisión es impuesta y la ejecución y los resultados también. En el método participativo todos son responsables de la misión de la Iglesia. Hay participación en la decisión, en la ejecución y en los resultados.

## 2. TRES METODOLOGÍAS DIFERENTES

Nadie obra sin alguna planeación. La Iglesia siempre planeó su acción unas veces más otras menos, unas veces más explícitamente, pero siempre planeó.

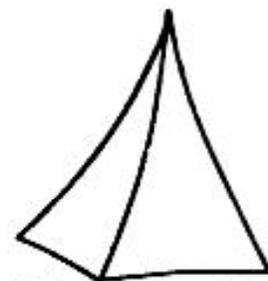
La planeación, como proceso de toma de decisión, pasa por la cuestión del ejercicio del poder. El poder no es malo en sí, por el contrario, la Iglesia necesita ejercer el poder, el poder-servicio. El objetivo de la acción de la Iglesia es la participación-poder de todos y de cada uno en el ejercicio de un poder-servicio que lleve efectivamente al hombre nuevo y a la sociedad nueva.

Básicamente hay tres formas de ejercicio del poder que también están presentes en la planeación pastoral

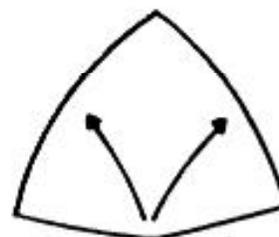
a) el *poder-dominación*, que procura aumentar la dependencia de los demás para aumentar su propio poder;

b) el *poder-al-servicio*, que procura mantener esa dependencia para mantener su poder;

c) el *poder-servicio*, que procura eliminar esa dependencia promoviendo autonomía de los dependientes para que éstos puedan tener cada vez más poder.



PODER-DOMINACION



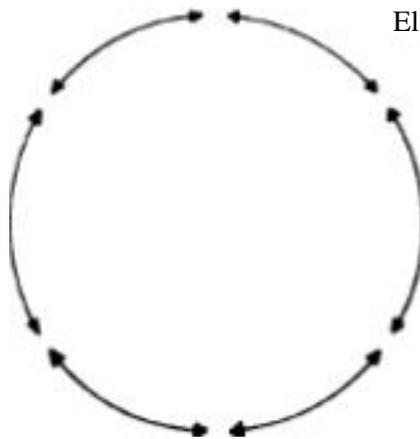
PODER-AL-SERVICIO

Estas tres formas de poder, aplicadas a la planeación pastoral, dan origen a tres metodologías diferentes.

### Planear Para el Pueblo

Es la planeación basada en el ejercicio del *poder-dominación*, en relación dominante-dominado, sujeto-objeto.

La planeación es autoritaria, verticalista, directiva.



**PODER-SERVICIO**

El plan es hecho por *algunos*, para que todos lo ejecuten. Fruto de compinches de las cúpulas. Las bases no tienen ninguna decisión.

La participación en la decisión es nula y en la ejecución es impuesta. El proceso de planeación es

*discriminatorio.*

En esa metodología, el plan es más importante que la planeación.

Esa fue la metodología empleada por la Iglesia durante el período de *creatividad*. Fortalece una Iglesia autoritaria, eclesiocéntrica, defensora de la ortodoxia y de la disciplina clerical, que ve al laico como objeto de la pastoral, exigente de la obediencia y esencialmente conservadora. Basada en una eclesiología societaria, pone a la Iglesia fuera del mundo.

Más que elaborar un plan, esta metodología lleva a hacer *programación* pastoral sin objetivos propios porque son los mismos en el mundo entero y sin mirar la realidad, pues la Iglesia no es de este mundo. La acción pastoral es autoritaria.

**Planear con el Pueblo**

Es la planeación basada en el ejercicio del *poder-al-servicio* todavía en una relación dominante-dominado. Hay participación controlada, el pueblo es escuchado, pero no decide. La participación del pueblo es representativa. Algunos entre el pueblo deciden en nombre de los demás. Es el ejercicio de una democracia representativa falseada. La planeación es todavía discriminatoria.

El ejercicio del poder-al-servicio procura mantener la dependencia para mantener el poder. Cede para no ceder. El objetivo es recuperar el poder inicial. Hay descentralización del poder y no desconcentración.

Esa metodología es reformista. El sujeto es todavía dominante. Se negocian algunas cosas se hacen consultas al pueblo, co-gestión en aspectos secundarios y se practica una libertad manipulada.

En el ejercicio del poder-al-servicio, el plan de pastoral no tiene sólo la programación sino también

objetivos. Además, los objetivos son inventados, no brotan de la realidad. La acción pastoral es paternalista

**Planeación hecha Por el Pueblo**

Esta es la planeación basada en el ejercicio del poder-servicio, en una relación sujeto-sujeto. La planeación es participativa, se usa el poder para aumentar el poder de los que están en la dependencia, para que

PODER	FORMAS DE PARTICIPACION		MODO DE PLANEAR	GESTION
		ejecución		
dominación	ninguna	impuesta	impuesto	para el pueblo heterogestión
el servicio	participación controlada	conciliación	negociación	con el pueblo co-gestión
servicio	CORRESPONSABILIDAD comunidad		desde el pueblo	auto-gestión

ganen autonomía. El plan es elaborado en la co-creatividad, las decisiones se toman en co-participación y los compromisos de acción se asumen en la corresponsabilidad. Nadie es objeto; todos son sujetos.

Entre los participantes hay una relación fraterna, solidaria, no competitiva.

La representatividad es efectiva y no falseada. La planeación pastoral pasa a ser, entonces, fundamentalmente la planeación de creciente *participación-poder* de los pobres dentro de la Iglesia, para que, a través de esa práctica, sean fermento de la participacion-poder de los pobres en la sociedad.

Esa metodología es transformadora, pues fortalece el poder de los dominados.

En el ejercicio del poder-servicio, el plan de pastoral no tiene sólo programación y objetivos inventados, sino que se basa en un marco referencial de la realidad del pueblo.

La acción pastoral es transformadora.

**3. CONDICIONES PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**

La planeación participativa exige algunas condiciones indispensables.

*A nivel personal*

En primer lugar, es necesaria una *conversión a los*

---

---

*pobres* y a una *nueva eclesiología* fundada en los ideales de comunión y participación. Una actitud de pobreza que permita estar dispuesto a descubrir y a poner en práctica la voluntad del Señor y no la propia. Esto exige apertura y sensibilidad ante la realidad circundante, situándose dentro del contexto nacional y mundial.

En segundo lugar, es indispensable *la motivación y el compromiso personal* con un proceso de cambio en la vida pastoral y con las consecuencias de las decisiones a ser tomadas. Sin esa determinación personal, el proceso corre el riesgo de ser interrumpido, provocando una frustración en los que participan de él.

Finalmente, la planeación participativa exige de los que en ella participan *objetividad de espíritu crítico* que distancia del peligro de las modas y permite responder a las necesidades; exigen también *creatividad* para buscar nuevas respuestas a los nuevos problemas.

#### ***A nivel de grupo de coordinación***

El proceso participativo no es de espontaneidad. Exige un grupo de coordinación que conduzca no a los resultados sino a la metodología. Un grupo que tenga *identificación mínima* ante algunos objetivos y principios orientadores del proceso que se desencadenará. Que alimente *relaciones de igualdad* que permitan el diálogo, la confrontación de ideas y la valoración de éstas por su contenido y no por quien las propone. Un grupo que *discipline el compromiso de trabajo* con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Y, finalmente, discernimiento comunitario que permita descubrir conjuntamente los mejores caminos, sin medir las exigencias y las renunciaciones que implican.

#### ***A nivel de estructuras***

En primer lugar, compromiso y participación activa en el proceso de los responsables a niveles eclesiales, organismos y sectores de pastoral.

No basta no atropellar o dejar hacer. Es necesaria una identificación de ánimo con las demás personas, colaborando con ellas y apoyando las decisiones tomadas. El proceso participativo exige la participación de todas las estructuras de la institución.

En segundo lugar, es necesario que la institución corra el riesgo de *inestabilidad*, abriendo la mano a cualquier resquebrajamiento de ejercicio de poder autoritario o a servicio. Los sujetos del proceso deben ser sujetos también de las estructuras. El proceso lleva a la reorganización de la institución de abajo hacia arriba.

Finalmente, es indispensable la disponibilidad de recursos humanos, físicos o financieros. El proceso

exige prioridad para los fines pastorales, para la acción pastoral tanto en el proceso de planeación como en la ejecución posterior del plan.

## **TERCERA PARTE: PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**

### **1. Metodología de planeación participativa**

Las dos grandes fases

Etapas del proceso de planeación participativa

Distinción entre método de acción y método de reflexión

### **2. Pasos de la metodología**

A. Marco de la realidad

B. Marco doctrinal

C. Diagnóstico pastoral

D. Pronóstico pastoral

E. Programación

F. Organización

G. Evaluación

Conclusión

### ***1. Metodología de planeación participativa***

La metodología que se sigue es relativamente nueva en los medios eclesiales. Primero, por ser esencialmente participativa. Segundo, por asentarse en la explicitación de un marco referencial que da soporte a la intervención en la realidad. Ese marco referencial es elaborado partiendo de una investigación participada donde el sujeto (agente) y el objeto (la realidad) son dos fases de una misma moneda (la realidad).

Antes de abordar detalladamente cada paso de esta



metodología, demos una mirada global sobre ella

Las dos grandes fases

El proceso de planeación participativa tiene dos grandes fases

### A) «Marco referencial»

La elaboración del *marco referencial* es la fase de reflexión teológico-pastoral y de elaboración del diagnóstico. Está caracterizada por tres momentos diferentes

a) *Marco de la realidad* consiste en el estudio objetivo de la realidad socio-pastoral, en el análisis de los principales problemas y en la profundización de sus causas. El marco de la realidad determina «quiénes somos».

b) *Marco doctrinal* consiste en explicitar, a través de la revelación, de la tradición de la Iglesia y de los documentos del magisterio, cómo debe ser la Iglesia, el hombre, el mundo, según el proyecto de Dios. El marco doctrinal determina hacia dónde vamos».

c) *Diagnóstico pastoral* confrontación entre el marco de la realidad y el marco doctrinal. De esa comparación entre «quiénes somos» y qué «deberíamos ser» se identifican las formas de apoyo y de resistencia, las tendencias negativas y positivas, se determinan las urgencias, ordenándolas en prioridades o importancia.

### B) «Marco operacional»

La elaboración del *marco operacional* es la fase de la toma de decisiones. Es el momento del aterrizaje, de la elaboración del plan global de acción. Esta fase está caracterizada por cuatro momentos:

a) *Pronóstico pastoral*: consiste en el establecimiento del objetivo general de la acción pastoral, de los objetivos específicos, en la determinación de los servicios pastorales con sus respectivos objetivos y criterios de acción. Es una etapa especialmente delicada, pues se corre el riesgo de acertar o de errar. Por eso las decisiones deben ser fruto de la co-responsabilidad de la comunidad eclesial y no de una imposición unilateral y autoritaria.



b) *Organización*: consiste en la ordenación de los mecanismos de coordinación que van a animar, coordinar y supervisar la acción pastoral.

c) *Programación pastoral* consiste en la determinación de los programas y proyectos pastorales, con la finalidad de realizar los objetivos propuestos

d) *Evaluación* consiste en una profunda y humilde revisión de la acción pastoral partiendo de los resultados obtenidos y de las dificultades encontradas

### Etapas del proceso de planeación participativa

Metodológicamente fue costumbre hacer primero la programación de la pastoral. Planear era distribuir una serie de actividades en un cronograma. Actividades, a veces desarticuladas y repetitivas. Después, se descubrió la importancia de los objetivos de la acción. Se notó que si una acción no tiene un objetivo claro, se camina sin

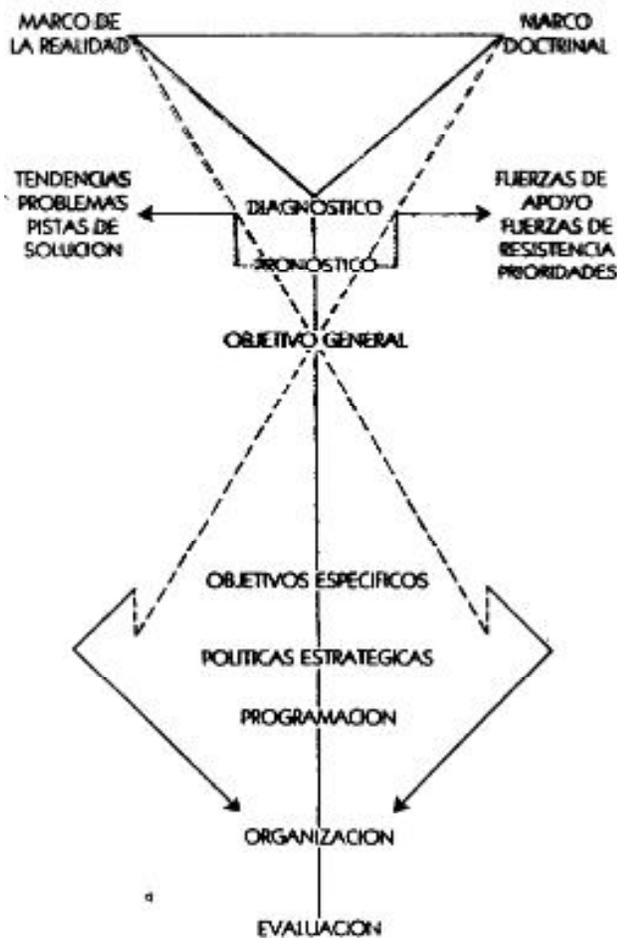
dirección. Los objetivos no pueden ser inventados, deben brotar de la realidad.

Por eso nace el imperativo de un marco referencial, a partir del cual nace el objetivo de toda acción pastoral.

El marco referencial, como hemos visto, se compone del marco de la realidad, del marco doctrinal y del diagnóstico pastoral.

El marco referencial puede ser implícito o explícito, esto es, se lo puede tener implícitamente en la mente o se lo puede poner por escrito; lo más importante es tener un conocimiento objetivo de la realidad y del proyecto de Dios, para después establecer un objetivo que sea respuesta a la realidad vivida y definir las demás etapas del proceso.

Las sucesivas etapas del proceso de planeación participativa, pueden ser visualizadas según este gráfico:



### Distinción entre método de acción y método de reflexión

Establecer un marco referencial antes de comenzar a elaborar el marco operacional, es decir, antes de comenzar a definir los objetivos, parece algo medio académico, pero no lo es. Es preciso distinguir método de acción y método de reflexión.

El *método de acción* es acción-reflexión. No hay un antes y un después: primero reflexionar, después obrar; u obrar sin reflexionar, después parar para pensar la acción. El método de acción nos lleva a hacer una interacción entre la acción y la reflexión. Todo acontece muy junto; en la hora de la acción no se Puede separar.

Solo resta:

- Participar en la marcha
- Partir de la realidad de donde se está
- Insertarse en la marcha del pueblo
- Convocar la comunidad
- Obrar conjuntamente con todos

- Valorar cada paso que se dé
- Articular los pasos con el objetivo
- Sumar fuerzas
- Capacitar animadores

El proceso de planeación participativa no es acción. Es reflexión es pensar la acción *antes, durante y después*. La planeación *participativa* usa el *método de reflexión* que consiste en:

- Ver analíticamente
- Juzgar teológicamente
- Obrar pastoralmente

Claro que, en cuanto se planea, no se suspende la acción pero no por eso la planeación, en sí, deja de ser reflexión. Reflexión que, **para** ser consecuente con la realidad, precisa fundamentarse en un marco referencial.

## 2. PASOS DE LA METODOLOGÍA

### A. MARCO DE LA REALIDAD

El compromiso cristiano nace del discernimiento de la realidad.

#### 1. Qué es

Entendemos por marco de la realidad la visión, tanto cuanto sea posible, *objetiva* y *analítica* de la realidad *socio-pastoral*.



Tener visión objetiva de la realidad significa estar fundamentado en hechos comprobados presentados en datos ojalá cuantificados y medidos. Las meras opiniones no son bases sólidas para elaborar un plan de pastoral serio.

Tener visión analítica de la realidad significa ir hasta las raíces más profundas de los hechos, hacer un análisis de las causas de los problemas.

Aquí se deben evitar dos peligros

a) El *objetivismo* ver la realidad del pueblo del lado de afuera del pueblo.

b) El *subjetivismo* pensar que el pueblo ya lo sabe todo, que lo que el pueblo quiere es siempre lo mejor.

La elaboración de un marco de la realidad socio-pastoral es un campo privilegiado para el diálogo con las ciencias sociales. La realidad social es campo de las ciencias sociales. Sólo a través de ellas se puede conocer, analizar y comprender. Intentar conocer la realidad social con la filosofía o con la teología es *mistificarla*.

## 2. *Cómo se hace*

La planeación participativa implica conocer también participativamente la realidad.

Ver la realidad como sujeto de la misma, pues el observador (sujeto) y la realidad observada (objeto) constituyen realidades inseparables. Son realidades de una misma historia. Son dos caras de una misma moneda. La pretensión de independencia y total objetividad es ilusoria. La investigación constituye una intervención en la realidad, una acción política. El investigador debe dejarse desafiar y cuestionar por la realidad; el aislamiento y la falta de compromiso le impiden conocer la verdad. Así, el investigador no puede entender la realidad que analiza, si no está dispuesto a un cambio de sí mismo.

En último análisis, el método es el sujeto disuelto en *ciencia* y el objeto es el sujeto disuelto en *método*.

La planeación participativa implica buscar un *conocimiento colectivo* de la realidad socio-pastoral de *dentro hacia afuera*, que permita a las comunidades participar del derecho y del poder de producir los conocimientos respecto a sí mismas. Un método simple y práctico de elaboración de un marco de la realidad que permite una buena participación con reducidos costos, es el siguiente:

### *Primer Paso*

Elaborar una *guía de investigación* o sea, seleccionar los aspectos de la realidad que se quiere conocer. Cada grupo de trabajo debe hacer su propia selección de aspectos de la realidad que necesita conocer, para que, posteriormente, pueda desarrollar mejor su trabajo.

Determinar lo que se quiere



conocer es fundamental y de ello depende la continuidad del proceso.

Como la realidad se ve desde el punto de vista del sujeto, conviene que abarque bastantes personas en ese primer paso.

### *Segundo Paso*

Recoger informaciones ya existentes, relacionadas con la guía de temas, haciendo una investigación de estudios ya hechos. Lo que ya está investigado no hay necesidad de investigarlo de nuevo. Además, es necesario tener mucho cuidado con las fuentes. No siempre son confiables.



### *Tercer Paso*

*Planear la investigación de campo* habiendo determinado antes lo que se quiere alcanzar. Ahora se determina *quien nos dará las informaciones* que se desean encontrar y *cómo* conseguir las. Las principales técnicas de investigación directa y participativa son la observación, la entrevista, el cuestionario, los tests y la práctica social.

Una vez determinado lo *que* se quiere conocer, *quién* nos dará las informaciones buscadas y los *medios* definidos (instrumentos) de investigación, se procede a la investigación de campo que nos dará los datos de primera mano.

Estos datos son los tomados directamente por la investigación de campo. Son informaciones actuales y buscadas por los propios sujetos de la realidad.

Hay dos formas de hacer la investigación: a) por *censo* preguntando a todos. b) por *muestra* preguntando a una parte.

### *Cuarto Paso*

Este es la búsqueda de datos en estudios ya realizados por medio de una investigación bibliográfica que nos dará datos de segunda mano.

### Quinto Paso

Consiste en *organizar* toda la información recogida tanto por la investigación de campo como por la investigación bibliográfica.

Es la *tabulación* de los datos hallados; la tabulación puede ser por computador o manual. Si es manual, puede ser mucho más rica si también se hace de manera participativa la elaboración de cuadros o mapas, la transferencia de los datos a partir de los cuestionarios, la suma y los cálculos de porcentajes. Aún será más participativa si se emplean equipos que hagan la tabulación, cada uno en su propio nivel: base, CEBs, parroquia, comarca diócesis, seccional...



### Sexto Paso

Consiste en la elaboración de un informe preliminar. Es la redacción de una pre-monografía de la realidad socio-pastoral hecha. Presenta la sistematización de los datos y la visión pastoral de la realidad.

Conviene que se presente sólo un relato sin muchos análisis y conclusiones. Mientras más se dejen datos para que los que dieron informaciones saquen sus propias conclusiones, tanto mejor. De lo contrario, podría existir el peligro de la manipulación o de dar otra dirección a las informaciones.

La pre-monografía debe ser sólo un apoyo para la discusión de la realidad socio-pastoral realizada.

### Séptimo Paso

Con la pre-monografía en las manos se parte hacia su *estudio, discusión y corrección*. Es un momento privilegiado para la participación, el diálogo, el discernimiento comunitario y la sensibilización ante los problemas. Es la hora de la conversión a la realidad, dejándose desafiar por ella. En esta fase, cuanto más se pueda abarcar, mejor. Todas las correcciones **deben recogerse y enviarse a la fase** siguiente.

### Octavo Paso

Es la elaboración del informe final, o sea de la monografía de la realidad socio-pastoral investigada, recogiendo todas las correcciones hechas. Es la organización de un *banco de datos* que permita fácil acceso y actualización de la información recogida.

## 3. Resultados

Comúnmente se oye en reuniones de agentes de pastoral: «Partimos de la realidad» y se comienza a opinar sobre la realidad. Cada uno se fija en su punto de vista y opina sobre diferentes puntos y con distintos enfoques. El resultado es una gran dispersión y confusión.

La investigación directa y participante, por medio de un buen método, contribuye de manera significativa a que se tenga una visión de conjunto de la realidad. La explicitación del marco de la realidad da referencias comunes respecto a la realidad, referencias que van a revertir en claridad y unidad en la marcha.

Esta etapa del proceso es un momento de gran concientización, de conversión a la realidad y de encarnación en la historia. Es el momento privilegiado para que el pueblo se adorne con el saber que él mismo produjo.

### B. MARCO DOCTRINAL

El marco de la realidad puede ser común a diversas ideologías, instituciones y organizaciones. La especificidad de la Iglesia proviene del marco doctrinal. Los objetivos de la Iglesia difieren de los de las demás instituciones.

#### 1. Qué es

El marco doctrinal es una *iluminación* de la realidad a la luz de la fe. Es la explicitación del «deber ser» de lo «ideal», de la «utopía» que se quiere alcanzar partiendo de lo que se es. Como ideal, es una *respuesta* partiendo de la fe a la interpretación de la realidad socio-pastoral contenida en el marco de la realidad. En otras palabras, como el marco doctrinal es respuesta, el punto de partida no son las verdades de la fe tomadas en sí mismas, sino la realidad socio-pastoral. No toda doctrina ilumina cualquier realidad y es respuesta a ella.



---

---

La explicitación del marco doctrinal implica la *escucha* de los designios de Dios respecto a las contradicciones de la situación presente, en relación a su plan. Como respuesta, partiendo de la fe, el marco doctrinal es la *encarnación* de la buena nueva en los vacíos de Dios, identificados en las personas, en la acción pastoral, en las estructuras y en la sociedad.

Coherente con la metodología participativa, el marco doctrinal es la explicitación comunitaria de la especificidad del ser Iglesia en el mundo, de su identidad y de su *autocomprensión a partir de su contexto histórico*. La realidad socio-pastoral no es solamente objeto sino lugar a partir de donde se hace la reflexión de las exigencias de la fe. El marco doctrinal es un acto segundo, el acto **primero** es el marco de la realidad.

El marco doctrinal será tanto más encarnado, cuanto más sea respuesta a las interpretaciones de la realidad a que se destina. Es *universal* en sus principios, *particular* la iluminación de la realidad. Señala, por medio de *valores de la revelación*, el futuro que se quiere construir.

## 2. *Cómo se hace*

El marco doctrinal debe ser elaborado en *forma participativa*. Lo ideal es que las mismas personas, grupos o comunidades que participaron en el marco de la realidad participen en la elaboración del marco doctrinal.

Existen marcos doctrinales generales y específicos.

El marco doctrinal *general* orienta de manera global todo el plan. Expresa los valores y principios que deben orientar los servicios de pastoral. El marco doctrinal general explicita el modelo de pastoral, los grandes principios eclesiológicos, los aspectos de la cristología, antropología, modelo de diócesis o parroquia que se quiere ser, tipo de sacerdote, de agente...

El marco doctrinal específico es el que ilumina los diversos sectores de pastoral familia, jóvenes, catequesis, tierra, obreros... Un método simple y práctico de elaboración de un marco doctrinal que permite una buena participación es el siguiente

### Primer Paso

Elaborar una *guía de temas doctrinales*, o sea, seleccionar tantos temas doctrinales como sean necesarios para iluminar todos los aspectos de la realidad suscitada. Conviene que esto se haga de la manera más participativa posible, de preferencia incluyendo a todos los que elaboraron la guía del tema para la investigación de la realidad.

### Segundo Paso

Explicar los temas doctrinales en respuesta a la realidad identificada, señalando el ideal que se quiere alcanzar, según la voluntad de Dios. Qué Iglesia queremos ser, cómo deberían ser el obispo, los sacerdotes, los laicos, los religiosos, la evangelización, la pastoral, el mundo... Esa explicitación debe ser hecha por los grupos de trabajo y por los organismos comprometidos en la elaboración del marco de la realidad.

### Tercer Paso

Publicar una redacción preliminar para *estudio, discusión y corrección*, incluyendo a todos los que participaron en la elaboración del marco de la realidad. En esa fase se recogen todas las correcciones y se encaminan a la fase siguiente.

### Cuarto Paso

Redactar definitivamente el marco doctrinal partiendo de las correcciones hechas. El consenso, el común acuerdo, debe ser la tónica del trabajo. Los puntos que causan conflicto y divergencias no pueden ser incluidos hasta que haya habido un acuerdo mínimo.

### 3. *Resultados*

En cualquier grupo de Iglesia hay diversas maneras de pensar y de ver las cosas las personas tienen diferente formación, viven experiencias de fe diferentes. El hecho de andar juntas un largo camino de conocimiento, reflexión y profundización de las orientaciones de la Iglesia, lleva a establecer un ideal común que las identifica. Ese ideal común será la luz indicadora hacia donde se encaminan sus pasos. Sin él, es prácticamente imposible caminar juntos. Cuando un grupo sabe hacia dónde camina, tiene mayores posibilidades de participar, opinar y poder tomar decisiones corresponsablemente

Elaborar comunitariamente el «deber ser» de cualquier aspecto de la pastoral pone a la comunidad en sintonía con las orientaciones de la Iglesia. Y el conocer y asimilar las orientaciones de la Iglesia le da seguridad y certeza de que su esfuerzo de renovación no es cosa aislada sino que pasó a ser parte de una amplia corriente de renovación.

Esta segunda etapa del proceso es un momento de gran catequesis, de gran evangelización.

### C. DIAGNOSTICO PASTORAL

Diagnóstico es una lectura de la realidad desde la perspectiva pastoral, para establecer las urgencias que la realidad presenta a la acción pastoral.

## 1. Qué es

El diagnóstico pastoral consiste en la *comparación* entre el marco de la realidad y el marco doctrinal. Supone el conocimiento previo de ambos. Del mismo modo que en medicina es averiguar el estado de salud y, en caso de enfermedad, la determinación de las causas de ella y los medios más urgentes de curación.

Es la conclusión del estudio o de la investigación de la realidad expresada en un *juicio comparativo* entre «cómo está» con el qué «deber ser». Tiene como finalidad definir y clasificar las principales necesidades y problemas que afectan la acción pastoral, para establecer las acciones necesarias que modifican la situación existente.



Es un proceso de discernimiento cristiano y de cierta manera ya es una *toma de decisiones* pues debe llegar a determinar los servicios de pastoral y sus prioridades.

## 2. Cómo se hace

Metodológicamente, la elaboración de un diagnóstico pastoral debe tener en cuenta los pasos siguientes

### Primer Paso

Determinar con precisión los *problemas*. La correcta definición de los problemas es la regla de oro para la solución acertada de los mismos. Un problema definido de manera imprecisa o superficial, no será resuelto completamente.

Para definir correctamente un problema, se debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se manifiesta el problema?
- ¿Cuáles son los datos indicadores del problema?
- ¿Cuáles son sus posibles causas?
- ¿Cuál es la causa más probable?
- ¿Qué aspectos afectan el problema?

No se puede quedar sólo en los problemas locales.

Además de los problemas coyunturales, se debe ir hasta los estructurales. Con otras palabras no quedarse únicamente en el mundo de la habitación sino ir hasta *el mundo del trabajo* y al *mundo de la política*.

### Segundo Paso

Una vez identificados los problemas, se procede al análisis de los factores o fuerzas que contribuyen favorablemente o desfavorablemente a la solución del problema identificado.



Se trata de detectar las fuerzas de apoyo y

*resistencia*. También se pueden señalar las *tendencias positivas* y *negativas*, a partir del problema en estudio. Aquí es donde entra el análisis coyuntural y estructural de la sociedad. El diagnóstico serio desemboca en el análisis del modelo de sociedad y en el estudio del sistema político-económico.

### Tercer Paso

Se trata de la búsqueda de *pistas de respuesta*, elaboración de diferentes alternativas de solución.

### Cuarto Paso

Se intenta entonces establecer la naturaleza y magnitud de los problemas catalogándolos en orden de *urgencia*.

Para determinar las urgencias es necesario establecer ciertos criterios. Si el diagnóstico es meramente social, los criterios serán ideológicos, políticos, técnicos, etc. Si es pastoral, los criterios serán pastorales, pero propiamente los criterios señalados en el marco doctrinal. En la práctica, este paso del diagnóstico establece la prioridad de los problemas.

## 3. Resultados

El marco doctrinal explicita el «deber ser» y da el enfoque, la óptica, que permite interpretar los datos y llegar a tener un juicio crítico respecto a la realidad. El diagnóstico es el trabajo de análisis de la realidad, tratando de descubrir las causas más profundas que provocan tal situación.

Realizar este trabajo conjuntamente, permite que los participantes lleguen a ver con claridad cuáles son las

principales fuerzas de apoyo y de resistencia, las tendencias negativas y positivas y cuáles son los desafíos más urgentes que presenta la realidad. **Establecer** cuáles son los desafíos prioritarios que la realidad presenta, da claridad y eficacia a los planes de acción.

#### D. PRONOSTICO PASTORAL

Una vez decididas las urgencias o prioridades pastorales, el proceso de planeación se encamina a una nueva decisión establecer los objetivos, los criterios de acción y hacer un inventario de los recursos.

Los objetivos responden a «qué se quiere alcanzar» y a «para qué». Los criterios de acción indican los caminos para la realización de los objetivos. El inventario de recursos permite medir las condiciones para el desarrollo de las actividades.

Establecer los objetivos, los criterios de acción y el inventario de recursos, componen el pronóstico pastoral.

##### 1. Objetivos

El objetivo es la expresión de un resultado de lo que se quiere alcanzar y de la razón por la cual se desea lograr determinado resultado.

Todo objetivo debe *responder* a dos preguntas qué se quiere y para qué se quiere. Con otras palabras, los objetivos son resultados que se quieren alcanzar dentro de un espacio determinado de tiempo, partiendo de acciones organizadas en programas.

El objetivo *nunca se inventa*, nace de la realidad. Brota del marco de la realidad, del marco doctrinal, y se formula a partir de un buen diagnóstico de la realidad. Solamente un buen análisis nos indica qué debemos hacer en determinado momento.

El objetivo es un *punto* de convergencia de actitudes y actividades. En este sentido, el objetivo es la clave para tener una pastoral de conjunto. Es una especie de farol que en todo momento ilumina y orienta.

En la planeación pastoral se utiliza un objetivo general y varios objetivos específicos.

##### a) Objetivo General

Todo plan de acción debe tener un objetivo general. No puede haber sino un objetivo general, de lo contrario hay peligro de dispersión de fuerzas.

El objetivo general de un plan de pastoral explicita el ideal de sociedad, de hombre, de Iglesia, de evangelización a lo cual se dirige toda la acción pastoral. Es el enfoque general que se quiere dar al plan global; se inspira especialmente en el marco doctrinal.

El objetivo general es una utopía creadora, un ideal a largo plazo por el cual se lucha porque se cree en él.

##### b) Objetivos específicos

Son los caminos concretos que ayudan a alcanzar el objetivo general. Orientan los diferentes programas de acción que se han de desarrollar, de tal forma que se alcance el resultado global deseado.

Los objetivos específicos pueden ser a corto, mediano o largo plazo. El objetivo general se hace operacional en objetivos específicos, los objetivos específicos se hacen operativos en metas y las metas en actividades.

##### 1. Cómo se hace

El objetivo debe ser claro, comprensible, realizable, oportuno, concreto y evaluable. Debe responder siempre a «qué» y «para qué». Son los dos grandes contenidos de un objetivo y debe formularse partiendo de un verbo en infinitivo.

Los verbos con que se inicia un objetivo deben ser activos y dinámicos y no dar la sensación de paternalismo.

Un objetivo no debe ser muy reducido; lo normal es que no tenga más de 25 palabras. Se deben evitar citas bibliográficas o textuales.

##### 2. Criterios de acción

##### Qué son

Las *líneas (criterios) de acción* (políticas y estrategias) reflejan la mentalidad, la «filosofía de la acción» del grupo. Caracterizan la manera como se quiere trabajar.

Línea (criterio) es una *norma* para juzgar, para discernir o para conocer la verdad. El criterio de acción es una regla



para desarrollar una acción efectiva y verdadera. Supone discernimiento y un juicio respecto a la forma de obrar.

Las líneas (criterios) de acción deben ser evaluadas periódicamente, anualmente al menos, para ver su efectividad, su validez y conveniencia. Las líneas (criterios) de acción se componen de políticas y estrategias.

#### a) Políticas

Política es una línea general de acción, un principio orientador, una actitud básica que se asume como necesaria para desarrollar un plan de acción.

Las políticas brotan del marco doctrinal y pueden ser de orden teológico («vivir el compromiso bautismal»), pastoral («impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad»), social («aprovechar los recursos de la propia comunidad»).

#### b) Estrategias

Las estrategias son modos, maneras, formas de acción para concretizar determinada política. Brotan del marco de la realidad.

#### Cómo se hace

Una política se elabora teniendo en cuenta los valores que se deben impulsar y manifestarse en actitudes. Se redacta empleando el verbo en infinitivo. Se diferencia de la redacción de un objetivo, porque no responde al «para qué». Cada política debe tener dos o más estrategias que muestran alternativas, diferentes modos o formas de concretizar dicha política.

Las estrategias se elaboran teniendo en cuenta la situación concreta del lugar donde se trabaja, sus posibilidades, la oportunidad, la conveniencia... Deben elaborarse buscando alternativas de acción y las «pistas de respuesta» formuladas en el diagnóstico pastoral, pueden ser aprovechadas. Se redactan con el verbo en gerundio, colocándolas delante de su correspondiente política. Las estrategias tienen mucho que ver con el medio ambiente donde se desarrolla el plan. Una estrategia puede ser buena, adecuada a un lugar e inadecuada a otro. Generalmente la política tiene varias estrategias.

*Obs.:* Las políticas y las estrategias deben ser claras y precisas; discutidas, estudiadas y asumidas comunitariamente. Cuando una organización tiene claramente fijadas sus políticas y estrategias, reducen en un alto porcentaje las tensiones y conflictos entre sus integrantes.

### 3. Inventario de recursos

#### Qué es

Decididos los objetivos y adoptadas las líneas (criterios) de acción, conviene revisar los recursos con que se cuenta antes de hacer la programación. De acuerdo a la cantidad y calidad de los recursos que se tienen y a la posibilidad de contar con otros recursos a corto o mediano plazo, se puede medir la capacidad de desarrollar las actividades, dentro de un plazo. No tener en cuenta este aspecto puede llevar a programar más allá de las posibilidades y, por consiguiente, a no cumplir con lo que se programó, corriendo el riesgo de llevar al grupo al desaliento y los destinatarios a la pérdida de Interés.

#### Cómo se hace

En primer lugar, es preciso tomar conciencia de lo que se tiene y solamente después, ver lo que falta. Para evaluar recursos existentes se hace un inventario de los recursos humanos, físicos, económicos e institucionales.

#### a) Recursos humanos

—Capacitación: (formación, experiencia pastoral...).

—Dedicación (tiempo integral, fin de semana, ocasional...).

—Vinculación (quién paga, qué debe ser pagado...).

#### b) Recursos físicos

Edificios salas, materiales

#### c) Recursos económicos

—Entradas fijas...

—Contribuciones, colectas.

#### d) Recursos Institucionales

—Qué entidades existen en la región, qué servicios prestan y qué formas de entrada podría haber.



---

---

#### 4. Resultados

Es muy diferente cuando la planeación parte de la elaboración del objetivo y cuando es precedido por un marco referencial.

En este aspecto, cuando se parte a la elaboración de objetivos, ya se tiene claridad acerca de la realidad, de su «deber ser» y de los mayores desafíos a enfrentar. Si se está en condiciones de partir hacia la acción, el pronóstico ya es una intervención en la realidad.

La elaboración comunitaria del pronóstico permite la definición de un camino común de acción. Permite la elaboración de un plan de acción que sea respuesta a los principales desafíos y ayuda, para salir de la situación actual, avanzando en rumbo al ideal expuesto en el marco doctrinal.

Se trata de obrar sobre la realidad, desencadenando un proceso de transformación consecuente con las aspiraciones explicitadas.

### E. PROGRAMACION

#### 1. Qué es

La programación es un momento máximo de aterrizaje, de concretización de los objetivos propuestos. Es el momento de determinar los objetivos específicos que llevarán a la realización del objetivo general.

La programación es la aplicación de las políticas y estrategias que permite organizar, orientar y proyectar las actividades pastorales por un año.

En el programa se agrupa un conjunto orgánico de actividades o proyectos que se elaboran partiendo de un objetivo específico para un período determinado.

#### 2. Cómo se hace

##### a) Definir el curso de la acción

Ningún objetivo específico está suelto. En primer lugar, son formas de concretización del objetivo general y, por lo tanto, dependen de ellas. Necesitan interrelacionarse en orden lógico.

Antes de hacer la programación, es necesario definir la forma lógica de desarrollar esa acción. Ahí puede ayudar el TECAP (Técnica de Control y Evaluación de Programas) y tiene las siguientes reglas básicas:

- \* Toda acción programada tiene un evento de partida y un evento de llegada, más un conjunto de actividades intermedias.
- \* Ninguna actividad puede iniciarse antes que la anterior haya terminado.

- \* Ningún evento de llegada estará concluido hasta que todas sus actividades previstas hayan terminado.

En otras palabras, para alcanzar determinado objetivo, no se pueden quemar etapas. Es necesario tener bien claro el curso de la acción que lleva a la realización del ideal definido en el objetivo propuesto.

El curso de la acción puede diseñarse como una red, un circuito lógico de actividades que tienen un punto de partida, otro de llegada y un conjunto de actividades intermedias. La clave está en determinar el evento inicial (el punto de partida) y el evento final (el punto de llegada) y señalar los resultados que se deben alcanzar para llegar a este último.

##### b) Redacción del Programa

Una vez definido el curso de acción, se parte hacia la redacción del programa. La programación se compone de programas conjuntos y específicos.

Los programas conjuntos son aquellas actividades planeadas conjuntamente por todos los grupos de trabajo, organismos o sectores de pastoral, para ser ejecutadas por todo un conjunto. Los programas específicos son aquellas actividades que cada grupo de trabajo planea para sí.

- \* Cada grupo de trabajo, organismo o sector de pastoral se reúne y estudia su plan de trabajo para realizar, partiendo de su objetivo específico o general común.
- \* Los diversos grupos de trabajo se reúnen y ponen en común los diferentes planes de trabajo para saber lo que los otros pretenden hacer, para pedir ayuda u ofrecerla.
- \* Cada grupo de trabajo se vuelve a reunir separadamente para re-estudiar su propia programación y la modifica, si es necesario.
- \* Cada grupo de trabajo comienza a obrar, a poner en práctica la programación prevista.
- \* Todos los grupos de trabajo se reúnen para hacer una evaluación conjunta.

Veamos que los objetivos de los diversos grupos de trabajo son definidos por ellos mismos, de manera autónoma, asegurándose solamente de su clara relación con el objetivo general.

Participan en la elaboración de la programación los ejecutores no destinatarios. El proceso de planeación se detiene donde está el último ejecutor, pues en el proceso participativo nadie decide por nadie, cada uno decide por sí mismo. Todos son sujetos, nadie es objeto.

La redacción de un programa de acción obedece a

los pasos siguientes:

### Primer paso: programa

Se escribe el nombre del programa o del servicio de pastoral.

### Segundo paso: objetivo

Se anota el objetivo correspondiente a este sector o servicio pastoral, que es un objetivo específico del plan

### Tercer paso: metas

Se define lo que se quiere alcanzar (el evento) y para qué, señalando claramente el resultado que se espera lograr.

### Cuarto paso: gestiones

De define: dónde, cuándo, responsables (quién) cómo (camino), con qué (recursos).

PROGRAMA:					
OBJETIVO:					
QUE	CUANDO	QUIEN	COMO	CON QUE	DONDE

### 3. Cronograma

Elaborados los diferentes programas y proyectos, es necesario distribuirlos en el tiempo. Para ello se hace necesaria una visión de conjunto de las actividades programadas para el año.

Se deben tener en cuenta las siguientes situaciones:

- \* Coincidencia de tiempo o de lugar de actividades que respondan a programas diferentes.
- \* Actividades paralelas, por haber sido planeadas por equipos diferentes.
- \* Actividades internas del grupo, como estudio, oración, descanso.
- \* El tiempo de Semana Santa, Navidad, etc.

### 4. Resultados

Hacer una programación sin tener objetivos claros no lleva a nada.

En esa etapa del proceso, los objetivos ya están claros para todos. Se trata de pensar cómo alcanzarlos, por dónde comenzar, qué hacer primero y qué después.

En resumen, aclarar cuáles son los pasos principales o etapas que es necesario recorrer para alcanzar los resultados propuestos en los objetivos. Ahí es fundamental la definición *del curso de acción*. El da la línea del proceso, los encadenamientos progresivos que conducen a los objetivos.

Después, la programación hecha por cada grupo de trabajo o sector de pastoral, obedeciendo al principio de la *autonomía solidaria*, contribuye a una Iglesia basada en la co-responsabilidad entre sus miembros, los diversos grupos de trabajo y los diferentes niveles eclesiales. A nivel de programación, no hay un solo plan sino *un conjunto de planes*.

Ayuda mucho la redacción del programa obedeciendo a los cuatro pasos expuestos. Una actividad sin meta no tiene dirección y, sin definir tiempo, lugar, recursos y responsabilidades, se corre el riesgo de quedar en el papel.

## F. ORGANIZACION

### 1. Qué es

Definido el plan global de acción, deberá iniciarse el trabajo de *organización*. Esta etapa se ocupará de la ejecución del plan, o sea, la distribución del trabajo entre organismos, equipos y personas

En esta fase de la planeación se delega autoridad a las personas, se las responsabiliza de acciones y del manejo de recursos humanos, físicos y económicos.

La organización consiste en poner en orden los esfuerzos, los recursos y la estructura eclesial. Se definen los niveles eclesiales, los mecanismos de *coordinación* y los primeros responsables de sus respectivas funciones. Cada agente de pastoral, clérigo o laico, para ser eficiente en el desarrollo de sus actividades, debe conocer sus funciones específicas, quiénes son *los colaboradores más próximos*, de quién depende y quién depende de él. Le será muy útil conocer cómo están constituidos los grupos de trabajo, los consejos, los organismos de decisión, etc.

La buena organización pastoral ayuda a alcanzar los objetivos propuestos, a mantener buen clima institucional, a asumir con entusiasmo el plan y a adoptar actitud de trabajo conjunto.

Además, es necesario cuidar de no tener en cuenta sólo las *estructuras*, los mecanismos de coordinación, los organismos. Esto constituye la parte estática e inerte. La vitalidad y el dinamismo vienen de las *personas*. Es el elemento humano el que da vida a la organización.

Es la diferencia entre organización *formal* y *organización informal*.

La primera es la que está definida por la institución. Se espera que va a funcionar como fue planeada. Son los niveles eclesiales (diócesis, comarca, parroquia, base...) los organismos de globalización, (asamblea, consejo, equipo...) y los responsables primeros (obispo, párroco...).

La *organización informal* se refiere al elemento humano. No es posible esperar que las personas actúen estrictamente dentro de los marcos previstos en la organización formal. Ahí entran los problemas de afinidad, empatía, tipo de liderazgo...

Siendo así, solamente juntando la organización formal con la informal tendremos la *organización real*, es decir, tal como ella realmente funciona.

## 2. Principios de organización

Para definir la estructura organizacional de la acción pastoral, se deben tener en cuenta algunos principios generales:

### a) Especialización

Las actividades designadas a cada persona o grupo deben agruparse en torno a una única especialidad.

### b) Responsabilidad y autoridad

Cuando se responsabiliza a una persona o grupo de determinadas funciones, es necesario, al mismo tiempo, revestirlo de autoridad suficiente.

### c) Definición

La naturaleza del cargo, las actividades, deberes, responsabilidades y la autoridad de delegados, deben ser definidos por escrito y publicados para que sean conocidos por todos los miembros de la organización.

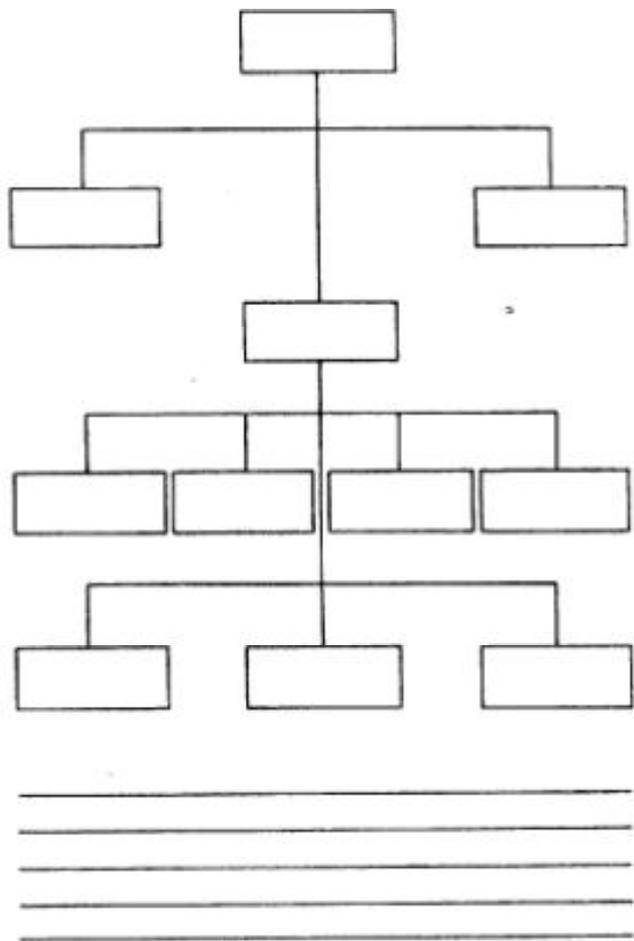
## 3. Cómo se elabora el organigrama

La expresión gráfica de la organización es un cuadro sintético que muestra los aspectos más importantes de la estructura de la organización: funciones, relaciones, canales de comunicación y de coordinación, la autoridad relativa y los niveles jerárquicos de la estructura. Es común en nuestras instituciones, inclusive la Iglesia, presentar un organigrama piramidal y verticalista. Esto porque muchas veces la institución funciona así. El organigrama muestra las funciones principales en la parte superior y las subalternas van descendiendo a medida que se delegan las funciones, la autoridad y la responsabilidad. Esta disposición se asemeja a una pirámide donde hay muchas funciones en la base y pocas en el vértice. Esta clase de organigrama muestra

las relaciones verticales y horizontales recíprocas en cada caso e indica los canales de autoridad formal. Las personas situadas en la cumbre tendrán mayor autoridad y responsabilidad y su trabajo está centralizado prácticamente en la planeación y en la organización, mientras que las personas situadas en la parte inferior, son generalmente ejecutoras y tienen una mínima responsabilidad y muy poca autoridad.

La planeación participativa lleva a una Iglesia toda ministerial y a la co-responsabilidad de todos sus miembros. Esto lleva a una Iglesia realmente comunión y no a una organización verticalista y piramidal pero concéntrica.

El organigrama es casi un fluxograma: dejan de existir los de arriba y los de abajo, los primeros y los últimos.



## 4. Resultados

Una nueva organización eclesial, un proceso de descentralización del poder, sólo es posible con una visión renovada de la Iglesia. Es el factor inicial decisivo. Los pasos dados hasta aquí contribuyen a ello, especialmente el marco doctrinal.

En segundo lugar, la *sectorización* de la pastoral y el fortalecimiento de la autonomía solidaria entre los diversos niveles eclesiales, a partir de las CEBs, tiene papel decisivo en la nueva organización. Las CEBs son la clave de una nueva organización. El surgimiento y desarrollo de las comunidades es la clave que hace posible el proceso de descentralización. El surgimiento

estimulan la participación, la comunión y la co-responsabilidad de los diversos agentes de pastoral.

## G. EVALUACION

El proceso de planeación pastoral participativa debe ser completado con el proceso de *evaluación*

El plan debe ser ajustado, corregido y adaptado a las nuevas circunstancias y a las situaciones de emergencia. Aunque el registro de las decisiones haya sido hecho a través del plan, el proceso continúa. El plan es un medio, no un fin. No puede ser rígido, debe adaptarse continuamente a la realidad en transformación. La evaluación tiene carácter retroalimentador.

### 1. Qué es

La evaluación busca confrontar los resultados deseados con los obtenidos, para analizar las causas de los aciertos y de los desvíos ocurridos. Consiste en detectar las fallas de organización y de empleo de recursos, la falta de adaptación de los objetivos a la realidad, así como la falta de las políticas y de las estrategias.

### 2. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación comprende tres momentos:

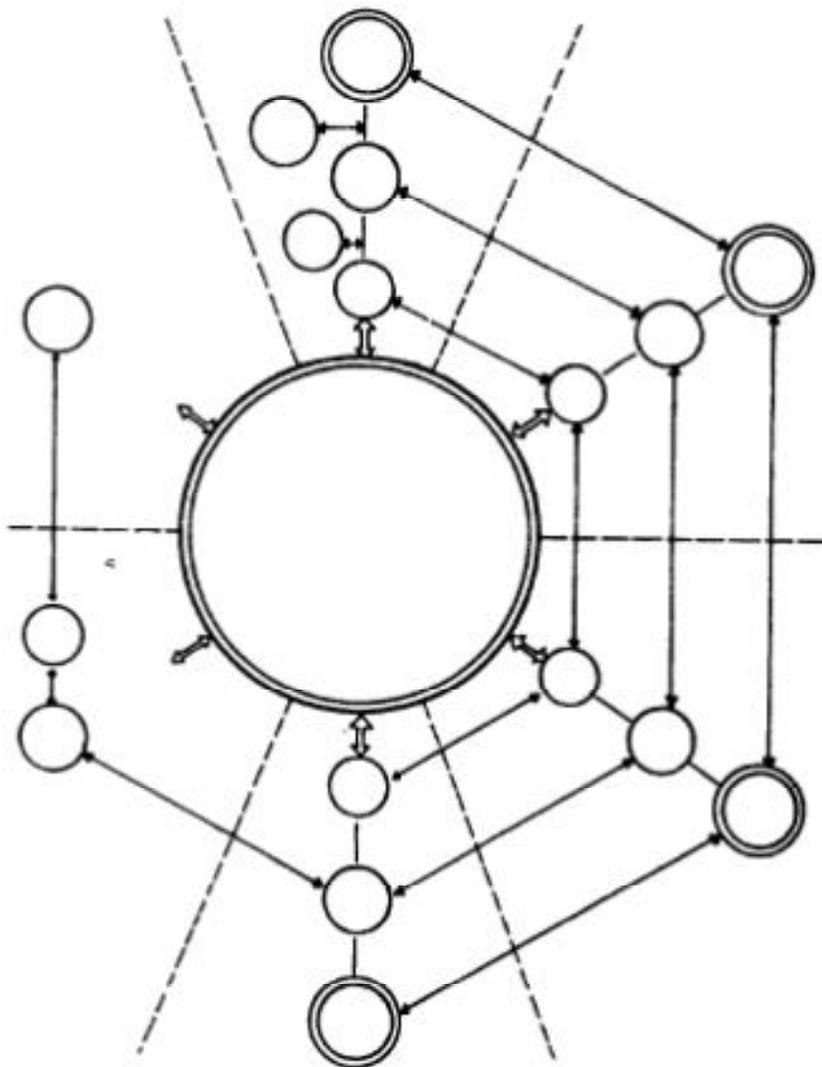
- a) Localizar los problemas que ocurrieron en el desarrollo de la acción.
- b) Hacer la comparación del resultado con lo que se planeó.
- c) Descubrir las causas de los desvíos y encontrar alternativas que orienten la acción futura.

La evaluación hace una revisión de las variaciones y los desvíos respecto al objetivo del programa, de los procedimientos adoptados en su desarrollo, la eficacia de las medidas correctivas adoptadas durante la realización de las

actividades, la organización del trabajo y la opinión de los beneficiados de cada programa.

### 3. Formas para medir los resultados

La evaluación debe llegar a medir los resultados en los siguientes aspectos



de nuevos servicios y ministerios en la base también contribuye significativamente.

Este proceso de planeación lleva a la creación de una nueva organización, de manera progresiva y desde la base. Los consejos de pastoral se constituyen elemento fundamental de la organización pastoral, pues

- Conquistas: lo que cuantitativamente se alcanzó.
- Eficiencia: ¿el costo y el esfuerzo aplicados compensan los resultados obtenidos?  
Calidad ¿el trabajo fue bien hecho, de acuerdo a las metas propuestas?
- Persistencia: ¿hubo o habrá continuidad en las personas, respecto a la actitud y conocimiento?
- Impacto: ante el problema que se tenía en mente enfrentar, ¿cuál fue la importancia de los resultados alcanzados?

#### 4. Control y evaluación

La evaluación se hace anualmente por los equipos de trabajo y sus destinatarios, con el objeto de revisar el plan global y sacar conclusiones para el futuro. Debe ser escrita y que contenga las sugerencias y recomendaciones necesarias.

El control es la evaluación periódica, mensual o quincenal hecha por el equipo de trabajo, con el objeto de revisar el programa y tomar medidas correctivas.

Tanto el control como la evaluación final requieren de los evaluadores una información básica, datos sobre los cuales se va a dar una opinión o hacer una apreciación objetiva.

#### 5. Resultados

La evaluación y el control ayudan, sobremanera, a la creciente integración en el proceso. Permiten ir reajustando el plan escrito a la realidad en cambio.

La evaluación obliga a ser fiel a las opciones del plan y posibilita un crecimiento personal y comunitario que impulsa a la comunión y participación, a la conversión, a la formación del sentido crítico y al compromiso personal con la comunidad.

En resumen, la evaluación permanente del plan de acción da dinamismo al proceso y permite introducir ajustes necesarios.



## CONCLUSIÓN

En los tiempos actuales hay básicamente tres maneras de ver la realidad y de situarse ante el mundo.

Muchos tienen ante él una *visión retrospectiva*. Para ellos, la historia se repite, el tiempo es continuo. Ante los desafíos y los problemas de hoy, la salida es volver al *pasado*. La respuesta está en el ayer.

Otros muchos tienen ante la realidad, una *visión catastrófica*. Para éstos, el pasado no vuelve más; el futuro, de la manera como andan las cosas, no habrá. La solución es luchar por la sobrevivencia, en el *presente*. ¿Para qué crear, innovar y buscar cosas nuevas si no habrá futuro?

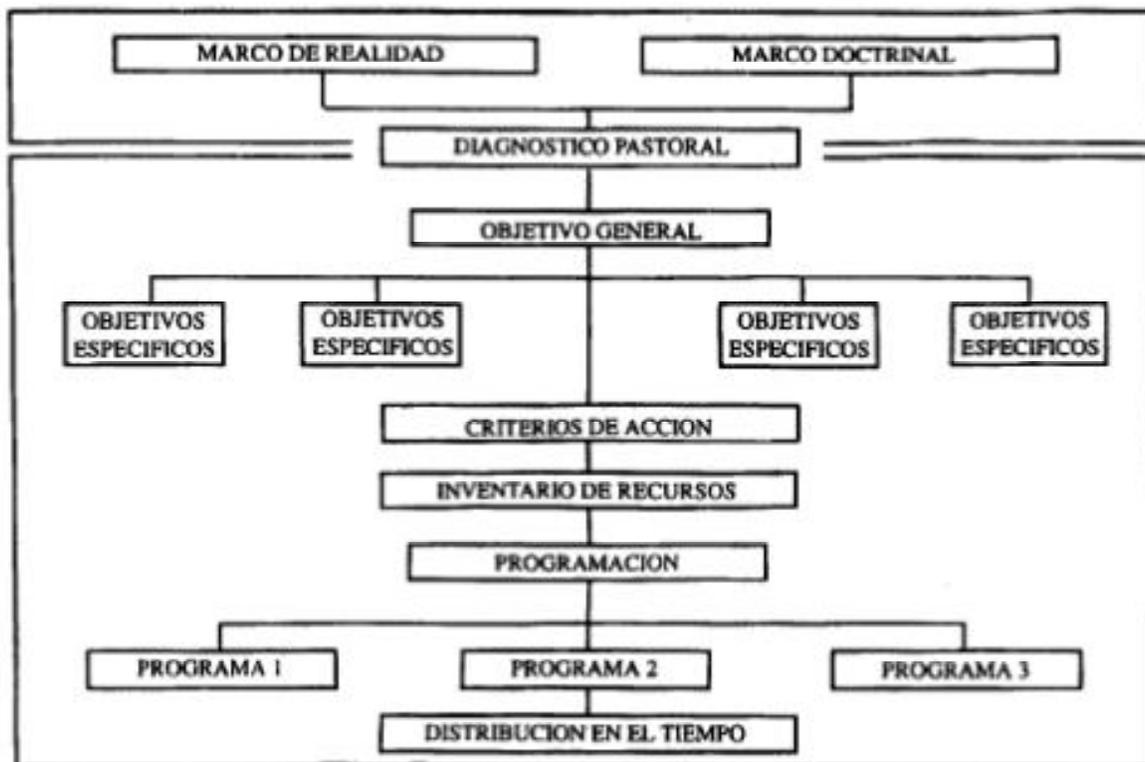
Esta *metodología para un proceso de planeación participativa* descarta estos dos tipos de conciencia, para sumarse a los que tienen una *visión prospectiva*. Estamos en el presente, pero no podemos comprenderlo sin perspectiva del futuro, sin ver las tendencias. El tiempo es discontinuo, la historia está llena de rupturas, la verdad es conflictiva. Es preciso crear el mañana, lo nuevo. Proyectar el futuro, prever; pensar antes cuál es el mejor camino para llegar. En resumen, es necesario planear. Soñar juntos, planear participativamente.

La Iglesia, al hacer la opción por una metodología de planeación participativa, no la hace porque es moda, sino porque cree en la posibilidad de la construcción de una nueva sociedad partiendo de los pobres. Porque sabe que de otra manera difícilmente podría hacer hoy un ejercicio profético de los ideales de comunión y participación, ideales también del evangelio.

La planeación participativa permite la realización de la igualdad fundamental de los miembros del pueblo de Dios y de la co-responsabilidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Contribuye a la eficacia de la fe para mayor eficiencia en la acción pastoral. Ayuda a un continuo discernimiento comunitario de los mejores caminos para llegar a la realización del reino. En fin, la planeación participativa no hace a nadie objeto o espectador, sino que lleva a todos a ser sujetos y actores de un proceso radical de transformación. Un proceso que parte de la confianza en las personas y de la valoración de sus experiencias, especialmente de los pobres.

Esta metodología tiene el mérito de ponernos en camino con valor para correr riesgos pero con la seguridad de estar anticipando en el presente el proyecto de Dios que es nuestro ideal futuro. Eso es todo, pues, para nosotros cristianos, el punto de llegada no está al final del proceso sino en la conversión y en la decisión para dar la señal de partida.

ELABORACION  
DEL MARCO  
REFERENCIAL



ELABORACION  
DEL PLAN  
PASTORAL

## ALGUNAS NOCIONES TECNICAS

**PLANIFICAR:** Es «proyectar hacia el futuro». Es un proceso racional que interviene en una realidad concreta, a partir de determinados objetivos.

Es una acción conjunta, coordinada, evaluada continuamente.

**PLAN:** Es un documento que contiene el marco referencial y el conjunto de programas y actividades de un grupo de personas que decidieron planificar su acción.

### 1. MARCO DE REALIDAD:

Visión objetiva, analítica y pastoral de una situación determinada, sintetizada en sus hechos más significativos.

### 2. MARCO DOCTRINAL:

Expresión de la mentalidad o filosofía del planificador y de los criterios con que analiza la realidad para diagnosticarla

### 3. DIAGNOSTICO PASTORAL:

Leída la realidad desde la perspectiva doctrinal y pastoral de la Iglesia, establece las causas, discierne las urgencias y determina la acción en orden de prioridades.

**4. PRIORIDADES:** Selección y organización de las urgencias en el orden que se juzga necesario atender.

### 5. OBJETIVOS:

Expresión de lo que se quiere lograr y de la razón por la cual se intenta.

Responde a las preguntas: qué se quiere y para qué.

Debe redactarse de manera sobria, clara, precisa, dinámica.

Se acostumbra expresar comenzando por un verbo en infinitivo.

No lleva citas textuales ni bibliográficas.

---

---

## **6. OBJETIVO GENERAL:**

Ideal eclesial concreto que se quiere conseguir por medio de la acción pastoral.

Determina el enfoque general que se da a todo el plan global.

Representa el propósito con el cual el grupo planea y por el que va a trabajar.

Responde a la pregunta: ¿hacia dónde vamos?

## **7. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Caminos que llevan al objetivo general y orientan los distintos programas para alcanzar el resultado global propuesto.

Pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

## **8. CRITERIOS DE ACCION:**

Juicios de valor que buscan orientar el plan y los programas de una manera determinada

Deben llegar a convertirse en actitudes propias del grupo que realiza el plan.

Son de dos clases: políticas y estrategias.

## **9. POLITICA:**

Línea general de acción, principio, actitud básica que el grupo asume para desarrollar el plan. Se inspira en el marco doctrinal; dice «qué», no «para qué».

Se expresa comenzando con un verbo en infinitivo.

Cada política se desarrolla en una o más estrategias que ofrecen alternativas o formas de concretar la actitud asumida.

## **10. ESTRATEGIA:**

Modo o manera de acción que se asume y promueve para apoyar una política determinada. Se inspira en el marco de realidad. Dice el «cómo». Se expresa comenzando con un verbo en gerundio.

## **11. RECURSOS:**

Suma de elementos humanos, materiales y financieros requeridos para realizar los programas de un plan.

## **12. PROGRAMA:**

Conjunto orgánico de actividades a partir de un objetivo. Se elabora para un período determinado.

## **13. META:**

Objetivo intermedio; una de las partes en que se divide cada objetivo específico para que llegue a ser operativo.

Debe ser concreta y mensurable.

## **14. PASO:**

Acciones concretas que configuran un programa.

Cada acción debe tener responsable, fijación de tiempo en que se realiza, determinación de lugar y recursos necesarios.

## **15. DISTRIBUCION DEL TIEMPO:**

Distribución en el tiempo de los distintos programas, con sus metas y pasos debidamente coordinados.

## **16. EVALUACION:**

Proceso permanente por el cual se confrontan los resultados logrados con los objetivos propuestos, a fin de hacer las correcciones oportunas, cambiar la dirección de la acción y efectuar otros ajustes, si es del caso.

## **COORDINACION:**

Conducción de la acción conjunta para que, desde la identidad de las personas y las funciones de cada una, se interrelacionen y se logren los objetivos comunes.

---

---

## PLEGARIA DE SANTO DOMINGO



Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Buen Pastor y Hermano nuestro. Nuestra única opción es por Ti.

Unidos en el amor y la esperanza bajo la protección de nuestra Señora de Guadalupe, Estrella de la Evangelización, pedimos tu Espíritu

Danos la gracia, en continuidad con Medellín y Puebla, de empeñarnos en una Nueva Evangelización a la que todos somos llamados, con especial protagonismo de los laicos, particularmente de los jóvenes, comprometiéndonos en una educación continua de la fe, celebrando tu alabanza y anunciándote más allá de nuestras propias fronteras, en una Iglesia decididamente misionera. Aumenta nuestras vocaciones para que no falten obreros en tu mies.

Anímanos a comprometernos en una promoción integral del pueblo latinoamericano y caribeño, desde una evangélica y renovada opción preferencial por los pobres y al servicio de la vida y de la familia.

Ayúdanos a trabajar por una evangelización inculturada que penetre los ambientes de nuestras ciudades, que se encarne en las culturas indígenas y afroamericanas por medio de una eficaz acción educativa y de una moderna comunicación.

Amén.

---

---

# PLEGARIA DEL AGENTE DE PASTORAL A MARIA

**María, doncella hebrea** formada en tu cultura,

- ayúdanos a **apreciar** los valores culturales como dones de Dios.

**María, mujer de oración** saturada de la Palabra de Dios,

- muéstranos cómo **meditar** a diario el mensaje del Evangelio.

**María, virgen generosa** que te dejaste guiar por el Espíritu Santo,

- ayúdanos a **abrirnos** a la obra de Dios.

**María, profeta atenta** que supiste escuchar y leer los signos de los tiempos,

- enséñanos a **discernir** con sabiduría nuestra misión en el mundo.

**María, servidora humilde** y constante de Dios y de tu gente,

- condúcenos a **descubrir** la grandeza de servir en nombre de Jesús.

**María, mujer pobre**, caminante y peregrina,

- enséñanos a **aceptar** nuestras limitaciones y jornadas de la vida con alegría.

**María, discípula fiel** que meditaste tu experiencia en el fondo del corazón,

- muéstranos cómo **contemplar** y **vivir** el misterio de Dios.

**María, maestra ejemplar** en la fe que supiste interrogar, buscar, animar y desafiar,

- ayúdanos a **ser** profetas valientes, maestros sabios y animadores incansables.

**María, seguidora** de Jesús en sus penas, alegrías, humillaciones y triunfos,

- muéstranos cómo **seguir** a Jesús en nuestra vida y ministerio.

**María, corredentora** del sacrificio de Jesús y partícipe en su sacerdocio,

- ayúdanos a **ser** generosos en nuestra ofrenda a Dios y al pueblo.

**María, madre fuerte** que permaneciste al pie de la cruz de Jesús,

- comparte con nosotros tu valor y fortaleza.

**María, reina gloriosa** del cielo y de la tierra,

- enséñanos a **dar gloria** a Dios con nuestra labor pastoral.

**María, madre de Jesús y madre nuestra: ruega** por nosotros

- ahora, en nuestro camino de conversión: ruega por nosotros
- ahora, en nuestro camino de madurez: ruega por nosotros
- ahora, en nuestra misión evangelizadora: ruega por nosotros
- ahora, en nuestro esfuerzo de transformar el mundo: ruega por nosotros
- ahora, en nuestro ministerio pastoral: ruega por nosotros
- ahora y en la hora de nuestro encuentro final con Jesús. Amén.

---

---

# CREDOS DE SANTO DOMINGO

COMISION JUSTICIA Y PAZ, Credos de Santo Domingo = Evangelio con rostro Latinoamericano 4, Paulinas, Colombia 1993.

Esta síntesis en forma de Credo, fue elaborada por una comisión de Religiosos Latinoamericano, que se reunió durante varios días, para tener un contacto más íntimo con el "acontecimiento de Santo Domingo" y con el "documento" emanado de dicha reunión episcopal.

Pretendemos al transcribirlo, invitar a todos los agentes de pastoral a comprometernos más vitalmente con los llamados de nuestros pastores. Su forma tan familiar nos ayudará, estamos convencidos, a enriquecer nuestro Marco Doctrinal, y a asimilar aún más el Documento de Santo Domingo en nuestros encuentros, retiros, cursos... y en nuestra oración.

---

## SUMARIO

---

1. CREEMOS EN JESUCRISTO
2. CREEMOS EN EL HOMBRE
3. CREEMOS EN LA IGLESIA
4. CREEMOS EN MARIA
5. CREEMOS EN LA MUJER
6. CREEMOS EN LOS LAICOS
7. CREEMOS EN LA VIDA RELIGIOSA
8. CREEMOS EN LA PROMOCION HUMANA
9. CREEMOS EN LA JUSTICIA Y PAZ
10. CREEMOS EN LA OPCION POR LOS POBRES
11. CREEMOS EN LA CULTURA
12. CREEMOS EN LA FAMILIA
13. CREEMOS EN LA NUEVA EVANGELIZACION

---

### 1. CREEMOS EN JESUCRISTO

---

CREEMOS:

- \* En Cristo, que verdaderamente resucitó y subió al cielo, para comunicarnos su vida (7).
- \* En Cristo, que murió para liberarnos del pecado y de la muerte (7).
- \* En Cristo, que es nuestra esperanza (7).

- \* En Cristo, nuestra vida y nuestro guía (8).
- \* En Cristo, hecho hombre en el seno de la Virgen María, que vino al mundo para librarnos de toda esclavitud de pecado (8).
- \* En Cristo, Evangelio viviente del amor del Padre.
- \* En Cristo, que se ha unido en cierto modo a todo hombre y es la perfecta revelación del hombre al propio hombre, que descubre en él la sublimidad de su vocación (13).
- \* En Cristo, que se inserta en el corazón de la humanidad, elevando en las culturas lo que es bueno y purificando lo que se encuentra marcado por el pecado (13).
- \* En Cristo, medida de toda cultura y de toda obra humana (13).
- \* En Cristo cuya vida se expresa principalmente en el amor fraterno (23).
- \* En Cristo, en quien todo adquiere sentido (27).
- \* En Cristo, camino, verdad y vida (121).
- \* En Cristo, semilla de una nueva humanidad reconciliada (121).
- \* En Cristo, que afianza y perfecciona la igualdad entre los seres humanos en su dignidad (164).
- \* En Cristo, que desde la Encarnación muestra el valor de cada persona (164).
- \* En Cristo, Dios y Hombre, la fuente más profunda que garantiza la dignidad de la persona y de sus derechos (164).
- \* En Cristo, que acogió a las mujeres, les devolvió su dignidad y les confió la misión de anunciarlo (104).

- \* En Cristo, en quien la palabra se hace liberadora y redentora para toda la humanidad (279).
- \* En Cristo, modelo de comunicador, en quien Dios, el totalmente Otro, sale al encuentro nuestro y espera nuestra respuesta libre (279).
- \* En Cristo, enviado de Dios y nacido de mujer para salvar a todos los hombres (4).
- \* En Cristo, que nos revela a Dios como un Padre amoroso y lleno de compasión (4).
- \* En Cristo, enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva (4).
- \* En Cristo, que vino a declarar bienaventurados a los pobres (4).
- \* En Cristo, que se acercó sobre todo a aquellos que por sus miserias estaban al margen de la sociedad (4).
- \* En Cristo que se revela a los hombres, con rostros muy hermosos, en los pobres, sencillos y atropellados (178).

---

## 2. CREEMOS EN EL HOMBRE

---

### CREEMOS:

- \* En el hombre creado bueno, a imagen del mismo Dios, señor responsable de la creación (9).
- \* En el hombre que desarrolla su identidad en el encuentro con otros (alteridad) (279).
- \* En el hombre, llamado a colaborar y ser instrumento con Jesucristo en la Evangelización (13).
- \* En el hombre, a quien se ha unido Cristo, en virtud de su Encarnación (13).
- \* En el hombre que, venciendo finalmente el pecado, el diablo y la muerte, llegará a su plenitud humana, participando de la misma naturaleza divina (Cfr. 2P 1,4)(14).
- \* En el hombre que encuentra en Cristo una inescrutable riqueza» (Ef 3,8), que no agota ninguna cultura, ni ninguna época, a la cual puede acudir siempre para enriquecerse (24).
- \* En el hombre cuya formación es la finalidad de la Nueva Evangelización (26).
- \* En el hombre cuyas angustias y esperanzas son acogidas por la parroquia, comunidad de comunidades y movimientos, que anima y orienta la comunión, participación y misión (58)

- \* En el hombre sujeto a los problemas sociales y económicos, destinatario de la evangelización (157).
- \* En el hombre que no se constituye en árbitro o dueño de la vida, porque acepta que Dios es el mismo Señor de la vida (215).
- \* En el hombre que por la acogida del Espíritu Santo llegará a ser libre y consciente de su dignidad (24).
- \* En el hombre capaz de recapitular en Cristo los valores que se hallan en la realidad actual (266).
- \* En el hombre de las culturas afroamericanas, marcadas por una constante resistencia a la esclavitud y llenas de valores humanos que expresan la presencia del Dios Creador (246)
- \* En el hombre, capaz de asumir desde su identidad social, lo multiétnico y lo pluricultural (244).
- \* En el hombre de los pueblos indígenas, cultivadores de valores humanos de gran significación, persuadido de que el mal se identifica con la muerte y el bien con la vida» (245).
- \* En el hombre indígena que nos hace entender la tierra como vida, lugar sagrado, centro integrador de la vida de las comunidades (272).
- \* En el hombre que en Cristo, plenitud de los tiempos, acoge y vive la igualdad y complementariedad con las cuales el hombre y la mujer fueron creados (104).
- \* En el hombre que tiene en Cristo, Evangelio viviente del amor del Padre, la medida de su dignidad y el sentido de su desarrollo (8).
- \* En el hombre que tiene garantizados su dignidad y sus derechos en Cristo, Dios y Hombre (164).
- \* En los hombres pobres y atropellados injustamente, que nos revelan de una forma clara el verdadero rostro de Jesucristo (178).

---

## 3. CREEMOS EN LA IGLESIA

---

### CREEMOS:

- \* En la Iglesia peregrinante, misionera por naturaleza, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo según designio de Dios Padre (12).
- \* En la Iglesia, realizadora en estos tiempos de una Nueva Evangelización (12) (22).
- \* En la Iglesia, en quien tiene su punto de partida la

- 
- 
- Nueva Evangelización, en continuo proceso de conversión, que busca testimoniar la unidad dentro de la diversidad de ministerios y carismas (23).
- \* En la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, fundada por Jesucristo sobre el fundamento de los apóstoles (11).
  - \* En la Iglesia que está al lado de los indígenas, reconociendo con toda verdad los abusos cometidos por aquellos que no supieron ver en ellos hermanos e hijos del mismo Padre Dios, por falta de amor (20).
  - \* En la Iglesia que ha reconocido las virtudes heroicas de los santos americanos, que han sido los testigos más auténticos, creíbles y cualificados de Jesucristo (21).
  - \* En la Iglesia, signo de reconciliación y portadora de la vida y la esperanza que brotan del Evangelio (23).
  - \* En la Iglesia, misterio de unidad, que encuentra su fuente en Jesucristo (31).
  - \* En la Iglesia, comunidad santa por la presencia en ella del Cordero que la santifica por su espíritu (32), y es convocada por la Palabra (33).
  - \* En la Iglesia, poseedora de un ministerio profético (33).
  - \* En la Iglesia que encuentra el sentido último de su convocación en la vida de oración, alabanza y acción de gracia que cielo y tierra dirigen a Dios por sus obras grandes y maravillosas (34).
  - \* En la Iglesia, misterio de comunión que se realiza plenamente en la santidad de sus miembros (37).
  - \* En la Iglesia que vive para evangelizar y cuya vida y vocación se realizan cuando se hace testimonio, cuando provoca la conversión y conduce a los hombres y a las mujeres a la salvación (123).
  - \* En la Iglesia que recibe el impulso evangelizador de una vivencia de la comunión y la participación (54).
  - \* En la Iglesia, comunión orgánica caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades (55).
  - \* En la Iglesia, comunidad de comunidades y movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión (58).
  - \* En la Iglesia que no es una estructura, un territorio, un edificio, sino una fraternidad animada por el Espíritu de unidad (58).
  - \* En la Iglesia que a nivel parroquial se encuentra entre las casas de los hombres (58).
  - \* En la Iglesia que vive y obra profundamente insertada en la sociedad humana, íntimamente solidaria con sus aspiraciones y dificultades (58).
  - \* En la Iglesia, llamada a estar siempre al lado de la vida (106).
  - \* En la Iglesia, llamada a dialogar con todos, en el respeto a la persona e identidad del interlocutor (136).
  - \* En la Iglesia que hace de la ayuda al necesitado una exigencia fundamental y esencial de su misión evangelizadora, defendiendo sus derechos (165).
  - \* En la Iglesia, depositaria y servidora del mensaje de Jesús, que ve siempre al hombre como sujeto que dignifica el trabajo (182).
  - \* En la Iglesia que respeta la legítima autonomía del orden temporal (190).
  - \* En la Iglesia, consciente de su singular protagonismo y de su papel orientador en cuanto a la formación de una mentalidad de pertenencia a la humanidad y al fomento de una cultura solidaria y de reconciliación (204).
  - \* En la Iglesia, defensora de los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados, ante la fuerza arrolladora de las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna (243).
  - \* En la Iglesia que, consciente del problema del racismo y la marginación que pesa sobre la población negra, quiere participar de sus sufrimientos y acompañarlos en sus legítimas aspiraciones en busca de una vida más justa y digna para todos (249).
  - \* En la Iglesia que apoya a los pueblos afroamericanos en la defensa de su identidad y en el reconocimiento de sus propios valores (249).
  - \* En la Iglesia comprometida con la causa de las comunidades afroamericanas y favorecedora de la manifestación de las expresiones religiosas propias de sus culturas (249).
  - \* En la Iglesia capaz de descubrir a las semillas del Verbo» presentes y actuantes en nuestros pueblos indígenas (245).

---

---

## 4. CREEMOS EN MARIA

---

### CREEMOS:

- \* En María, Madre de Cristo y de la Iglesia, primera redimida y primera creyente (15).
- \* En María, modelo de todos los discípulos y evangelizadores (15).
- \* En María, sello distintivo de la cultura de nuestro continente (15).
- \* En María, madre y educadora del naciente pueblo latinoamericano, en Santa María de Guadalupe (15).
- \* En María, estrella de la primera y Nueva Evangelización (15).
- \* En María, en quien la Iglesia ha alcanzado la perfección en virtud de la cual no tiene mancha ni arruga (32).
- \* En María, protagonista de la historia por su cooperación libre, llevada a la máxima participación con Cristo (104).
- \* En María, cuyo papel muy importante en la evangelización de las mujeres latinoamericanas ha hecho de ellas evangelizadoras eficaces, como esposas, madres, religiosas, trabajadoras, campesinas, profesionales (104).
- \* En María que inspira constantemente a la mujer latinoamericana fortaleza para dar la vida, inclinarse ante el dolor, resistir y dar esperanza cuando la vida está más amenazada, encontrar alternativas cuando los caminos se cierran, como compañera activa, libre y animadora de la sociedad (104).
- \* En María, que ha sido considerada como parte importante de la identidad de la Iglesia a través de la devoción que los fieles le tienen (143).
- \* En María, modelo y figura de la Iglesia frente a toda forma de necesidad humana (163).
- \* En María, a quien Dios ha confiado el cuidado maternal de la humanidad, sobre todo de los que sufren (163).
- \* En María, modelo de la Iglesia y de la evangelización de la cultura (229).

---

---

## 5. CREEMOS EN LA MUJER

---

### CREEMOS:

- \* En las mujeres sujetos de la Nueva Evangelización (25).
- \* En las mujeres, cuya igualdad con el hombre fue producto de un acto creador de Dios (104).
- \* En las mujeres a quienes Jesús acogió devolviéndoles su dignidad y confiándoles la misión de anunciarlo (104).
- \* En la mujer, madre, defensora de la vida y educadora del hogar (105).
- \* En las mujeres que tanto en las familias como en las comunidades eclesiales y en las diversas organizaciones de los países, comunican, sostienen y promueven la vida, la fe y los valores (106).
- \* En la mujer, ángel custodio del alma cristiana del continente (106).
- \* En la mujer que descubre sus propios valores, los aprecia y los aporta abiertamente a la sociedad y a la Iglesia (107).

---

---

## 6. CREEMOS EN LOS LAICOS

---

### CREEMOS

- \* En los laicos, responsables de las comunidades eclesiales que renovarán las parroquias (60).
- \* En los laicos animadores y miembros de las CEBs, «signos de vitalidad de la Iglesia e instrumentos de formación y evangelización» (61).
- \* En los laicos comprometidos en la promoción de vocaciones en la Iglesia (80).
- \* En los laicos, llamados por el bautismo a insertarse en Cristo y a vivir el triple oficio sacerdotal, profético y real (94).
- \* En los laicos, fuerza mayoritaria del Pueblo de Dios, agentes y destinatarios de la Buena Noticia de Salvación (94).
- \* En los laicos comprometidos en la Iglesia en el ejercicio de diversos ministerios, servicios y funciones (95).
- \* En los laicos, muchas veces privados de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad por la persistencia de cierta mentalidad clerical y por falta de acompañamiento por parte de los Pastores (96).
- \* En los laicos, llamados a ser los protagonistas de la Nueva Evangelización, la promoción humana y la

---

---

cultura cristiana (97).

- \* En los laicos, llamados igualmente a ser los protagonistas de la Iglesia (103-302-293).
- \* En los laicos, especialmente los jóvenes, invitados cada vez más a ser fuerza renovadora de la Iglesia y esperanza del mundo (293).
- \* En los laicos participantes en los Consejos Pastorales, a diversos - niveles de la estructura eclesial y comprometidos en la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia (98).
- \* En los laicos preparados para sobresalir en el campo de la educación, de la política, de los medios de comunicación social, de la cultura y del trabajo (99).
- \* En los laicos, llamados a la santidad (99).
- \* En los laicos comprometidos en poner sus carismas personales al servicio de la comunidad (101).
- \* En los laicos organizados en movimientos y asociaciones que han producido muchos frutos en la Iglesia (102).
- \* En los laicos acompañantes de movimientos en proceso de inculturación con una mayor impronta latino-americana (102).
- \* En los laicos capaces de influir en las políticas agrarias de los gobiernos y en las organizaciones de campesinos e indígenas, para lograr formas justas, más comunitarias y participativas en el uso de la tierra (176).
- \* En los laicos formados según la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a una actuación política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento de la democracia y al servicio efectivo de la comunidad (193).
- \* En los laicos capaces de influir para que el Estado logre una mayor estabilidad de las políticas económicas, elimine la corrupción administrativa y aumente la descentralización administrativa, económica y educacional (203).
- \* En los laicos promovidos y formados para ejercer en el mundo su triple función: la profética, en el campo de la palabra, del pensamiento, su expresión y valores; la sacerdotal, en el mundo de la celebración y del sacramento, enriquecida por las expresiones del arte y la comunicación; la real, en el universo de las estructuras, sociales, políticas y económicas (254).
- \* En los laicos llamados a vivir en el matrimonio el mismo misterio de la comunión y relación trinitaria...

hombre y mujer llamados al amor en la totalidad de su cuerpo y espíritu (212).

- \* En los laicos que hacen del matrimonio un sacramento en el que el amor humano es santificante y comunica la vida divina por la obra de Cristo; un sacramento en el que los esposos significan y realizan el amor de Cristo y de su Iglesia, amor que pasa por el camino de la cruz, de las limitaciones, del perdón y de los defectos para llegar al gozo de la resurrección (213).
- \* En los laicos organizados para la defensa de sus legítimos derechos, en especial de un salario suficiente y de una justa protección social para la vejez, la enfermedad y el desempleo (185).

---

## 7. CREEMOS EN LA VIDA RELIGIOSA

---

CREEMOS:

- \* En los religiosos que han estado siempre al lado de los indígenas defendiendo sus derechos y su dignidad (20).
- \* En los religiosos, sujetos de la Nueva Evangelización (25).
- \* En los religiosos, don del Espíritu a la Iglesia, que hacen presente de manera heroica en todas las situaciones, hasta las más difíciles, la fuerza del Evangelio (85).
- \* En los religiosos que por la vivencia de los consejos evangélicos participan del misterio y de la misión de Cristo... animan la propia comunidad eclesial e interpelan a la sociedad (85).
- \* En los religiosos, llamados a hacer sentir la cercanía de la solidaridad fraterna a los pobres y más olvidados (85).
- \* En los religiosos, evangelizadores llamados a ayudar a los marginados y abandonados a experimentar el amor de Cristo (85).
- \* En los religiosos llamados a hacer escuchar a los sin voz (85).
- \* En los religiosos comprometidos de tal manera que los tratados injustamente hallen defensa y ayuda (85).
- \* En los religiosos, fuerza evangelizadora y apostólica primordial en el continente latinoamericano (91).
- \* En los religiosos, situados en la vanguardia de la evangelización de las culturas (91).
- \* En los religiosos que mantienen vivos los carismas de los fundadores (91)

- \* En los religiosos, don del Señor a las iglesias particulares (92).
- \* En los religiosos que se comprometen en puestos de vanguardia al asumir la opción por los pobres y por la inserción comprometida (92).
- \* En la mujer consagrada que contribuye a impregnar de Evangelio nuestros procesos de promoción humana integral y da dinamismo a la pastoral de la Iglesia (90).
- \* En la mujer consagrada que se encuentra frecuentemente en los lugares de misión que ofrecen mayor dificultad y es especialmente sensible al clamor de los pobres (90).
- \* En los religiosos que tienen en María un modelo de vida y un apoyo seguro de su fidelidad (85).

---

## 8. CREEMOS EN LA PROMOCION HUMANA

---

### CREEMOS:

- \* Que al proclamar el mandamiento nuevo, promovemos el crecimiento del hombre mediante la justicia y la paz (1 S7).
- \* Que la verdadera unión social procede de la unión de la fe y la caridad y que el mensaje evangélico es una fuerza liberadora que nos lleva a la conversión, ayudándonos a reconocer la dignidad humana, disponiéndonos a la solidaridad y al servicio de los demás (157).
- \* Que la promoción humana debe llevarnos al pleno conocimiento de Jesucristo, Dios-hombre, como fuente más profunda que garantiza la dignidad de la persona y sus derechos (159).
- \* Que la promoción humana es un campo privilegiado para servir a los más necesitados, ser fieles a Dios y hacer explícita una Nueva Evangelización (159).
- \* Que el trabajo por hacer cumplir los derechos humanos es un verdadero canto a la vida y es un nuevo signo de los tiempos (162, 164).
- \* Que podemos encontrar en María, modelo y mujer solícita ante la necesidad surgida en las Bodas de Caná, el apoyo necesario para el cuidado maternal de la humanidad (163).
- \* Que nuestra fe en el Dios de Jesucristo y el amor al prójimo tienen que ser manifestados en obras coherentes entre la fe que se profesa y la vida cotidiana, donde el hombre y la mujer pasen de condiciones menos humanas a condiciones cada vez más humanas, hasta llegar al pleno conocimiento de Jesucristo (160, 162).
- \* Que estamos llamados por el Señor a:
  - Promover de modo eficaz y valiente los derechos humanos (164, 165, 168)
  - Favorecer una ética ecológica que privilegie el equilibrio humano y a denunciar toda moral utilitarista en detrimento de las grandes mayorías empobrecidas del mundo (169).
  - Promover un cambio de mentalidad sobre el valor de la tierra donde la tenencia, administración y utilización de la tierra en América Latina y el Caribe lleve a lograr formas justas, comunitarias y participativas (171, 177).
  - Ensanchar el camino ya abierto por muchos para asumir con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los pobres y los empobrecidos de nuestro pueblo (178, 179, 180).
  - Defender el valor humano del trabajo dejándonos desafiar por la cultura del trabajo y de la solidaridad, partiendo de la fe en Dios Padre que nos hace hermanos en la fe (182, 185).
  - Acompañar a los migrantes por causas socio-económicas atendiendo problemas de desintegración familiar y de sangre de fuerzas productivas de nuestros pueblos, de desarraigo, inseguridad, discriminación... (186,187, 188, 189).
  - Posibilitar el trabajo en valores que funden una auténtica democracia: responsabilidad, participación, respeto a la dignidad, diálogo, bien común... (190,193).

Discernir hasta donde debe llegar la libertad de mercado y qué características debe tener el nuevo orden económico para que no dañe a los pobres, ya que no se puede estar ausente de una hora en la que no hay quien vele por sus intereses (194 a 202).

Orientar y formar en una cultura solidaria y de reconciliación donde puedan ser posibles la integración y la fraternidad (204. 205. 209).

---

## 9. CREEMOS EN LA JUSTICIA Y PAZ

---

### CREEMOS:

- \* Que Jesucristo, El y sólo El, es nuestra salvación, nuestra justicia, nuestra paz y nuestra reconciliación. En El fuimos reconciliados con Dios y por El nos fue

---

---

confiado el ministerio de la reconciliación. El derriba todo muro que separa a los hombres y a los pueblos (6).

- \* Que la labor teológica debe impulsar el trabajo en favor de la justicia social (33).
- \* Que entre Evangelio y promoción humana, desarrollo y liberación existen lazos muy fuertes (33).
- \* Que no se puede divorciar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar (157).
- \* Que no se puede proclamar el mandamiento nuevo sin promover mediante la justicia y la paz el verdadero y auténtico crecimiento del hombre (157).
- \* Que debemos comprometernos firmemente, a la luz de los valores evangélicos, en la superación de toda injusta discriminación procurando eliminar todo odio, resentimiento y espíritu de venganza Y promoviendo la reconciliación y la justicia (168).
- \* Que Cristo es el impulso para dejar atrás prejuicios históricos a fin de crear un clima de confianza y cercanía, promoviendo acciones concretas en favor de la paz (138).
- \* Que las propuestas de desarrollo tienen que estar subordinadas a criterios éticos (169).
- \* Que existe el principio del destino universal de los bienes de la creación (169).
- \* Que la justicia y la solidaridad son valores indispensables (169).
- \* Que la honradez, el respeto a la vida, la justicia y la preocupación efectiva por los pobres son signos de vida (195).
- \* Que podemos promover la justicia, dando testimonio de ella en nuestras relaciones fraternas (209).
- \* Que una acción pastoral válida debe lograr el encuentro entre la fe y la vida y debe ser promotora de justicia y solidaridad (116).
- \* Que hay que preservar la justicia y el derecho que todos tienen a acceder a los bienes de la creación, que los destinó al servicio de todo hombre que viene a este mundo (171).
- \* Que hay que promover un nuevo orden económico, social y político, conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando la justicia y la solidaridad (296).
- \* Que la búsqueda de acciones en favor de la paz, de la

promoción y defensa de la dignidad humana, así como la cooperación en la defensa de la creación y el equilibrio ecológico, constituye una forma de encuentro con otras religiones (138).

---

## 10. CREEMOS EN LA OPCION POR LOS POBRES

---

CREEMOS:

- \* Que los pobres evangelizan a los pobres (95).
- \* Que los pobres nos enseñan a vivir en sobriedad y a compartir y valorar la sabiduría de los pueblos indígenas en cuanto a la preservación de la naturaleza como ambiente de vida para todos (169).
- \* Que los pobres son los primeros y más privilegiados destinatarios del mensaje de Jesús (178).
- \* Que los pobres tienen un gran potencial evangelizador (178).
- \* Que los pobres son los que mejor revelan al mundo el rostro de Dios (178).
- \* Que los pobres son vida de la Iglesia y en la Iglesia y por ello esa Iglesia, para ser fiel a Jesús, debe optar por ellos, privilegiar el servicio fraterno a ellos y revisar actitudes y comportamientos, así como estructuras y métodos pastorales, para no alejarlos (180).
- \* Que los pobres deben ser defendidos por la Iglesia, reclamando leyes a favor de sus derechos (180).
- \* Que los pobres son injustamente atropellados por la sociedad que les impone niveles de pobreza atentatorios contra su dignidad (167).
- \* Que los pobres son víctimas del más humillante flagelo en América Latina y por eso claman al cielo (179).

---

## 11. CREEMOS EN LA CULTURA

---

CREEMOS:

- \* En Jesucristo encarnado que asume y expresa todo lo humano excepto el pecado, el Verbo de Dios que está en la cultura (288).
- \* En una cultura que se deje llevar por el Espíritu del Señor, que tenga coherencia entre la fe y la vida y no sea presa fácil del secularismo, hedonismo y consumismo -falsos ídolos- (13, 44).
- \* En la inculturación del Evangelio como un imperativo del seguimiento de Jesús para restaurar el rostro desfigurado del mundo (13, 44).

- \* En una cultura latinoamericana impregnada por la luz del Evangelio (1).
- \* En una cultura que tiene a María como sello distintivo de nuestro continente (15).
- \* En nuestra cultura latinoamericana, fruto de un proceso de mestizaje con aspectos conflictivos que formaron lo que hoy constituye nuestra identidad, en cuyo núcleo está presente el Evangelio (21).
- \* Que en las culturas urbanas, indígena y afroamericana se puede encarnar la Buena Nueva (30).
- \* En una cultura que se nutra en una Teología que impulse la pastoral, promueva la justicia social, los derechos humanos y la solidaridad con los pobres (33)
- \* Que en todas las culturas el Señor sigue llamando agentes de pastoral que trabajen por la solidaridad, reconciliación, justicia, conscientes de su bautismo, en diálogo y servicio, que promuevan el laicado, la formación, la educación (80; 99).
- \* Que en las culturas indígenas y afroamericanas ha estado siempre presente «la semilla del Verbo», manifestada entre otras cosas por la alegría, su sentido de celebración, su resistencia a las formas de opresión (246).
- \* En la cultura indígena que descubre la presencia del Creador en el sol, la luna y la Madre Tierra (25).

DENUNCIAMOS la cultura de la muerte manifestada en el egoísmo, el miedo al sacrificio, ataques a la familia, campañas contra la vida, depredación del medio ambiente, terrorismo, guerras, opresión, marginación de grupos étnicos ... todas estas y otras más producidas por las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna (9, 261 219, 235, 243).

PROCLAMAMOS el testimonio de los Santos americanos: Juan Diego, Rosa de Lima, Martín de Porres, Mariana de Jesús, Teresa de los Andes... y también el testimonio de los mártires de los últimos tiempos: Oscar Arnulfo Romero, Rutilio Grande, Héctor Gallego, Jaime Restrepo, Teresita Ramírez, Gerardo Valencia, Alvaro Ulcué, Augusta Rivas del Perú, y tantos otros... les rogamos impulsen nuestro compromiso hoy en esta tierra latinoamericana

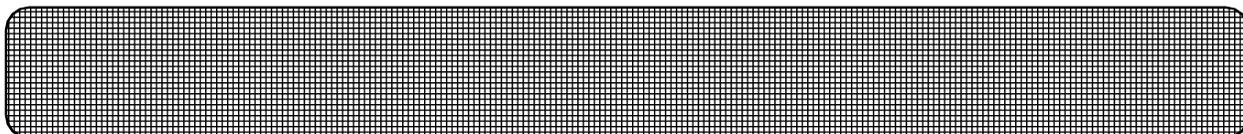
---

## 12. CREEMOS EN LA FAMILIA

---

### CREEMOS:

- \* Que la familia es fermento y signo del amor divino y de la Iglesia (210).
- \* Que la familia es santuario de la vida (39).
- \* Que la familia es servidora de la vida, base de todos los derechos humanos (214).
- \* Que la familia es célula primera y vital de la sociedad (42).
- \* Que la familia, por su naturaleza y vocación, debe ser promotora del desarrollo, protagonista de una auténtica política en bien de todas las familias (214).
- \* Que la familia debe ser protagonista en la defensa de los derechos del niño (227).
- \* Que la familia es iglesia doméstica que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios (214).
- \* Que la familia es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados (214).
- \* Que en el matrimonio el hombre y la mujer son llamados a vivir el misterio de la comunión y de la relación trinitaria, a vivir el amor en la totalidad de su cuerpo y de su espíritu (212).
- \* Que en Cristo el amor de los esposos llega a ser como el de El: total, exclusivo, fiel y fecundo (213).
- \* Que el matrimonio cristiano es un sacramento en el que el amor humano es santificante, comunica la vida divina por obra de Cristo y en él los esposos significan y realizan el amor de Cristo y de su Iglesia (213).
- \* Que en el plan de Dios Creador y Redentor, la familia descubre su identidad y su misión de custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida (214).
- \* Que la mujer tiene un papel fundamental en la familia como madre defensora de la vida y educadora del hogar (105).
- \* Que es una urgencia pastoral el fortalecer la vida de la Iglesia y de la sociedad a partir de la familia para que ésta sea fermento en esos ambientes (225).



---

---

## 13. CREEMOS EN LA NUEVA EVANGELIZACION

---

### CREEMOS:

- \* En una Evangelización que se proyecte en un mayor compromiso por la promoción integral del hombre e impregne con la luz del Evangelio las culturas de los pueblos latinoamericanos (1).
- \* En una Evangelización que afirma categóricamente que Jesús, y sólo El, es nuestra salvación, nuestra justicia, nuestra paz y nuestra reconciliación (6).
- \* En una Evangelización, llamada a convertir de corazón a todos los hombres (9).
- \* En una Evangelización, razón de ser de la Iglesia que existe para evangelizar (12).
- \* En una Evangelización que transmita, consolide y madure en nuestros pueblos la fe en Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo (12).
- \* En una Evangelización que contenga siempre -como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo- una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece a salvación a todos los hombres, como don de gracia y de la misericordia de Dios (12).
- \* En una Evangelización que promueva el desarrollo integral, exigiendo, de todos y cada uno el pleno respeto de sus derechos y la plena observancia de sus deberes, a fin de crear una sociedad justa y solidaria, en camino a su plenitud en el Reino definitivo (13).
- \* En una Evangelización que proclame sin equívocos el Evangelio de la justicia, del amor y de la misericordia (13).
- \* En una Evangelización que sea inculturación del Evangelio (13).
- \* En una Evangelización que es ante todo una llamada a la conversión y a la esperanza, que se apoya en las promesas de Dios y que tiene como certeza inquebrantable la resurrección de Cristo, primer anuncio y raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana, principio de toda auténtica cultura cristiana (24).
- \* En una Evangelización, ámbito vital, nuevo Pentecostés donde la acogida del Espíritu Santo hará surgir un pueblo renovado constituido por hombres libres consientes de su dignidad y capaces de forjar una historia verdaderamente humana (24).
- \* En una Evangelización, conjunto de medios, acciones y actitudes aptos para colocar el Evangelio en diálogo activo con la modernidad y lo postmoderno, sea para interpelarlos, sea para dejarse interpelar por ellos.
- \* En una Evangelización como esfuerzo por inculturar el Evangelio en la situación actual de las culturas de nuestro continente (24).
- \* En una Evangelización que tiene como sujeto toda la comunidad eclesial (25).
- \* En una Evangelización que tiene como finalidad formar hombres y comunidades maduras en la fe y dar respuesta a la nueva situación que vivimos, provocada por los cambios sociales y culturales de la modernidad (26).
- \* En una Evangelización cuyo contenido es Jesucristo (27).
- \* En una Evangelización que tenga su fuerza renovadora en la fidelidad a la Palabra de Dios, su lugar de acogida en la comunidad eclesial y su aliento creador en el Espíritu Santo (27).
- \* En una Evangelización nueva en su ardor (28), nueva en sus métodos (29) y nueva en su expresión (30).
- \* En una Evangelización que se inculture más en el modo de ser y de vivir de nuestras culturas, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas culturas, especialmente las indígenas y afroamericanas (30).
- \* En una Evangelización que tenga como condición de su eficacia la coherencia de la vida de los cristianos (48).
- \* En una Evangelización que inculture el Evangelio a la luz de los tres grandes misterios de la salvación: la Navidad, que muestra el camino de la Encarnación y mueve al evangelizador a compartir la vida con el evangelizado; la Pascua, que conduce a través del sufrimiento a la purificación de los pecados, porque sean redimidos; y Pentecostés, que por la fuerza del Espíritu posibilita a todos entender en su propia lengua las maravillas de Dios (230).
- \* En una Evangelización que tiene como primera comunidad evangelizadora la familia cristiana, iglesia doméstica (64).
- \* En una Evangelización que, por el servicio de la Palabra y la Doctrina Social de la Iglesia, responda a las necesidades de promoción humana y vaya generando una cultura de solidaridad (76).
- \* En una Evangelización promotora decidida y activa de la dignificación de la mujer (105).

---

---

# ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

## PRESENTACION

*En la marcha de nuestro proceso de pastoral se han ido descubriendo las urgencias y necesidades que la realidad diocesana nos impone.*

*La pastoral planificada nos ha exigido contar con una organización adecuada, que haga posible el cumplimiento de los objetivos y programas que nuestro plan diocesano de pastoral nos sugiere.*

*En este proceso tiene una importancia especial la organización y funcionamiento de los mecanismos de comunión y participación que, en nuestra diócesis, se han ido concretizando en asambleas, consejos y equipos de pastoral.*

*Estos mecanismos de comunión y participación, además de ser momentos privilegiados de encuentros fraternales en los diversos niveles eclesiales, son espacios fuertes de animación pastoral, reflexión y discernimiento comunitario.*

*La práctica y funcionamiento de estos mecanismos han sido un medio inapreciable para educar y conducir la participación corresponsable de los creyentes. Así mismo, son un signo sensible del crecimiento y madurez eclesial de nuestra diócesis.*

*A últimas fechas hemos visto la necesidad de ubicar estos mecanismos de comunión y participación en un marco no sólo administrativo y pastoral, sino también jurídico.*

*Es por eso que ofrecemos ahora, como resultado de un proceso de reflexión y trabajo del CDP, los estatutos que regirán el funcionamiento interno de dicho Consejo. Creemos que con esto se tendrán unos lineamientos jurídicos que aseguren una cierta permanencia del ser y quehacer del CDP.*

*Sabemos que lo referente al CDP surgió de las decisiones contenidas en el decreto conciliar *Christus Dominus* (n. 27) y en el "Motu proprio" *Ecclesiae Sanctae* (I, 16-17; II, 4-8). Se sitúa en el interior de la curia diocesana, con la finalidad de "estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas" (CIC 511).*

*Sabemos también que el CDP es un organismo fundamental de la diócesis para poner en práctica la pastoral orgánica y planificada, "respuesta específica, consciente e intencional de las necesidades de la evangelización" (DP 1307).*

*Finalmente, creemos que estos estatutos nos marcan nuevos horizontes para nuestra Iglesia diocesana. Los invitamos a recorrer este camino que nos marcan una gran dosis de fe y de esperanza. La indicación conciliar respecto al examen y solución de los problemas con la colaboración de todos, debe encontrar un desarrollo adecuado y estructurado en la valorización más convencida, amplia y decidida de los Consejos Pastorales.*

### SIGLASUSADAS:

**CDP:** Consejo Diocesano de Pastoral.

**EDPIP:** Equipo Diocesano de Promoción Integral del Presbiterio.

**CIC:** Código de Derecho Canónico.

**GAM:** Grupos, Asociaciones y Movimientos.

**DP:** Documento de Puebla.

**MCS:** Medios de Comunicación Social

**EDEYC:** Equipo Diocesano de Educación y Cultura.

**PAJ:** Pastoral, de Adolescentes y Jóvenes.

**EDP:** Equipo Diocesano de Pastoral.

**PDP:** Plan Diocesano de Pastoral.



---

---

## CAPITULO I

---

---

### NATURALEZA Y OBJETIVOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL (CDP)

#### A) SER DEL CDP

**Art. 1** El CDP es un **organismo fundamental** de la Diócesis, al que corresponde, bajo la autoridad del Obispo, estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales de la Diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas.

**Art. 2** Corresponde exclusivamente al Obispo Diocesano, según las necesidades del apostolado, convocar y presidir el CDP que tiene sólo voto consultivo. Corresponde también únicamente al Obispo, hacer público lo tratado en el Consejo (C.I.C. 514,1).

**Art. 3** El CDP es un organismo consultivo; sin embargo, sus aportaciones deben ser tomadas muy en cuenta, ya que reflejan el sentir de la comunidad y pueden servir de gran ayuda al Obispo y a los demás organismos diocesanos.

**Art. 4** El CDP es un **organismo representativo**. Para que sus respuestas reflejen el sentir de la comunidad, sus miembros deben ser elegidos de modo que, a través de ellos, quede verdaderamente representada la porción del pueblo de Dios que constituye la Diócesis, teniendo en cuenta sus distintas regiones, condiciones sociales y profesiones; así también, las partes que tienen en el apostolado tanto personalmente como asociados con otros. Deben sus miembros sentirse voceros y corresponsales con el Obispo, de las comunidades que representan y, así, deben ser considerados.

**Art. 5.** El CDP es un **organismo estable**: se constituye para un tiempo determinado, de acuerdo a los estatutos aprobados por el Obispo.

**Art. 6** El CDP es un **organismo ministerial**, servidor de la comunidad y de la comunión eclesial en el ámbito diocesano y en relación con el decanal y parroquial, en quienes ejerce una función de liderazgo y asesoría subsidiaria.

#### B) QUEHACER DEL CDP

**Art. 7** El CDP, en coordinación con los demás mecanismos de comunión y participación (Equipos y Asambleas) asumirá la responsabilidad que se le asigne en la tarea evangelizadora y demás campos de la pastoral en los diversos niveles de Iglesia, dentro del

---

---

ámbito de la Comunidad Diocesana. Puede el Obispo confiar al CDP la ejecución de los planes pastorales diocesanos que hayan sido aprobados.

**Art. 8** El CDP **favorecerá** el discernimiento comunitario en un ambiente de verdad, libertad, responsabilidad y fraternidad.

**Art. 9** El CDP **ayudará** a ejercer y vivir la responsabilidad y lograr la convergencia, complementariedad e integración de todas las fuerzas evangelizadoras de la Diócesis.

**Art. 10** El CDP **impulsará** el Plan Diocesano de Pastoral (PDP), recogiendo el sentir del pueblo y ayudando a que busque caminos de la liberación integral, de acuerdo al objetivo diocesano.

**Art. 11** El CDP **privilegiará** la pedagogía experiencial, participativa y transformadora, promoviendo el protagonismo pastoral de los laicos a través de la metodología del ver, juzgar, actuar, revisar y celebrar.

**Art. 12** El CDP **fomentará** la formación permanente de los agentes de pastoral inspirada en la mística de la evangelización nueva en el ardor, en los métodos y en las expresiones

---

---

## CAPITULO II

---

---

### INTEGRANTES DEL CDP

**Art. 13** El CDP lo integran fieles en plena comunión con la Iglesia Católica, clérigos y miembros de institutos de vida consagrada, y sobre todo laicos, designados según el modo determinado por el propio obispo. (Cfr. CIC 512, p.1).

**Art. 14** Los fieles que son designados para el CDP deben elegirse de modo que, a través de ellos, quede verdaderamente representada la porción del pueblo de Dios que constituye la diócesis, teniendo en cuenta las distintas regiones, condiciones sociales y profesionales, así como también el papel que desempeñan en el apostolado.

**Art. 15** Los miembros del CDP pueden ser: Por oficio, territoriales, funcionales y designados.

a) Son miembros por **oficio**, los que han sido llamados por el obispo a desempeñar algún cargo que se relaciona de alguna manera con el proceso pastoral diocesano: Rector del Seminario, representante de la Curia, del Cabildo y del

Consejo Presbiteral.

b) Son miembros **territoriales**, los que por razón geográfica son llamados para representar sus decanatos: el decano y un laico de cada consejo decanal.

c) Son miembros **funcionales**, los que por la función que desempeñan en alguna área pastoral sea necesaria su representatividad: los asesores y representantes de los equipos diocesanos de tareas fundamentales, de tareas diversificadas y de agentes de pastoral

d) Son miembros **designados**, aquellos que, por sugerencia del mismo CDP, son elegidos por el obispo para que pertenezcan al CDP, en virtud de los aportes pastorales, organizativos, administrativos o iluminativos que ellos puedan ofrecer, gracias a su competencia. Podrán ser eventuales o permanentes según el juicio del mismo CDP.

---

---

## CAPITULO III

---

---

### CUALIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CDP

**Art. 16** Los miembros del CDP tratarán de vivir en comunión con Cristo que es el autor de la salvación, el contenido de nuestra evangelización y la fuente de perseverancia y eficacia en las tareas apostólicas

**Art. 17** Se esforzarán por demostrar un interés en la Pastoral Orgánica y Planificada, con los valores de la Evangelización Nueva, que son la base y garantizan la eficacia de los trabajos pastorales, los cuales buscan la liberación integral del Pueblo de Dios.

**Art. 18** Aprecio y conocimiento profundo de nuestro Plan Diocesano de Pastoral. Capacidad para iniciar y acompañar procesos duraderos de liberación integral. Inserción en un servicio pastoral de base.

**Art. 19** Esfuerzo por promover la comunión y participación como estilo de vida. Espíritu de trabajo en equipo. Aptitud para el diálogo. Capacidad para juzgar y opinar con respeto. Sugerir creativamente. Saber buscar, junto con otros, caminos de solución. Saber evaluar y ponerse de acuerdo. Humildad para conocer sus limitaciones. Disposición para prestar servicios. Libertad de cargos u oficios que estorben su participación en el CDP.

---

---

**Art. 20** Sensibilidad cristiana ante las urgencias pastorales, esfuerzo sincero por aprender a ver, pensar, actuar, celebrar y evaluar desde la fe los acontecimientos. Mentalidad de cambio.

**Art. 21** Empeño en dar testimonio de vida cristiana, mostrar una fe madura que se apoye en la adecuada formación permanente y la oración frecuente, avivar la esperanza de que es el Señor quien triunfa siempre, liberarse poco a poco de las propias situaciones de pecado y de todo lo que estorbe su testimonio de apóstol, crecer en una espiritualidad de evangelización nueva como camino privilegiado de inculturación.

**Art. 22** Deseo de ejercitar su vocación profética en estos tiempos difíciles. Saber denunciar situaciones que estorben el ejercicio de la fraternidad y anunciar caminos nuevos desde el Evangelio, pero sin provocar la violencia, ya que la Iglesia debe siempre buscar la reconciliación en la justicia y en la caridad.

---

---

## CAPITULO IV

---

---

### FUNCIONAMIENTO DEL CDP

**Art. 23** Los organismos que integran el CDP son:

- a) La Presidencia
- b) La Secretaría Ejecutiva.
- c) El Tesorero
- d) El Equipo Diocesano de Pastoral.
- e) La Reunión Plenaria.
- f) Las Areas Pastorales.
- g) Las Comisiones de Trabajo

**Art. 24** La Presidencia del CDP, es, según el Código de Derecho Canónico, competencia propia del Obispo: "Corresponde exclusivamente al Obispo Diocesano, ... convocar y presidir el Consejo Pastoral..." (CIC 154,1), pero, con delegación de éste, el Vicario de Pastoral podrá:

- a) Presidir (*cuando el Obispo esté ausente*) las reuniones del CDP.
- b) Coordinar y promover el ejercicio de la pastoral diocesana en sus distintas áreas, conforme a los objetivos y criterios pastorales señalados en el «Plan diocesano de pastoral».
- c) Convocar al equipo diocesano de pastoral y a la asamblea; moderar sus sesiones y aprobar sus

acuerdos de palabra o por escrito.

**Art. 25** El Secretario Ejecutivo será designado por el CDP y no tendrá ninguna otra representación sino la de ser secretario. En el caso de que sea designado para este cargo algún miembro del consejo, se nombrará oportunamente un sustituto para que desempeñe su cargo anterior. Las funciones del secretario son:

- a) Coordinar la oficina de pastoral y ofrecer anualmente un informe sumario de sus distintas actividades.
- b) Formular y enviar la convocatoria para las reuniones del CDP y del EDP.
- c) Redactar las actas de las reuniones del CDP y del EDP, así como llevar cuidadosamente el archivo.
- d) Coordinar las actividades de la secretaría tanto en las Asambleas Diocesanas como decanales.
- e) Desempeñar las funciones que la presidencia, el EDP o el plenario del CDP le encomienden.

**Art. 26.-** El Tesorero será designado por el CDP y no tendrá ninguna otra representación sino la de ser tesorero. En el caso de que sea designado para este cargo algún miembro del consejo, se nombrará oportunamente un sustituto para que desempeñe su cargo anterior. Las funciones del tesorero serán:

- a) Velar por el mantenimiento de bienes inmuebles, si los hubiere. Velará también, en corresponsabilidad con el secretario ejecutivo, por el mantenimiento del equipo de la oficina de pastoral. Tanto los bienes muebles, como los inmuebles si lo hubiere, constituyen el patrimonio del CDP y el tesorero dará cuenta de su administración ante el CDP al final de cada ejercicio.
- b) Recoger y presentar al Consejo de economía diocesano los respectivos presupuestos ordinarios anuales de los distintos equipos y comisiones del CDP para su respectiva aprobación
- c) Entregar mensualmente los subsidios a los asesores o coordinadores de los equipos y comisiones diocesanos quienes previamente firmarán el recibo correspondiente.
- d) Cuidar que los diversos equipos y comisiones diocesanas proporcionen a sus miembros laicos los medios necesarios para desempeñar eficazmente las tareas que se les encomienden.

- 
- 
- e) Recoger y analizar sus respectivos informes económicos anuales
  - f) Cubrir los gastos que ocasionen las reuniones ordinarias y extraordinarias del CDP y las Asambleas Diocesanas de pastoral.

**Art. 27** El EDP es un pequeño grupo de trabajo y coordinación creado para potenciar la eficacia del CDP.

- a) Son miembros del EDP: el Vicario de pastoral, el secretario general, los presidentes de las áreas pastorales y aquellos miembros que el plenario del CDP juzguen necesarios.
- b) Las funciones del EDP son:
  - Preparar y coordinar las reuniones del CDP.
  - Preparar y coordinar las Asambleas Diocesanas de pastoral.
  - Asesorar adecuadamente las Asambleas Decanales.

**Art. 28** La Reunión Plenaria del CDP tendrá las siguientes funciones:

- a) Recoger y procesar todas las aportaciones de las Asambleas Diocesanas y Decanales.
- b) Afinar las programaciones y el calendario de actividades.
- c) Animar durante el año el proceso pastoral diocesano.
- d) Preparar y realizar las Asambleas Diocesanas .
- e) Motivar y asesorará la realización de las Asambleas Decanales.
- f) Desempeñará también otras funciones que le encomiende la presidencia, sin apartarse de su naturaleza y finalidad.

**Art. 29** Las Areas Pastorales son conjuntos de estructuras afines, a saber: Formar Comunidad, Tareas Fundamentales, Pastoral Diversificada y Agentes.

Sus funciones y sus integrantes son

- a) Area Formar Comunidad:

*Funciones:* Animar la realización del Plan de pastoral en el nivel decanal, apoyando los mecanismos que impulsen tal realización.

*Integrantes:* El Decano y un representante laico del Consejo decanal, de cada uno de los decanatos.

- b) Area de las Tareas fundamentales:

*Función:* Integrar la función profética, sacerdotal y regia en una sola misión evangelizadora y aportar los servicios que soliciten los equipos y niveles de Iglesia.

*Integrantes:* Asesor y coordinador de Evangelización integral, Pastoral litúrgica y Pastoral social.

- c) Area de las Tareas Diversificadas:

*Función:* Coordinar y acompañar los programas de las varias áreas de pastoral con relación a los destinatarios, sobre todo las prioridades.

*Integrantes:* Asesor y coordinador de PAJ, Campesinos, EDEYC, Pastoral Vocacional, MCS, Santuarios y Matrimonio de Pastoral Familiar.

- d) Area de Agentes de Pastoral:

*Función:* Asesorar la coordinación de la promoción, capacitación integral y acompañamiento de los agentes de pastoral.

*Integrantes:* Asesor y coordinador de EDPIP, GAM, Religiosos, Formación de agentes y Seminario.

- e) Asertos complementarios:

Cada área elige un presidente, que integrará el EDP, durante el período que dure su función.

El EDP tratará, de uno por uno, los casos eventuales de algún equipo que requiera mayor representación.

**Art. 30** Las Comisiones de Trabajo responden a las opciones pastorales asumidas comunitariamente y a la luz de un proyecto eclesial, como fruto de un diagnóstico pastoral.

- a) El CDP en plenario, según lo aconsejen las necesidades pastorales, creará las diferentes comisiones, estables o transitorias, que juzgue necesarias para el desempeño de las encomiendas pastorales.

- b) Al frente de cada comisión habrá un responsable encargado de coordinar el trabajo de la misma. Será elegido por el plenario del CDP y podrá formar parte del EDP mientras dure su encomienda.

**Art. 31** Durante las sesiones del CDP se tomarán los acuerdos necesarios para la buena marcha del proceso diocesano de pastoral.

- a) El CDP es un organismo de consulta. Los acuerdos se tomarán por medio del consenso de la mayoría relativa, es decir, de los dos tercios de los miembros que sesionan.
- b) Corresponde al Obispo o al Vicario de pastoral determinar en qué asuntos pide ayuda al CDP para tomar decisiones por votación; en tales casos, el Obispo o el Vicario de pastoral, darán las normas para las votaciones, siguiendo la práctica de la Iglesia.
- c) Las reuniones ordinarias del CDP se llevarán a cabo en el tiempo y lugar que se indique en el calendario de Pastoral. Las reuniones extraordinarias se tendrán en el tiempo y lugar que la presidencia indique oportunamente

---

---

## CAPITULO V

---

---

### DURACION DEL CONSEJO DE PASTORAL

**Art. 32** El CDP es permanente y estable, pero deja de sesionar, no de seguir realizando sus funciones, al quedar la sede vacante. El Administrador Diocesano podrá convocarlo a sesionar. El nuevo Obispo convocará al anterior CDP para ratificarlo o cambiarlo todo o en parte, como hace con los demás organismos diocesanos.

**Art. 33** El CDP reanuda sus sesiones a partir de la aprobación por el Obispo en la integridad de sus organismos.

**Art. 34** El CDP debe tener estabilidad, pero dado su carácter consultivo, el Obispo puede cambiar sus miembros, tratando de mantener la estabilidad misma del CDP.

---

---

## CAPITULO VI

---

---

### RENOVACION DE LOS MIEMBROS DEL CDP

**Art. 35** Con el objeto de garantizar una cierta continuidad en las acciones pastorales, el CDP renovará una tercera parte de sus miembros cada año, salvo disposiciones dadas por el Señor Obispo, porque las circunstancias requieran otras medidas.

**Art. 36** Los miembros por oficio, cesarán cuando hayan sido removidos del oficio por el cual pertenecen al CDP.

**Art. 37** Los miembros funcionales y territoriales desempeñarán sus funciones por un período de tres años, pudiendo ser reelegidos sólo por un período más.

**Art. 38** Los miembros por designación, desempeñarán sus funciones por un período de tres años, pudiendo ser designados sólo por otro período.

**Art. 39** El puesto de miembro del CDP quedará vacante por renuncia, imposibilidad, faltas injustificadas o separación de la diócesis. La vacante será declarada por el Señor Obispo o el Vicario de pastoral, previo diálogo con la persona que se separa.

**Art. 40** Si alguna vacante ocurre entre los miembros del CDP designados por el Señor Obispo o el Vicario de pastoral, éstos designarán a quien lo supla.

**Art. 41** Si alguna vacante ocurre entre los miembros elegidos por el plenario del CDP, éste elegirá al sustituto.

---

---

## CAPITULO VII

---

---

### RELACION DEL CDP CON OTROS ORGANISMOS.

**Art. 42** Ya que la Iglesia es comunión de personas y de instituciones, se tendrán representantes permanentes de la Curia, del Seminario, del Colegio de Consultores, del Consejo Presbiteral y algunos otros, que en algún momento puedan tener al consejo informado sobre la marcha de problemas y logros de estas instituciones u organismos, respetando la autonomía de los otros organismos.

**Art. 43** Cuando sean tratados asuntos relacionados con algunos de estos organismos citados en el artículo anterior, será invitado un grupo más amplio de personas que representen estas instituciones.

**Art. 44** Aunque en el canon 469 se enumeran como conceptos distintos «la dirección de la actividad pastoral, la administración de la diócesis, el ejercicio de la pastoral judicial», no se debe dudar, de que tanto el cuidado de la administración de la diócesis, como el ejercicio de la potestad judicial, se enmarcan dentro de la ayuda, y ésta muy cualificada por cierto al obispo en el gobierno pastoral de toda la diócesis.

**Art. 45** Cuando se crea oportuno se invitará a mayor número de representantes de grupos significativos de la comunidad: grupos, asociaciones, movimientos y cuando sea necesario grupos no eclesiales que trabajan en favor de la comunidad, para escucharlos y poder prestar como consejo un mejor servicio pastoral.



---

---

## **CUMPLEAÑOS PARA EL MES DE MARZO**

### **SACERDOTES**

- 1 Marzo 1937..... SR. PBRO. J. GUADALUPE RODRIGUEZ RUIZ  
9 Marzo 1963..... SR. PBRO. JUAN DE DIOS MONTAÑO DIAZ  
10 Marzo 1942..... SR. PBRO. JOSE IGNACIO HERNANDEZ JIMENEZ  
11 Marzo 1945..... SR. CURA J. JESUS VAZQUEZ RUIZ  
14 Marzo 1927..... SR. CURA MANUEL RIVERA LOPEZ  
20 Marzo 1935..... SR. PBRO. FILEMON VALDEZ AVILA  
21 Marzo 1926..... SR. CURA GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ  
21 Marzo 1937..... SR. CURA BENITO GONZALEZ GONZALEZ  
23 Marzo 1954..... SR. PBRO. J. JESUS MURILLO ROJAS  
23 Marzo 1958..... SR. PBRO. GERARDO JIMENEZ MORONES  
25 Marzo 1955..... SR. PBRO. CRISTOBAL ASCENCIO GARCIA  
26 Marzo 1926..... SR. CURA JUAN ESPARZA MACIAS  
26 Marzo 1945..... SR. PBRO. TEODORO GUZMAN GUTIERREZ  
26 Marzo 1950..... SR. PBRO. GUILLERMO CAMACHO HERNANDEZ  
26 Marzo 1950..... SR. CURA JUAN MANUEL OROZCO BARBA  
26 Marzo 1962..... SR. CURA JOSE LUIS DELGADO CARRION  
27 Marzo 1944..... SR. PBRO. ROBERTO GARCIA DE LA TORRE  
27 Marzo 1963..... SR. PBRO. RUPERTO GUTIERREZ LOPEZ  
29 Marzo 1928..... SR. PBRO. RAFAEL ALDRETE MUÑOZ  
30 Marzo 1921..... SR. OBISPO D. JOSE TRINIDAD SEPULVEDA RUIZ VELAZCO

### **ANIVERSARIOS DE ORDENACION**

- 1 Marzo 1969..... SR. PBRO. FELIPE DE LA TORRE HERNANDEZ  
9 Marzo 1968..... SR. CURA FRANCISCO CASTAÑEDA JIMENEZ  
14 Marzo 1959..... SR. PBRO. JUAN FRANCISCO GUTIERREZ RODRIGUEZ  
22 Marzo 1947..... SR. PBRO. RAYMUNDO MALDONADO CERVANTES  
26 Marzo 1966..... SR. CURA MAURICIO SANCHEZ PEREZ  
27 Marzo 1948..... SR. OBISPO D. JOSE TRINIDAD SEPULVEDA RUIZ VELAZCO  
27 Marzo 1948..... SR. PBRO. FRANCISCO RAMIREZ LOPEZ  
27 Marzo 1957..... SR. PBRO. MARGARITO ESCOBAR RODRIGUEZ  
31 Marzo 1945..... SR. CANGO. JOSE MEJIA SOSA

# AGENDA DE MARZO

- Mi. 1** Miércoles de ceniza. Inicia la Campaña de caridad cuaresma 95.
- S. 4** Ordenaciones Diaconales. *San Juan.*
- S. 4** Conferencia - Taller de pastoral campesina. Pendiente.
- S. 4** Pastoral educativa. *Tepatitlán.* Involucrar maestros de escuelas particulares y oficiales.
- L. 6** Retiro general formadores del seminario. *San Juan.*
- L. 6** Reunión Consejo decanal Ayotlán. *Degollado.*
- L. 6** Reunión Consejo decanal Atotonilco. *Tototlán.* Pastoral Social.
- L. 6** Reunión Consejo decanal Jalostotitlán. *Jalostotitlán.* Retiro.
- 7 - 8** Visita Pastoral. *Acatitlán.*
- Mi. 8** Reunión Consejo decanal Lagos. *La Luz.* Espiritualidad.
- V. 10** Visita Pastoral. *San Miguel del Cuarenta.*
- D. 12** Convivencia general del seminario. *Lagos.*
- L. 13** Reunión Consejo decanal Arandas. *Josefino.* Liturgia.
- L. 13** Reunión Consejo decanal. Capilla de Guadalupe. *San Francisco.* Pastoral Social.
- L. 13** Reunión Consejo decanal San Juan. *Catedral.* Marco Doctrinal.
- L. 13** Reunión Consejo decanal Tepatitlán. *Tecomatlán.* Formación de agentes.
- 14 - 15** Visita Pastoral *Margaritas.*
- V. 17** Visita pastoral *Tlacuitapa.*
- Ma. 21** REUNION DEL CONSEJO PRESBITERAL. *Ojo de Agua.*
- J. 23** Reunión Consejo decanal San Julián. *Unión de San Antonio.* Liturgia.
- S. 25** Reunión Equipo evangelización integral. *Tepatitlán.* Afinar curso de verano.
- S. 25** Reunión Equipo pastoral familiar. *Capilla de Guadalupe.* Retiro.
- S. 25** Retiro pastoral juvenil. *Arandas,*
- 27 - 28** Visita Pastoral. *Unión de San Antonio.*
- D. 26** Retiro convivencia religiosas. *Tepatitlán.*
- V. 31** BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL SR. CANGO. D. JOSE MEJIA SOSA. *Catedral.* 12:00 hrs.

## ABRIL

- Ma. 11** MISA CRISMAL. *Catedral.* RENOVACIÓN DE PROMESAS SACERDOTALES.

## ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL

# PLEGARIA

**S**eñor Jesucristo, Hijo de Dios vivo,  
Buen Pastor y Hermano,  
Nuestro único Camino eres Tú.

*Tú conoces a tus ovejas y a cada una, llamándola por su nombre, la conduces por el Camino de la Vida.*

Te pedimos por los trabajos de preparación de la próxima Asamblea Diocesana de Pastoral, para que nos concedas un nuevo modo de ver la realidad, y podamos ver los nuevos hechos y acontecimientos objetivamente, analicemos sus causas y lleguemos hasta la raíz.

*Tus ovejas escuchan tu voz y te siguen, porque Tú eres la Verdad que nos hace libres.*

Pedimos tu Espíritu que nos ilumina para que tengamos una nueva manera de pensar, y siendo dóciles a tu palabra, podamos dar una respuesta adaptada a la situación que vivimos.

*Tú has venido para que tengamos vida y la tengamos en abundancia.*

Te pedimos que preparemos el tercer Plan de pastoral, descubriendo las urgencias que nos exige la Nueva Evangelización; y podamos continuar en la tarea de la liberación temporal y eterna que sólo en Ti encontraremos.

*Te lo pedimos por intercesión de nuestra Madre María, a Ti que eres el Camino, la Verdad y la Vida, por los siglos de los siglos, AMEN*